



Itaú Corpbanca y filiales

Estados Financieros Intermedios Consolidados

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y por los periodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019



INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de octubre de 2020

Señores Accionistas y Directores
Itaú Corpbanca y filiales

Hemos revisado los estados intermedios de situación financiera consolidados adjuntos de Itaú Corpbanca y filiales al 30 de septiembre de 2020, los estados intermedios de resultados consolidados y de otros resultados integrales consolidados por los períodos de tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados intermedios de flujos de efectivo consolidados y de cambios en el patrimonio consolidados por los períodos de nueve meses terminados en esas fechas, y sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios consolidados

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios consolidados de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios consolidados, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios consolidados, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.



Santiago, 28 de octubre de 2020
Itaú Corpbanca y filiales
2

Otros asuntos en relación con el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 27 de febrero de 2020, emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Itaú Corpbanca y filiales en los cuales se incluye el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019, que se presenta en los estados financieros intermedios consolidados adjuntos, además de sus correspondientes notas.

ITAÚ CORPBANCA Y FILIALES

Estados Financieros Intermedios Consolidados

Contenido	Página
Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados	2
Estados Intermedios de Resultados Consolidados del período	3
Estados Intermedios de Otros Resultados Integrales Consolidados del período	4
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Consolidados del período	5
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Consolidados del período	6
Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados	7

\$	=	Cifras expresadas en pesos chilenos
MM\$	=	Cifras expresadas en millones de pesos chilenos
US\$	=	Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUS\$	=	Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
MMUS\$	=	Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses
COP\$	=	Cifras expresadas en pesos colombianos
MMCOP\$	=	Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
UF	=	Cifras expresadas en unidades de fomento

ITAÚ CORPBANCA Y FILIALES

Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados

(En millones de pesos - MM\$)

	Notas	Al 30 de septiembre de 2020 MM\$	Al 31 de diciembre de 2019 MM\$
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	5	3.943.080	1.009.681
Operaciones con liquidación en curso	5	406.308	231.305
Instrumentos para negociación	6	422.535	181.402
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	172.087	75.975
Contratos de derivados financieros	8	4.466.884	3.154.957
Adeudado por bancos	9	86.840	56.205
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	22.624.495	22.373.638
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	2.514.133	3.593.204
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	90.768	115.682
Inversiones en sociedades	12	14.228	14.938
Intangibles	13	771.338	1.617.745
Activo fijo	14	52.339	57.962
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	15	185.511	204.559
Impuestos corrientes	16	18.279	85.516
Impuestos diferidos	16	251.282	184.167
Otros activos	17	711.808	783.447
TOTAL ACTIVOS		36.731.915	33.740.383
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18	5.661.945	4.873.448
Operaciones con liquidación en curso	5	381.006	164.573
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	437.330	559.457
Depósitos y otras captaciones a plazo	18	12.092.389	11.620.187
Contratos de derivados financieros	8	4.118.822	2.938.034
Obligaciones con bancos	19	4.292.982	2.646.756
Instrumentos de deuda emitidos	20	6.179.471	6.408.356
Otras obligaciones financieras	20	8.401	12.966
Obligaciones por contratos de arrendamiento	15	156.513	172.924
Impuestos corrientes	16	2.687	13
Impuestos diferidos	16	268	263
Provisiones	21	211.744	194.107
Otros pasivos	22	614.586	708.914
TOTAL PASIVOS		34.158.144	30.299.998
PATRIMONIO			
De los propietarios del Banco			
Capital	24	1.862.826	1.862.826
Reservas	24	1.195.849	1.195.849
Cuentas de valoración	24	17.535	42.140
Utilidades (pérdidas) retenidas:		(580.080)	245.287
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	24	156.342	156.342
Pérdida del período/ Utilidad del ejercicio	24	(736.422)	127.065
Menos: Provisión para dividendos mínimos	24	—	(38.120)
Total patrimonio de los propietarios del Banco		2.496.130	3.346.102
Interés no controlador	24	77.641	94.283
TOTAL PATRIMONIO		2.573.771	3.440.385
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		36.731.915	33.740.383

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados.

ITAÚ CORPBANCA Y FILIALES

Estados Intermedios de Resultados Consolidados del período

(En millones de pesos - MM\$)

	Notas	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
		2020	2019	2020	2019
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	25	320.385	418.482	1.135.517	1.275.802
Gastos por intereses y reajustes	25	(125.502)	(213.632)	(527.312)	(645.964)
Ingreso neto por intereses y reajustes		194.883	204.850	608.205	629.838
Ingresos por comisiones	26	47.545	58.921	151.843	182.864
Gastos por comisiones	26	(14.520)	(16.674)	(45.236)	(53.524)
Ingreso neto por comisiones		33.025	42.247	106.607	129.340
Utilidad neta de operaciones financieras	27	(20.119)	58.923	182.852	91.035
Pérdida de cambio neta	28	11.111	19.534	(76.485)	14.904
Otros ingresos operacionales		31.162	10.787	58.054	34.019
Total ingresos operacionales		250.062	336.341	879.233	899.136
Provisiones por riesgo de crédito	29	(93.425)	(82.024)	(284.032)	(185.103)
INGRESO OPERACIONAL NETO		156.637	254.317	595.201	714.033
Remuneraciones y gastos del personal	30	(77.075)	(72.597)	(227.812)	(220.337)
Gastos de administración	31	(60.345)	(60.339)	(182.742)	(179.647)
Depreciaciones y amortizaciones	32	(27.195)	(32.623)	(90.764)	(94.004)
Deterioros	32	(5)	—	(808.862)	(1)
Otros gastos operacionales		(25.648)	(14.982)	(40.018)	(48.919)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(190.268)	(180.541)	(1.350.198)	(542.908)
RESULTADO OPERACIONAL		(33.631)	73.776	(754.997)	171.125
Resultado por inversiones en sociedades	12	(597)	26	958	2.170
Resultado antes de impuesto a la renta		(34.228)	73.802	(754.039)	173.295
Impuesto a la renta	16	21.700	(35.927)	9.612	(48.681)
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONSOLIDADA DEL PERÍODO		(12.528)	37.875	(744.427)	124.614
Atribuible a:					
Propietarios del Banco	24	(14.006)	36.449	(736.422)	117.306
Interés no controlador	24	1.478	1.426	(8.005)	7.308
Utilidad (pérdida) por acción de los propietarios del Banco (expresada en pesos):					
Utilidad (pérdida) básica	24	(0,027)	0,071	(1,437)	0,229
Utilidad (pérdida) diluida	24	(0,027)	0,071	(1,437)	0,229

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados.

ITAÚ CORPBANCA Y FILIALES

Estados Intermedios de Otros Resultados Integrales Consolidados del período

(En millones de pesos - MM\$)

	Nota	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre	
		2020	2019	2020	2019
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONSOLIDADA DEL PERÍODO	24	(12.528)	37.875	(744.427)	124.614
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE SE RECLASIFICARÁN A RESULTADO EN PERÍODOS POSTERIORES					
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	24	(14.115)	13.081	(17.521)	26.749
Efecto variación tipo de cambio inversión en Colombia y sucursal Nueva York	24	(42.508)	4.662	(54.138)	(8.008)
Efecto variación coberturas de inversión neta en el exterior	24	53.092	6.263	76.271	16.019
Efecto variación coberturas de flujos de efectivo	24	(17.023)	5.692	(28.324)	(6.440)
Otros resultados integrales antes de impuesto a la renta		(20.554)	29.698	(23.712)	28.320
Impuesto a la renta sobre instrumentos de inversión disponibles para la venta	24	4.216	(3.217)	3.880	(6.981)
Impuesto a la renta sobre efecto variación coberturas de inversión neta en el exterior	24	(14.335)	240	(20.593)	(1.698)
Impuesto a la renta sobre efecto variación coberturas de flujos de efectivo	24	4.791	(3.872)	5.727	(1.246)
Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales		(5.328)	(6.849)	(10.986)	(9.925)
Total otros resultados integrales que se reclasificarán a resultado en períodos posteriores		(25.882)	22.849	(34.698)	18.395
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE NO SE RECLASIFICARÁN A RESULTADO EN PERÍODOS POSTERIORES					
Reconocimiento de obligaciones sobre beneficios definidos	24	484	71	2.091	(2.115)
Impuesto a la renta sobre reconocimiento de obligaciones sobre beneficios definidos	24	(143)	(19)	(635)	890
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultado en períodos posteriores		341	52	1.456	(1.225)
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO	24	(25.541)	22.901	(33.242)	17.170
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO	24	(38.069)	60.776	(777.669)	141.784
Atribuibles a:					
Propietarios del Banco	24	(34.672)	60.977	(761.027)	137.775
Interés no controlador	24	(3.397)	(201)	(16.642)	4.009

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados.

ITAÚ CORPBANCA Y FILIALES

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Consolidados del período

(En millones de pesos - MM\$)

	Nota	Número de acciones Millones	Capital MM\$	Reservas		Cuentas de valoración MM\$	Utilidades retenidas ejercicios anteriores MM\$	Utilidades retenidas		Total de los propietarios del Banco MM\$	Interés no controlador MM\$	Total patrimonio MM\$
				Reservas provenientes de utilidades MM\$	Otras reservas no provenientes de utilidades MM\$			Utilidad del ejercicio/ pérdida del período MM\$	Provisión para dividendos mínimos MM\$			
Saldos al 31 de diciembre de 2018		512.407	1.862.826	451.011	839.120	15.232	35.909	172.047	(51.614)	3.324.531	223.081	3.547.612
Traspaso resultado ejercicio anterior	24.b	—	—	—	—	—	172.047	(172.047)	—	—	—	—
Saldos al 1 de enero de 2019		512.407	1.862.826	451.011	839.120	15.232	207.956	—	(51.614)	3.324.531	223.081	3.547.612
Distribución de dividendos		—	—	—	—	—	—	—	51.614	—	—	—
Provisión para dividendos mínimos		—	—	—	—	—	—	—	(35.192)	(35.192)	—	(35.192)
Resultado integral del período		—	—	—	—	20.469	—	117.306	—	137.775	4.009	141.784
Saldos al 30 de septiembre de 2019		512.407	1.862.826	451.011	839.120	35.701	156.342	117.306	(35.192)	3.427.114	227.090	3.654.204
Saldos al 31 de diciembre de 2019		512.407	1.862.826	451.011	744.838	42.140	156.342	127.065	(38.120)	3.346.102	94.283	3.440.385
Traspaso resultado ejercicio anterior	24.b	—	—	—	—	—	127.065	(127.065)	—	—	—	—
Saldos al 1 de enero de 2020		512.407	1.862.826	451.011	744.838	42.140	283.407	—	(38.120)	3.346.102	94.283	3.440.385
Distribución de dividendos		—	—	—	—	—	—	—	38.120	(88.945)	—	(88.945)
Provisión para dividendos mínimos		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado integral del período		—	—	—	—	(24.605)	—	(736.422)	—	(761.027)	(16.642)	(777.669)
Saldos al 30 de septiembre de 2020		512.407	1.862.826	451.011	744.838	17.535	156.342	(736.422)	—	2.496.130	77.641	2.573.771

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados.

ITAÚ CORPBANCA Y FILIALES

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Consolidados del período

(En millones de pesos - MM\$)

	Notas	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad (pérdida) del período antes de impuesto a la renta		(754.039)	173.295
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimiento de efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones	32	90.764	94.004
Deterioro	32	808.862	1
Provisiones para créditos, cuentas por cobrar y otros	29	327.429	228.309
Provisiones y castigos de bienes recibidos en pago		4.605	21.285
Provisiones por contingencias		571	504
Ajuste valor razonable Instrumentos de negociación		(188.765)	(62.487)
Ajuste (utilidad) pérdida por instrumentos disponibles para venta	27	(57.250)	(30.707)
Ajuste (utilidad) pérdida por venta cartera de crédito	27	458	(1.093)
Ingreso neto por intereses y reajustes	25	(608.205)	(629.838)
Ingresos por comisiones	26	(151.843)	(182.864)
Gastos por comisiones	26	45.236	53.524
Pérdida de cambio neta	28	76.485	(14.904)
Pérdida por venta de activo fijo		108	1.352
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago		(2.391)	(967)
Utilidad por venta de activos mantenidos para la venta		(970)	—
Utilidad por venta de participación en sociedades	12	(447)	(1.028)
Cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos		(67.110)	(23.161)
Otros cargos y (abonos) que no representan movimientos de efectivo		96.231	(27.670)
Subtotales		(380.271)	(402.445)
Créditos y cuentas por cobrar a clientes y adeudado por bancos		(281.492)	(760.311)
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5c)i)	(62.139)	(59.478)
Obligaciones por contratos de retrocompra y préstamos de valores	5c)i)	(122.127)	(625.126)
Instrumentos para negociación	5c)ii)	6.259	(214.943)
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	5c)ii)	431.829	58.694
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	5c)ii)	24.914	48.184
Otros activos y pasivos		(106.066)	(173.362)
Depósitos y otras captaciones a plazo		472.202	909.304
Depósitos y otras obligaciones a la vista		788.497	78.610
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades	12	1.008	1.142
Préstamos obtenidos del exterior	5c)iii)	2.069.325	2.073.547
Pagos de préstamos obtenidos en el exterior	5c)iii)	(2.430.758)	(2.038.872)
Intereses pagados		(434.364)	(1.142.046)
Intereses ganados		1.092.278	1.922.115
Comisiones netas		84.809	129.340
Pagos de impuestos		(162.814)	(92.308)
Pagos de otros préstamos obtenidos		(4.565)	(1.657)
Venta de bienes recibidos en pago o adjudicados		21.873	281
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de operación		1.008.398	(289.331)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compras de activos fijos e intangibles	13-14	(43.423)	(41.525)
Ventas de activos fijos		114	2.182
Ingresos por venta de activos mantenidos para la venta		1.550	11.200
Ingresos por venta de inversión en sociedades	12	265	1.818
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión		(41.494)	(26.325)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos obtenidos del Banco Central de Chile		2.257.200	—
Colocación de instrumentos de deuda		403.710	631.299
Rescate de instrumentos de deuda emitidos		(863.301)	(555.921)
Dividendos pagados		(127.089)	(50.916)
Pagos de obligaciones por contratos de arrendamiento	15	(25.288)	(24.656)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento		1.645.232	(194)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio		70.914	47.511
FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) DEL PERÍODO		2.683.050	(268.339)
Saldo inicial del efectivo y equivalente de efectivo		1.447.939	1.363.052
Saldo final del efectivo y equivalente de efectivo	5	4.130.989	1.094.713
Variación neta del efectivo y equivalente de efectivo		2.683.050	(268.339)

Rubro	Notas	Saldos al 1 de enero de 2020	Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo			Saldos al 30 de septiembre de 2020
			Recibidos	Pagados	Cambios distintos al efectivo	Adquisición	Intereses y reajustes	
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Instrumento de deuda emitidos								
Líneas de financiamiento del Banco Central de Chile		—	2.257.200	—	—	154	—	2.257.354
Letras de crédito		40.933	—	(8.803)	—	836	—	32.966
Bonos (corrientes y subordinados)		6.367.423	403.710	(854.498)	64.396	220.424	(54.950)	6.146.505
Obligaciones por contrato de arrendamiento		172.924	—	(25.288)	4.004	3.844	(3.455)	156.513
Totales		6.581.280	2.660.910	(888.589)	68.400	4.484	(58.405)	8.593.338
Dividendos pagados en 2020	24	—	—	(127.065)	—	—	—	—
Dividendos aprobados en años anteriores pagados en 2020		—	—	(24)	—	—	—	—
Total dividendos pagados		—	—	(127.089)	—	—	—	—
Subtotal de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento		—	2.660.910	(1.015.678)	—	—	—	—
Total flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento (neto)		—	1.645.232	—	—	—	—	—

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados.

ITAÚ CORPBANCA Y FILIALES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

Página

Nota 1	INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	8
Nota 2	CAMBIOS CONTABLES	46
Nota 3	HECHOS RELEVANTES	47
Nota 4	SEGMENTOS DE NEGOCIOS	50
Nota 5	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	53
Nota 6	INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN	55
Nota 7	OPERACIONES CON PACTOS DE RETROCOMPRA Y PRESTAMO DE VALORES	56
Nota 8	CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES	58
Nota 9	ADEUDADO POR BANCOS	61
Nota 10	CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	62
Nota 11	INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN	64
Nota 12	INVERSIONES EN SOCIEDADES	66
Nota 13	INTANGIBLES	68
Nota 14	ACTIVO FIJO	70
Nota 15	ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS EN ARRIENDO	73
Nota 16	IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS	76
Nota 17	OTROS ACTIVOS	80
Nota 18	DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA Y OTRAS CAPTACIONES A PLAZO	81
Nota 19	OBLIGACIONES CON BANCOS	82
Nota 20	INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	84
Nota 21	PROVISIONES	88
Nota 22	OTROS PASIVOS	89
Nota 23	CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES	90
Nota 24	PATRIMONIO	95
Nota 25	INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES	101
Nota 26	INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES	103
Nota 27	UTILIDAD NETA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES FINANCIERAS	104
Nota 28	RESULTADO DE CAMBIO NETO	105
Nota 29	PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO	106
Nota 30	REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL	108
Nota 31	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	109
Nota 32	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS	110
Nota 33	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	115
Nota 34	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	117
Nota 35	ADMINISTRACION DE RIESGOS	129
Nota 36	HECHOS POSTERIORES	141



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados

Información General – Antecedentes de Itaú Corpbanca y filiales

Itaú Corpbanca es una sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Chile y fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), que a contar del 1 de junio de 2019 asumió las funciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (“SBIF”), conforme lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°3 de fecha 12 de enero de 2019, que fijó un nuevo texto refundido, sistematizado y concordado de la Ley General de Bancos. La entidad es la resultante de la fusión entre Banco Itaú Chile y Corpbanca el 1 de abril de 2016, siendo esta última institución la continuadora legal¹.

La estructura de propiedad actual está conformada por Itaú Unibanco (39,22%), Familia Saieh (27,49%) y accionistas minoritarios (33,29%). Itaú Unibanco es el único accionista controlador del Banco. En ese contexto, y sin perjuicio de lo anterior, Itaú Unibanco y la familia Saieh a través de CorpGroup y otras sociedades firmaron un pacto de accionistas que regula aspectos relacionados con gobierno corporativo, dividendos, transferencia de acciones, liquidez y otras materias.

Con casa matriz en Chile, Itaú Corpbanca también tiene operaciones en Colombia y Panamá. Además, tiene una sucursal en Nueva York y una oficina de representación en Lima². Sus activos totales consolidados ascienden a MM\$36.731.915 (MMUS\$46.676) y su patrimonio a MM\$2.573.771 (MMUS\$3.271). Enfocado en compañías grandes y medianas y en personas naturales, Itaú Corpbanca ofrece productos de banca universal.

El domicilio legal de Itaú Corpbanca es Rosario Norte N° 660, comuna Las Condes, Santiago de Chile y su página web es www.itaú.cl.

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados al 30 de septiembre de 2020, fueron aprobados por el Directorio con fecha 28 de octubre de 2020.

Principales Criterios Contables y Otros

a) Período contable

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados están referidos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y cubren los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019.

b) Bases de preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados

Los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables (en adelante “CNC”) emitido por la SBIF, actualmente integrada con la CMF. Los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos en el CNC y en todo aquello que no sea tratado por este ni se contraponga con sus instrucciones, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) acordadas por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre las NIIF y los criterios contables dispuestos en el CNC primarán estos últimos.

¹ Esta combinación de negocios se realizó bajo la modalidad de “Adquisición inversa”, según lo establecido en IFRS 3 “Combinaciones de Negocios”, por la que Banco Itaú Chile es la entidad continuadora contable y Corpbanca es la entidad continuadora legal.

² En ninguno de los mercados en los cuales opera Itaú Corpbanca y filiales está enfrentado a una economía con una moneda hiperinflacionaria.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Asimismo los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados en relación con la aplicación de NIC 34 “*Información Financiera Intermedia*”, se preparan principalmente con la intención de poner al día el contenido de los últimos Estados Financieros Consolidados Anuales, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre, posterior al cierre del ejercicio, y no duplicando la información publicada previamente en los últimos Estados Financieros Consolidados.

Por lo anterior, los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados no incluyen toda la información que requerirían los Estados Financieros Consolidados Anuales completos preparados de acuerdo con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordados por el IASB, por lo que para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos Estados Financieros, éstos deben ser leídos en conjunto con los Estados Financieros Consolidados anuales, correspondientes al período anual inmediatamente anterior (información disponible en www.itaú.cl).

Las notas a los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados contienen información adicional a la contenida en los Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados, en los Estados Intermedios de Resultados Consolidados del período, Estados Intermedios de Otros Resultados Integrales Consolidados del período, Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Consolidados del período y en los Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Consolidados del período. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales Estados Financieros Intermedios Consolidados.

c) Criterios de consolidación

Las mismas políticas contables, presentación y métodos de cálculo aplicados en estos Estados Financieros Intermedios Consolidados fueron utilizados en la preparación de los Estados Financieros Intermedios separados de Itaú Corpbanca y filiales (en adelante “Grupo” o el “Banco”), correspondientes a los saldos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valorización aplicados por el Banco, de acuerdo con las normas estipuladas por el CNC.

Los saldos intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de las transacciones intercompañías, son eliminados durante el proceso de consolidación.

Para efectos de consolidación, los estados financieros de la sucursal en Nueva York han sido convertidos a pesos chilenos al tipo de cambio de \$786,96 por US\$1 al 30 de septiembre de 2020 (\$728,58 al 30 de septiembre de 2019 y \$748,77 al 31 de diciembre 2019), misma situación para filiales colombianas utilizando un tipo de cambio de \$0,2045 por COP\$1 al 30 de septiembre de 2020 (\$0,2092 al 30 de septiembre de 2019 y \$0,2284 al 31 de diciembre de 2019), de acuerdo con la NIC 21 “*Efectos de las variaciones en las tasas de cambios de la moneda extranjera*”, relacionada con la valorización de inversiones en el exterior en países con estabilidad económica.

Los activos, pasivos, ingresos y resultados de operación de las filiales netos de ajustes de consolidación, representan un 18%,19%,37% y un 7% del total de activos, pasivos, ingresos y resultados de operación consolidados al 30 de septiembre de 2020 (20% y 22% al 31 de diciembre de 2019 del total de activos y pasivos, y; 39% y 50% al 30 de septiembre de 2019 de los ingresos y resultados de operación, netos de ajustes de consolidación, respectivamente).



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

(i) Entidades controladas

El Banco, independientemente de la naturaleza de su implicación en una entidad (la participada), determinará si es controlador mediante la evaluación de su control sobre la participada.

El Banco controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

De acuerdo con lo anterior, el Banco controla una participada si, y sólo si, reúne todos los elementos siguientes:

- 1) poder sobre la participada, el cual se relaciona con los derechos existentes que otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, siendo éstas las que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;
- 2) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada;
- 3) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del Banco;

Cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto sobre una participada, pero dichos derechos de voto son suficientes para tener la capacidad factible de dirigir unilateralmente las actividades relevantes, entonces se concluirá que el Banco tiene el control.

El Banco considera todos los factores y circunstancias relevantes en la evaluación si los derechos de voto son suficientes para obtener el control, estos incluyen:

- La cuantía de los derechos a voto que posee el Banco en relación a la cuantía y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto.
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros tenedores de voto u otras partes.
- Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales.
- Cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

El Banco reevalúa si tiene o no el control sobre una participada cuando los hechos o circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos de control antes listados.

Los Estados Financieros Intermedios de las sociedades controladas son consolidados con los del Banco mediante el método de integración global (línea a línea). De acuerdo con este método, todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan a través del proceso de consolidación. Por ende, los Estados Financieros Intermedios Consolidados se referirán a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y sus filiales presentados como si se tratase de una sola entidad económica. Una controladora elaborará Estados Financieros Intermedios Consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

A continuación, se detallan las entidades sobre las cuales Itaú Corpbanca tiene la capacidad de ejercer control, por lo tanto, forman parte del perímetro de consolidación:

	Mercado	País	Moneda Funcional	Porcentaje de participación								
				Al 30 de septiembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019			Al 30 de septiembre de 2019		
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
			%	%	%	%	%	%	%	%	%	
Itaú Corredores de Bolsa Ltda. (1) (7)	Nacional	Chile	\$	99,990	0,010	100,000	99,990	0,010	100,000	99,990	0,010	100,000
Itaú Administradora General de Fondos S.A. (1)		Chile	\$	99,994	0,006	100,000	99,994	0,006	100,000	99,994	0,006	100,000
Itaú Corredores de Seguros S.A. (1)		Chile	\$	99,990	0,010	100,000	99,990	0,010	100,000	99,990	0,010	100,000
Itaú Asesorías Financieras Ltda. (1) (8)		Chile	\$	99,990	0,010	100,000	99,990	0,010	100,000	99,990	0,010	100,000
Recaudaciones y Cobranzas Ltda. (1) (6)		Chile	\$	99,990	0,010	100,000	99,990	0,010	100,000	99,999	0,001	100,000
Itaú Corpbanca New York Branch (1) (5)	Extranjero	EE.UU	US\$	100,000	—	100,000	100,000	—	100,000	100,000	—	100,000
Itaú Corpbanca Colombia S.A. (2) (9)		Colombia	COP\$	87,100	—	87,100	87,100	—	87,100	66,279	—	66,279
Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A. (2)		Colombia	COP\$	79,985	—	79,985	79,985	—	79,985	79,985	—	79,985
Itaú Securities Services Colombia S.A. (2) (11) (12)		Colombia	COP\$	5,499	82,310	87,809	5,499	82,310	87,809	5,499	62,634	68,133
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. (2) (13)		Colombia	COP\$	2,219	85,166	87,385	2,219	85,166	87,385	2,219	64,807	67,026
Itaú Asset Management Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (2)		Colombia	COP\$	—	87,083	87,083	—	87,083	87,083	—	66,266	66,266
Itaú (Panamá) S.A. (3)		Panamá	US\$	—	87,100	87,100	—	87,100	87,100	—	66,279	66,279
Itaú Casa de Valores S.A. (4) (10)		Panamá	US\$	—	—	—	—	87,100	87,100	—	66,279	66,279

- (1) Sociedad fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF).
- (2) Sociedades fiscalizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) la cual mantiene un convenio de supervisión con la CMF.
- (3) Sociedad fiscalizada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.
- (4) Sociedad fiscalizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
- (5) Sociedad fiscalizada por the Office of the Comptroller of the Currency (OCC) y Federal Reserve (FED).
- (6) Con fecha 2 de mayo de 2019, Itaú Corredores de Bolsa vende a Instacob (Recaudaciones y Cobranzas Ltda.) su participación en Itaú Asesorías Financieras.
- (7) Con fecha 2 de mayo de 2019, Itaú Asesorías Financieras vende a Itaú Corredores de Bolsa la participación en Recaudaciones y Cobranzas Ltda.
- (8) Con fecha 2 de mayo de 2019 Itaú Asesorías Financieras modifica su figura legal transformándose de una sociedad anónima a una sociedad de responsabilidad limitada.
- (9) Con fecha 3 de diciembre de 2019 Itaú Corpbanca completó la adquisición de las acciones Itaú Corpbanca Colombia de propiedad de Helm LLC y Kresge Stock Holding Company Inc.
- (10) Con fecha 23 de enero de 2020 se informa que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A., filial de Itaú Corpbanca Colombia S.A., culminó el proceso de venta del 100% de la participación accionaria que ésta tenía en su filial, Itaú Casa de Valores S.A., domiciliada en Panamá.
- (11) Con fecha 8 de julio de 2020 se materializó la compra de 1 acción de la sociedad Itaú Securities Services Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria por el precio de \$2,29 dólares de los Estados Unidos de América por parte de la sociedad Recaudaciones y Cobranza Ltda.
- (12) Con fecha 8 de julio de 2020, se materializó la compra de 1 acción de la sociedad Itaú Securities Services Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria por el precio de \$2,29 dólares de los Estados Unidos de América por parte de la sociedad Itaú Asesorías Financieras Ltda.
- (13) Con fecha 8 de julio de 2020, se materializó la compra de 6 acciones de la sociedad Itaú Comisionista de Bolsa S.A. Sociedad Fiduciaria por el precio de \$7,19 dólares de los Estados Unidos de América por parte de la sociedad Itaú Asesorías Financieras Ltda.

(ii) Entidades asociadas y/o de apoyo al giro

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad de ejercer influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el método de la participación. De acuerdo con el método de la participación, las inversiones en asociadas son inicialmente registradas al costo, y posteriormente incrementadas o disminuidas para reconocer ya sea la participación proporcional del Banco en la utilidad o pérdida neta de la asociada y otros movimientos reconocidos en el patrimonio de ésta. El menor valor que surja de la adquisición de una asociada es incluido en el valor libro de la inversión neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Otros factores considerados para determinar la influencia significativa sobre una entidad son las representaciones en el Directorio y la existencia de transacciones materiales. La existencia de estos factores podría determinar la existencia de influencia significativa sobre una entidad, a pesar de poseer una participación menor al 20% de las acciones con derecho a voto.

Las siguientes entidades son consideradas "Entidades asociadas", en las cuales el Banco tiene participación y son reconocidas a través del método de participación en concordancia a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos".

Nombre de las Asociadas	Actividad Principal	Lugar de operación	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
			% participación	% participación
Nexus S.A.	Operador de tarjetas de crédito	Santiago, Chile	14,8148 %	12,9000 %
Transbank S.A.	Servicios de tarjetas de crédito y débito	Santiago, Chile	8,7188 %	8,7188 %



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Itaú Corpbanca posee un representante en el Directorio de cada una de las entidades antes mencionadas. Por esta razón y otras del negocio, la Administración ha concluido que ejerce influencia significativa sobre las mismas.

(iii) Inversiones en otras sociedades

Las acciones o derechos en otras sociedades son aquellas en las cuales el Banco no posee control, ni influencia significativa. Dichas participaciones se registran al costo, con ajustes por deterioro cuando corresponda.

(iv) Administración de fondos, negocios fiduciarios y otros relacionados.

El Banco y sus filiales gestionan y administran activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los partícipes o inversores, percibiendo una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los recursos administrados son de propiedad de terceros, y por lo tanto, no se incluyen en el Estado Intermedio de Situación Financiera Consolidado.

El Banco provee comisiones de confianza y otros servicios fiduciarios que resulten en la participación o inversión de activos de parte de los clientes. Los activos mantenidos en una actividad fiduciaria no son informados en los Estados Financieros Intermedios Consolidados, dado que no son activos del Banco ya que no existe control sobre los mismos. Las contingencias y compromisos de tipo principal derivadas de esta actividad se revelan en Nota 23 Contingencias, Compromisos y Responsabilidades, letra d) sobre Responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance.

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10 “*Estados Financieros Consolidados*”, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Banco y sus filiales, respecto a los fondos que administran debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal. De acuerdo con lo estipulado por NIIF 10, un agente es una parte dedicada principalmente a actuar en nombre y a beneficio de otra parte o partes (el principal o principales) y, por ello, no controla la participada cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Esta evaluación debe considerar los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho en base a los acuerdos de remuneración.
- La exposición, de quien toma decisiones, a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

El Banco no controla ni consolida ningún negocio fiduciario u otros relacionados con este tipo de negocios.

El Banco gestiona este tipo de negocios en nombre y a beneficio de los inversionistas, actuando en dicha relación sólo como Agente. Los patrimonios gestionados tanto por el Banco como por sus filiales son propiedad de terceros. Bajo dicha categoría, y según lo dispone la norma ya mencionada, no controlan dichas operaciones cuando ejercen su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 30 de septiembre de 2020 y 2019 y 31 de diciembre de 2019 el Banco y/o sus filiales actúan como Agente, y por consiguiente, no consolidan ninguno de estos vehículos de inversión.

d) Interés no controlador

Representa la porción de los resultados y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, el Banco no es dueño. Es presentado separadamente dentro del Estado Intermedio de Resultados y de Otros Resultados Integrales Consolidados del período.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Adicionalmente, se presentan las participaciones no controladoras en el Estado Intermedio de Situación Financiera Consolidado, dentro del patrimonio en el rubro "Interés no controlador", de forma separada del patrimonio atribuible a propietarios del Banco y en el Estado Intermedio de Cambios en el Patrimonio Consolidado del período. Los cambios en la participación de la propiedad de una controladora en una filial que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales).

El Banco atribuye el resultado del período y cada componente de otros resultados integrales a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras. El Banco atribuye también el resultado integral total a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los saldos informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los Estados Financieros Intermedios Consolidados, así como los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En ciertos casos las normas del regulador y las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. Se entiende por "valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles, han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelamiento y otras técnicas de valorización.

El Banco ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas crediticias de acuerdo a los criterios establecidos en el CNC. Estos criterios requieren que para estimar las provisiones, éstas sean evaluadas regularmente tomando en consideración factores como cambios en la naturaleza y tamaño de la cartera de créditos, tendencias en la cartera prevista, calidad crediticia y condiciones económicas que puedan afectar la capacidad de pago de los deudores. Los cambios en provisiones por riesgo de crédito son presentadas como "Provisiones por riesgo de crédito" en el Estado Intermedio de Resultados Consolidados del período.

Los créditos son castigados cuando la Administración determina que el crédito o una parte de éste no pueden ser cobrados, esto en concordancia con las disposiciones del CNC, a través de capítulo B-2 "Créditos deteriorados y castigos". Los castigos son registrados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación por incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros Intermedios Consolidados, son los siguientes:

- Provisiones por riesgo de crédito (Notas 9, 10 y 29).
- Valor razonable de activos y pasivos financieros (Nota 34).
- Contingencias y compromisos (Nota 23).
- Pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo el Goodwill (Notas 9, 10, 13, 14, 15, 29 y 32).
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (Nota 16).

Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2020, a excepción del Goodwill, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2019 (Ver Nota 32).

f) Clasificaciones de instrumentos financieros

(i) Clasificación de activos para efectos de valorización

Los activos financieros son clasificados dentro de las siguientes categorías: instrumentos para negociación, instrumentos de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, instrumentos de inversiones disponibles para la venta y créditos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada en el reconocimiento inicial.

Los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados se ajustan con los costos de transacción.

Los criterios de medición de los activos financieros registrados en el Estado Intermedio de Situación Financiera Consolidado son los siguientes:

Activos medidos a costo amortizado

El concepto de costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo financiero ajustado por los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. El costo amortizado incluye las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Banco determina los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que formen parte de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Activos medidos a valor razonable

NIIF 13 “Medición del Valor Razonable” define “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica del Banco. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, el Banco medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo.

Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. En consecuencia, la intención del Banco de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, el Banco utiliza y revela jerarquías del valor razonable que clasifican en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

En forma adicional, de acuerdo a lo indicado en Capítulo A-2 “Limitaciones o precisiones al uso de criterios generales” del CNC, los bancos no podrán designar activos o pasivos para valorarlos a su valor razonable en reemplazo del criterio general del costo amortizado.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados han sido preparados sobre la base del criterio general del costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados los que son medidos a su valor razonable.
- Los instrumentos de inversión disponibles para la venta los que son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos para negociación los que son medidos a valor razonable.
- Los activos y pasivos financieros denominados como elementos cubiertos en coberturas contables de valor razonable, los que han sido medidos a su valor razonable.

Instrumentos para negociación

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorizados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos a la fecha de cierre. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, y los intereses y reajustes devengados son informados como "Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras" del Estado Intermedio de Resultados Consolidados del período.

Instrumentos de Inversión hasta el vencimiento

La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción. Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Instrumentos de inversión disponibles para la venta

La categoría instrumentos disponibles para la venta incluye aquellos instrumentos que no clasifican como instrumentos para negociación ni para mantener hasta el vencimiento.

Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos, menos las pérdidas por deterioro. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas de valoración en patrimonio. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo la línea "Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras".

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses y reajustes".

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, la cual corresponde a la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquiera otra compra o venta, es tratada como derivado hasta su liquidación.

Los instrumentos de inversión deben ser permanentemente evaluados para detectar oportunamente cualquier evidencia de deterioro que pueda resultar en una pérdida.

El Banco ha evaluado su cartera clasificada bajo los rubros “Instrumentos de inversión hasta el vencimiento” e “Instrumentos de inversión disponibles para la venta”, para verificar si existen indicadores de deterioro. Dicha evaluación incluye evaluaciones económicas, rating de crédito de los emisores de deuda y la intención y capacidad de la Administración de mantener estas inversiones hasta el vencimiento. Sobre la base de la evaluación de la Administración se considera que estas inversiones no presentan evidencia de deterioro.

Créditos y cuentas por cobrar a clientes y adeudado por bancos

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes y adeudado por bancos, originados y adquiridos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados, que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo; estos son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro determinado en base al CNC.

Contratos de derivados financieros

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el Estado Intermedio de Situación Financiera Consolidado a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorizados a su valor razonable.

El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros “Contratos de derivados financieros”. Además, como parte del valor razonable de los derivados se incluyen ajustes de valorización por riesgo de crédito CVA (en inglés “Credit Value Adjustment”) y DVA (en inglés “Debit Value Adjustment”), todo ello con el objetivo de que el valor razonable de cada instrumento incluya el riesgo de crédito de su contraparte y el riesgo de crédito propio, respectivamente.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable. Sin embargo, en ciertos casos, el Banco subsecuentemente puede designar instrumentos desde su cartera de derivados de negociación como instrumentos de cobertura si se cumplen los requerimientos de NIC 39 para la contabilidad de cobertura.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras”, en Estado Intermedio de Resultados Consolidado.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Si el instrumento derivado es clasificado como un instrumento de cobertura para fines de cobertura contable, éste puede ser:

- 1) Una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme.
- 2) Una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.
- 3) Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero tal como se define en NIC 21.

Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- 1) Al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- 2) Se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- 3) La eficacia de la cobertura se puede medir de manera eficaz y;
- 4) La cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un instrumento derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidas en el Estado Intermedio de Situación Financiera Consolidado, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del período. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el Estado de Situación Financiera Intemedio Consolidado.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada directamente en el patrimonio. Estos montos en patrimonio son traspasados a resultados en los mismos períodos en que los activos o pasivos cubiertos afecten los resultados. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del período.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el Estado Intermedio de Situación Financiera bajo "Otros activos" u "Otros pasivos", según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Los contratos de derivados financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado Intermedio de Situación Financiera Consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

(ii) Clasificación de activos financieros para efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en los estados, en las siguientes partidas:

- Efectivo y depósitos en bancos: comprende el dinero en efectivo, las cuentas corrientes y los depósitos a la vista en el Banco Central de Chile y en otras entidades financieras del país y del exterior. Además, aquellas operaciones invertidas en modalidad overnight.
- Operaciones con liquidación en curso: comprende los valores de los documentos en canje y los saldos por operaciones realizadas que, de acuerdo con lo pactado, no se liquidan el mismo día.
- Instrumentos para negociación: comprende la cartera de instrumentos financieros para negociación y las inversiones en fondos mutuos que deben ser ajustadas a su valor razonable.
- Contratos de derivados financieros: incluye los contratos de derivados financieros con valores razonables positivos, tanto los contratos independientes, como los derivados que deben y pueden ser separados de un contrato anfitrión, sean estos de negociación o de cobertura contable, tal como se muestra en Nota 8.
- Adeudado por bancos: comprende operaciones con bancos del país y del exterior, incluido el Banco Central de Chile, distintas de las que se reflejan en los rubros anteriores.
- Créditos y cuentas por cobrar a clientes: comprende activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.
- Instrumentos de inversión: son clasificados en dos categorías: Inversiones hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. La categoría de inversiones hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantener hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

(iii) Clasificación de pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su costo amortizado, excepto por los pasivos financieros designados como partidas cubiertas (o como instrumentos de cobertura) y pasivos financieros mantenidos para negociación, que se valoran a su valor razonable. Los pasivos financieros son clasificados ya sea como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado o como otros pasivos financieros:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Banco no posee pasivos financieros con cambios en resultados, distintos de contratos de derivados financieros.

Otros pasivos financieros: Otros pasivos financieros (incluyen préstamos interbancarios, instrumentos de deuda emitidos y cuentas por pagar) son subsecuentemente medidas a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

(iv) Clasificación de pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en los Estados Financieros Intermedios Consolidados, en las siguientes partidas:

- Depósitos y otras obligaciones a la vista: incluye todas las obligaciones a la vista, con excepción de las cuentas de ahorro a plazo, que por sus características especiales no se consideran a la vista. Se entiende que son obligaciones a la vista aquellas cuyo pago pudo ser requerido en el período, es decir, no se consideran aquellas operaciones que pasan a ser exigibles el día siguiente del cierre.
- Operaciones con liquidación en curso: comprende los valores de los documentos en canje y los saldos por operaciones realizadas que, de acuerdo con lo pactado, no se liquidan el mismo día.
- Contratos de retrocompra y préstamos de valores: comprende las operaciones de venta de instrumentos con pacto y los préstamos de valores. De acuerdo con la normativa vigente, el Banco no registra como cartera propia aquellos papeles comprados con pactos de retroventa.
- Depósitos y otras captaciones a plazo: incluye los saldos de las operaciones de captación en las cuales se ha establecido un plazo al cabo del cual se tornan exigibles.
- Contratos de derivados financieros: incluye los contratos de derivados financieros con valores razonables negativos sean estos de negociación o de cobertura contable, tal como lo demuestra la Nota 8.
- Obligaciones con bancos: comprende las obligaciones con otros bancos del país, con bancos del exterior o con el Banco Central de Chile y que no fueron clasificadas en alguna definición anterior.
- Instrumentos de deuda emitidos: comprende tres rubros según se trate de obligaciones con letras de crédito, bonos subordinados o bonos corrientes, colocados en el mercado local o en el exterior.
- Otras obligaciones financieras: incluye las obligaciones crediticias con personas distintas de otros bancos del país o del exterior o del Banco Central de Chile, correspondientes a financiamientos u operaciones propias del giro.

g) Arrendamientos

En la fecha de comienzo de un arriendo el banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento de acuerdo a lo dispuesto de NIIF 16 “Arrendamientos”.

(i) Activos por derecho de uso

Al inicio de un arrendamiento el activo por derecho de uso se mide al costo. El costo comprende de (a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; (b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; (c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y (d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Posterior a la fecha de reconocimiento inicial, el Banco mide los activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo, el cual se define como el activo por derecho de uso medido al costo (a) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y (b) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

El Banco aplica los requerimientos de depreciación de la NIC 16 “*Propiedades, planta y equipo*” al depreciar el activo por derecho de uso en este tipo de transacciones.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al Banco al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra, el Banco deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, el Banco deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

El Banco aplica la NIC 36 “*Deterioro del valor de los activos*” para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

Al 30 de septiembre de 2020 el Banco no ha identificado deterioro en el valor de los activos por derecho a usar bienes en arrendamiento.

(ii) Pasivo por arrendamiento

El Banco mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento son descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Debido a que dicha tasa no puede determinarse fácilmente, el Banco utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario (costo de fondo).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, comprenden de los pagos por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo no cancelable del arrendamiento que a la fecha de inicio no se encuentren cancelados estos incluyen (a) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; (b) pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo; (c) importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; (d) el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y (e) pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Después de la fecha de reconocimiento inicial, el Banco mide el pasivo por arrendamiento con el objeto de reconocer (a) el interés sobre el pasivo por arrendamiento; (b) los pagos por arrendamiento realizados; y (c) las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

El Banco realiza nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados, si (a) se produce un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual. Un arrendatario determinará los pagos por arrendamiento para reflejar el cambio en los importes que se espera pagar bajo la garantía de valor residual; (b) se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedentes de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos. El Banco mide nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar los pagos por arrendamiento modificados solo cuando haya un cambio en los flujos de efectivo. El Banco determinará los pagos por arrendamiento revisados, por lo que resta del plazo del arrendamiento, sobre la base de los pagos contractuales revisados.

Al 1 de enero de 2019 el Banco midió el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento descontados usando la tasa de interés incremental por préstamos (costo de fondo).



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

h) Provisiones por activos riesgosos

El Banco ha establecido provisiones para pérdidas esperadas en colocaciones y créditos contingentes, de acuerdo con las instrucciones definidas en el CNC y los modelos de calificación y evaluación de riesgo de crédito aprobado por el Gobierno Corporativo del Banco, esto con el objetivo de constituir en forma oportuna las provisiones necesarias y suficientes para cubrir las pérdidas esperadas asociadas a las características de los deudores y sus créditos, que determinan el comportamiento de pago y posterior recuperación.

Los procesos y cumplimiento de la política son evaluados y supervisados de acuerdo a los procedimientos de control interno, a fin de asegurar su cumplimiento y la mantención de un nivel de provisiones adecuadas que sustenten las pérdidas esperadas.

Las provisiones se denominan “individuales”, cuando correspondan a deudores que se evalúan individualmente, esto es, aquellos que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con el Banco, es necesario conocer y analizar en detalle y aquellas “grupales”, originadas por personas naturales o de empresas de menor tamaño, asociadas a un alto número de operaciones con características homogéneas y que por dichas condiciones se evalúan de manera conjunta.

Para determinar las provisiones por riesgo de crédito, el Banco realiza una evaluación de su cartera de colocaciones y créditos contingentes, diferenciando tal y como se indica a continuación:

- Provisiones individuales sobre cartera normal.
- Provisiones individuales sobre cartera subestándar.
- Provisiones individuales sobre cartera en incumplimiento.
- Provisiones grupales sobre cartera normal.
- Provisiones grupales sobre cartera en incumplimiento.

(i) Provisiones Individuales

Cuando se reconoce al deudor como individualmente significativo, vale decir, con niveles de deuda significativos y para aquellos que, aun no siéndolo, no son susceptibles de ser clasificados en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición se requiere conocer en detalle, éste es evaluado individualmente.

La metodología de clasificación y provisiones está basada de acuerdo a lo indicado en Capítulo B-1 “Provisiones por riesgo de crédito” del CNC, asignando categorías de riesgo a cada deudor, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cartera en Cumplimiento Normal

Corresponde a deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos, y no se visualiza que esta condición cambie, de acuerdo a la situación económica-financiera. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías que van desde A1 hasta A6. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco debe mantener un porcentaje de provisión mínimo de 0,5% sobre las colocaciones y créditos contingentes de la Cartera Normal.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Cartera Subestándar

Incluye deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total del capital e intereses en los términos contractuales pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo. Forman parte de esta cartera, además, aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades superiores a 30 días. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías que van desde B1 hasta B4.

Carteras en Cumplimiento Normal y Subestándar

Como parte del análisis individual de los deudores, el Banco clasifica a sus deudores en las categorías antes mencionadas, asignándoles probabilidades de incumplimiento (PI) y de pérdida dado el incumplimiento (PDI), los cuales arrojan como resultado los porcentajes de pérdida esperada, estas variables definidas en Capítulo B-1 "Provisiones por riesgo de crédito" para ser aplicadas a cada una de las categorías individuales.

A continuación, se presentan las probabilidades de incumplimiento y de pérdida dado el incumplimiento, normadas por el regulador (CMF):

Tipo de cartera	Categoría del deudor	Probabilidad de incumplimiento (PI)	Pérdida dado el incumplimiento (PDI)	Pérdida esperada (PE)
		(%)	(%)	(% Provisión)
Cartera normal	A1	0,04	90,00	0,03600
	A2	0,10	82,50	0,08250
	A3	0,25	87,50	0,21875
	A4	2,00	87,50	1,75000
	A5	4,75	90,00	4,27500
	A6	10,00	90,00	9,00000
Cartera subestándar	B1	15,00	92,50	13,87500
	B2	22,00	92,50	20,35000
	B3	33,00	97,50	32,17500
	B4	45,00	97,50	43,87500

El Banco para determinar el monto de provisiones, en primera instancia determina la exposición afecta, la cual abarca el valor contable de las colocaciones del cliente más los créditos contingentes, menos los importes que sean factibles de recuperar a través de la ejecución de las garantías, financieras o reales que respalden a las operaciones, a dicha exposición se le aplica los porcentajes de pérdida respectivos. Tratándose de garantías reales, el Banco debe demostrar que el valor asignado a esa deducción refleja razonablemente el valor que obtendría en la enajenación de los bienes o instrumentos de capital. En el caso de sustitución de riesgo de crédito del deudor por la calidad crediticia del aval o fiador, esta metodología solo será aplicable cuando el avalista o fiador sea una entidad calificada en alguna categoría asimilable a grado de inversión por una firma clasificadora local o internacional reconocida por el regulador. En ningún caso, los valores avalados podrán descontarse del monto de exposición, procedimiento aplicable sólo cuando se trate de garantías financieras o reales.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Cartera en Incumplimiento

Incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, dado que muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera aquellos deudores que han dejado de pagar a sus acreedores (en default) o con indicios evidentes de que dejarán de hacerlo, aquellos que requieren una reestructuración forzada de deudas, disminuyendo la obligación o postergando el pago del principal o los intereses y, además, cualquier deudor que presente un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías que van desde C1 hasta C6. Aplicada a todos los créditos, inclusive 100% del monto de créditos contingentes, que mantengan esos mismos deudores.

Para efectos de constituir las provisiones sobre esta cartera, en primera instancia se determina una tasa de pérdida esperada, deduciendo del monto de la exposición los montos susceptibles de recuperar vía ejecución de garantías financieras y reales que respalden las operaciones y deduciendo también el valor presente de las recuperaciones obtenidas a través de acciones de cobranza neto de gastos asociados.

Una vez determinado el rango de pérdida esperada, se aplica el porcentaje de provisión respectivo sobre el monto de la exposición que comprenden las colocaciones más los créditos contingentes del mismo deudor.

Los porcentajes de provisión que son aplicados sobre la exposición son los siguientes:

Tipo de cartera	Escala de riesgo	Rango de pérdida esperada	Provisión
Cartera en incumplimiento	C1	Hasta 3%	2%
	C2	Más de 3% y hasta 20%	10%
	C3	Más de 20% y hasta 30%	25%
	C4	Más de 30% y hasta 50%	40%
	C5	Más de 50% y hasta 80%	65%
	C6	Más de 80%	90%

Los créditos son mantenidos en esta cartera hasta tanto no se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago, sin perjuicio de proceder al castigo de cada crédito en particular que cumpla la condición señalada en título II del Capítulo B-2 del CNC.

Para remover a un deudor de la presente cartera, una vez superadas las circunstancias que llevaron a clasificarlo en esta cartera según las presentes normas, deberán cumplirse al menos las siguientes condiciones copulativas:

- 1) Ninguna obligación del deudor con el banco presenta un atraso superior a 30 días corridos.
- 2) No se le han otorgado nuevos refinanciamientos para pagar sus obligaciones.
- 3) Al menos uno de los pagos efectuados incluye amortización de capital.
- 4) Si el deudor tuviere algún crédito con pagos parciales en períodos inferiores a seis meses, ya ha efectuado dos pagos.
- 5) Si el deudor debe pagar cuotas mensuales por uno o más créditos, ha pagado cuatro cuotas consecutivas.
- 6) El deudor no aparece con deudas directas impagas en la información que refunde la CMF, salvo por montos insignificantes



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

(ii) Provisiones grupales

Las evaluaciones grupales resultan pertinentes para abordar un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos y se trate de personas naturales o de empresas de tamaño pequeño. Dichas evaluaciones, así como los criterios para aplicarlas, deben ser congruentes con las efectuadas para el otorgamiento de los créditos.

Para determinar las provisiones, las evaluaciones grupales de que se trata requieren de la conformación de grupos de créditos con características homogéneas en cuanto a tipo de deudores y condiciones pactadas, a fin de establecer, mediante estimaciones técnicamente fundamentadas y siguiendo criterios prudenciales, tanto el comportamiento de pago del grupo de que se trate como de las recuperaciones de sus créditos incumplidos.

De acuerdo a lo anterior, a los grupos mencionados se les asignan probabilidades de incumplimiento (PI) y pérdidas dado el incumplimiento (PDI) en relación al perfil al cual pertenece el crédito, se calcula la exposición afecta, la cual abarca el valor contable de las colocaciones más los créditos contingentes.

Provisiones para Créditos Hipotecarios para la Vivienda

Para efectos del cálculo de provisiones por riesgo de crédito de la cartera de créditos hipotecarios para la vivienda, el Banco reconoce la provisión de mayor cuantía resultante de la aplicación del modelo interno y el modelo estándar de provisiones para este tipo de créditos establecido en el CNC. Según el método estándar el factor de provisión aplicable, representado por la pérdida esperada (PE) sobre el monto de las colocaciones hipotecarias para la vivienda, dependerá de la morosidad de cada préstamo y de la relación, al cierre de cada mes, entre el monto del capital insoluto de cada préstamo y el valor de la garantía hipotecaria (PVG) que lo ampara, según se indica en la tabla siguiente:

Tramo PVG	Días de mora al cierre del mes	Días de mora al cierre del mes				Cartera en incumplimiento
		0	1 - 29	30 - 59	60 - 89	
PVG ≤ 40%	PI (%)	1,0916	21,3407	46,0536	75,1614	100
	PDI (%)	0,0225	0,0441	0,0482	0,0482	0,0537
	PE (%)	0,0002	0,0094	0,0222	0,0362	0,0537
40% < PVG ≤ 80%	PI (%)	1,9158	27,4332	52,0824	78,9511	100
	PDI (%)	2,1955	2,8233	2,9192	2,9192	3,0413
	PE (%)	0,0421	0,7745	1,5204	2,3047	3,0413
80% < PVG ≤ 90%	PI (%)	2,5150	27,9300	52,5800	79,6952	100
	PDI (%)	21,5527	21,6600	21,9200	22,1331	22,2310
	PE (%)	0,5421	6,0496	11,5255	17,6390	22,2310
PVG > 90%	PI (%)	2,7400	28,4300	53,0800	80,3677	100
	PDI (%)	27,2000	29,0300	29,5900	30,1558	30,2436
	PE (%)	0,7453	8,2532	15,7064	24,2355	30,2436

En caso de que un mismo deudor mantenga más de un préstamo hipotecario para la vivienda con el Banco y uno de ellos presente un atraso de 90 días o más, todos estos préstamos se asignarán a la cartera en incumplimiento, calculando las provisiones para cada uno de ellos de acuerdo con sus respectivos porcentajes de PVG.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Cuando se trate de créditos hipotecarios para la vivienda vinculados a programas habitacionales y de subsidio del Estado de Chile, siempre que cuenten contractualmente con el seguro de remate provisto por este último, el porcentaje de provisión podrá ser ponderado por un factor de mitigación de pérdidas (MP), que depende del porcentaje PVG y el precio de la vivienda en la escrituración de compraventa (V). Los factores MP a aplicar al porcentaje de provisión que corresponda, son los que se presentan en la tabla siguiente:

Tramo PVG	Factor MP de mitigación de pérdidas para créditos con seguro estatal de remate	
	Tramo de V: Precio de la vivienda en la escrituración (UF)	
	V ≤ 1.000	1.000 < V ≤ 2.000
PVG ≤ 40%	100%	100%
40% < PVG ≤ 80%	100%	100%
80% < PVG ≤ 90%	95%	96%
PVG > 90%	84%	89%

Provisiones para Créditos Comerciales

Para este tipo de créditos, el Banco reconoce la provisión de mayor cuantía resultante de la aplicación de los modelos internos y de los modelos estándares de provisiones establecido en el CNC. Los modelos estándares establecen los porcentajes de provisión aplicable a las operaciones y los parámetros a utilizar para el cálculo de la provisión.

- **Operaciones de leasing comercial**

El cálculo de la provisión se realiza sobre el valor actual de las operaciones de leasing comercial (incluida la opción de compra). El factor de provisión a utilizar en el cálculo dependerá de la morosidad de cada operación, del tipo de bien en leasing y de la relación, al cierre de cada mes, entre el valor actual de cada operación y el valor del bien en leasing (PVB), según se indica en las siguientes tablas:

Probabilidad de Incumplimiento (PI) aplicable según morosidad y tipo de bien (%)		
Días de mora de la operación al cierre del mes	Tipo de Bien	
	Inmobiliario	No inmobiliario
0	0,79	1,61
1-29	7,94	12,02
30-59	28,76	40,88
60-89	58,76	69,38
Cartera en incumplimiento	100,00	100,00

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) aplicable según tramo PVB y tipo de bien (%)		
PVB= Valor actual de la operación/ Valor del bien en leasing		
Tramo PVB	Inmobiliario	No inmobiliario
PVB ≤ 40%	0,05	18,20
40% < PVB ≤ 50%	0,05	57,00
50% < PVB ≤ 80%	5,10	68,40
80% < PVB ≤ 90%	23,20	75,10
PVB > 90%	36,20	78,90

La determinación de la relación PVB, se efectuará considerando el valor de tasación, expresado en UF para bienes inmobiliarios y en pesos para no inmobiliarios, registrado al momento del otorgamiento del respectivo crédito, teniendo en cuenta eventuales situaciones que en ese momento puedan estar originando alzas transitorias en los precios del bien.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

• Préstamos estudiantiles

El cálculo de la provisión se realiza sobre la colocación del préstamo estudiantil y la exposición del crédito contingente cuando corresponda. La determinación del porcentaje de provisión es determinada en base al tipo de préstamo estudiantil y de la exigibilidad del pago de capital o interés, al cierre de cada mes. Sólo cuando el pago es exigible, el factor también dependerá de su morosidad.

Probabilidad de Incumplimiento (PI) aplicable según exigibilidad del pago, morosidad y tipo de préstamo (%)			
Presenta exigibilidad del pago de capital o interés al cierre del mes	Días de mora al cierre del mes	Tipo de Préstamo Estudiantil	
		CAE	CORFO u otros
Si	0	5,20	2,90
	1-29	37,20	15,00
	30-59	59,00	43,40
	60-89	72,80	71,90
	Cartera en incumplimiento	100,00	100,00
No	n/a	41,60	16,50

Pérdida dado el Incumplimiento aplicable según exigibilidad del pago y tipo de préstamo (PDI) (%)		
Presenta exigibilidad del pago de capital o interés al cierre del mes	Tipo de Préstamo Estudiantil	
	CAE	CORFO u otros
Si	70,90	70,90
No	50,30	45,80

• Colocaciones comerciales genéricas y factoraje

En el caso de operaciones de factoraje y de las colocaciones comerciales, distintas de aquellas indicadas anteriormente, la provisión se determina sobre el monto de la colocación y a la exposición del crédito contingente. El factor de provisión a utilizar se determina en base a si la operación posee garantías asociadas y su morosidad. A su vez se utiliza la relación, entre las obligaciones que tenga el deudor con el banco y el valor de las garantías reales que las amparan (PTVG), según se indica en las siguientes tablas:

Probabilidad de Incumplimiento (PI) aplicable según morosidad y tramo PTVG (%)			
Días de mora al cierre del mes	Con garantía		Sin garantía
	PTVG <= 100 %	PTVG > 100 %	
0	1,86	2,68	4,91
1-29	11,60	13,45	22,93
30-59	25,33	26,92	45,30
60-89	41,31	41,31	61,63
Cartera en incumplimiento	100,00	100,00	100,00

Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) aplicable según tramo PTVG (%)			
	Tramo PTVG	Operaciones comerciales genéricas o factoraje sin responsabilidad del cedente	Factoraje con responsabilidad del cedente
		Con garantía	PTVG <= 60%
	60% < PTVG <= 75%	20,30	12,80
	75% < PTVG <= 90%	32,20	20,30
	90% < PTVG	43,00	27,10
	Sin garantía	56,90	35,90

Una garantía solamente podrá ser considerada si, de acuerdo a las respectivas cláusulas de cobertura, fue constituida en primer grado de preferencia a favor del banco y solo cauciona los créditos del deudor respecto



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

al cual se imputa (no compartida con otros deudores). No se considerarán para efectos del cálculo del PTVG, las facturas cedidas en las operaciones de factoraje, ni las garantías asociadas a los créditos para la vivienda.

Las garantías empleadas para efectos del cómputo de la relación PTVG de este método, pueden ser de carácter específicas o generales, incluyendo aquellas que simultáneamente sean específicas y generales. En caso de las garantías específicas, la relación PTVG deberá ser calculada de manera independiente para cada operación caucionada, como la división entre el monto de la colocación y la exposición de crédito contingente y el valor de la garantía real que la ampara. Para las garantías generales o generales y específicas, el PTVG respectivo, se determina como la división entre la suma de los montos de las colocaciones y exposiciones de créditos contingentes y las garantías generales, o generales y específicas considerando cualquier cláusula restrictiva.

Cartera en Incumplimiento - Grupal

La cartera en incumplimiento grupal comprende todas las colocaciones y el 100% del monto de los créditos contingentes, de los deudores que al cierre de un mes presenten un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito. También incluirá a los deudores a los que se les otorgue un crédito para dejar vigente una operación que presentaba más de 60 días de atraso en su pago, como asimismo a aquellos deudores que hayan sido objeto de reestructuración forzosa o condonación parcial de una deuda.

Podrán excluirse de la cartera en incumplimiento grupal:

- a) los créditos hipotecarios para vivienda, cuya morosidad sea inferior a 90 días, salvo que el deudor tenga otro crédito del mismo tipo con mayor morosidad; y,
- b) los créditos para financiamiento de estudios superiores de la Ley N°20.027, que aún no presenten las condiciones de incumplimiento señaladas en la Circular N°3.454 de 10 de diciembre de 2008.

Todos los créditos del deudor deberán mantenerse en la Cartera en Incumplimiento hasta tanto no se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago, sin perjuicio de proceder al castigo de cada crédito en particular que cumpla la condición señalada en título II del Capítulo B-2 del CNC. Para remover a un deudor de la Cartera en Incumplimiento, una vez superadas las circunstancias que llevaron a clasificarlo en esta cartera según las presentes normas, deberán cumplirse al menos las siguientes condiciones copulativas:

- Ninguna obligación del deudor con el Banco presenta un atraso superior a 30 días corridos.
- No se le han otorgado nuevos refinanciamientos para pagar sus obligaciones.
- Al menos uno de los pagos efectuados incluye amortización de capital.
- Si el deudor tuviere algún crédito con pagos parciales en períodos inferiores a seis meses, ya ha efectuado dos pagos.
- Si el deudor debe pagar cuotas mensuales por uno o más créditos, ha pagado cuatro cuotas consecutivas.
- El deudor no aparece con deudas directas impagas en la información que refunde la actual CMF, salvo por montos insignificantes.

(iii) Garantías

Las garantías podrán ser consideradas en el cálculo de provisiones, sólo si están legalmente constituidas y mientras se cumplan todas las condiciones que permiten su eventual ejecución o liquidación a favor del Banco acreedor.

En todos los casos, para los fines previstos en las normas de provisiones determinadas por el regulador, el Banco deberá poder demostrar el efecto mitigador que tienen las garantías sobre el riesgo de crédito inherente



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

de las exposiciones que se respalden. Para el cálculo de las citadas provisiones, las garantías se tratarán de la siguiente forma, según corresponda:

- 1) **Avales y fianzas.** Podrán ser considerados en la medida que la documentación que da cuenta de la caución haga referencia explícita a créditos determinados, de modo que el alcance de la cobertura esté definido con claridad y que el derecho de crédito contra el avalista o fiador sea incuestionable.
- 2) **Garantías reales.** Para efectos de aplicar el método de deducción o de determinar tasas de recuperación, la valoración de garantías reales (hipotecas o prendas) debe reflejar el flujo neto que se obtendría en la venta de los bienes, instrumentos de deuda o de capital, en el evento que el deudor incumpla sus obligaciones y deba recurrirse a esa segunda fuente de pago. De acuerdo con eso, el monto de recuperación de un crédito por la vía de la ejecución de garantías, corresponderá al valor actual del importe que se obtendría en la venta bajo las condiciones en las que probablemente se realizará la misma, considerando el estado en el que se encontrarán los bienes al momento de su liquidación, y descontando los gastos estimados en que se incurriría para mantenerlos y enajenarlos, todo ello en concordancia con las políticas que al respecto tenga el Banco y los plazos dispuestos en la Ley para la liquidación de los bienes.
- 3) **Garantías financieras.** El valor razonable ajustado de este tipo de garantías, podrá ser descontado del monto de la exposición al riesgo de crédito, siempre que la garantía haya sido constituida con el único fin de garantizar el cumplimiento de los créditos de que se trate.

Bienes entregados en leasing

Las estimaciones de pérdida para efectos de constituir las provisiones según el método de evaluación que le corresponda al deudor, considerarán el valor que se obtendría en la enajenación de los bienes arrendados, tomando en cuenta el probable deterioro que presentarán los bienes en caso de incumplimiento del arrendador y los gastos asociados a su rescate y liquidación o una eventual recolocación.

Operaciones de factoraje

La constitución de provisiones para colocaciones de factoraje deberá considerar como contraparte al cedente de los documentos endosados al Banco, cuando la cesión se efectúe con responsabilidad de este último, y al deudor de las facturas, cuando la cesión haya sido realizada sin responsabilidad del cedente.

(iv) Provisiones adicionales

El Banco podrá constituir provisiones adicionales a las que resultan de la aplicación de sus modelos de evaluación de cartera, de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del Capítulo B-1 del CNC. Dichas provisiones podrán ser constituidas con el propósito de resguardarse del riesgo de fluctuaciones macroeconómicas, de manera de anticipar situaciones de reversión de ciclos económicos expansivos que en el futuro, pudieran plasmarse en un empeoramiento en las condiciones del entorno económico y, de esa forma, funcionar como un mecanismo anti cíclico de acumulación de provisiones adicionales cuando el escenario es favorable y de liberación o de asignación a provisiones específicas cuando las condiciones del entorno se deterioren.

De acuerdo con lo anterior, las provisiones adicionales deberán corresponder siempre a provisiones generales sobre colocaciones comerciales, para vivienda o de consumo, o bien de segmentos identificados de ellas, y en ningún caso podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de los modelos utilizados por el Banco.

Al 30 de septiembre de 2020 el Banco mantiene provisiones adicionales para su cartera de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios por un valor de MM\$64.500. Ver Nota 21 Provisiones (al 31 de diciembre de 2019, el Banco no mantenía provisiones adicionales).



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

i) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevos pronunciamientos introducidos por la CMF

1) Circular N°2.243 de fecha 20 de diciembre de 2019 Compendio de Normas Contables para Bancos. Actualiza instrucciones y Circular N°2.249 de fecha 20 de abril de 2020 Modifica Capítulo E, posterga plazo de primera aplicación.

Como resultado de diversos análisis realizados a los cambios introducidos por el International Accounting Standards Board (IASB) a las normas internacionales de información financiera (NIIF) durante los últimos años, particularmente a las nuevas NIIF 9, 15 y 16, y a la consecuente revisión de las actuales limitaciones en la aplicación de las mismas por parte de los nacionales, la CMF ha resuelto actualizar integralmente las instrucciones del Compendio de Normas Contables para Bancos “CNCB”.

Todos estos cambios propenden a una mayor convergencia con las NIIF, así como también a una mejora en las revelaciones de información financiera, para contribuir a la estabilidad financiera y transparencia del sistema bancario.

Las referidas modificaciones y las secciones que se afectan son:

- Capítulo A-1 Aplicación de criterios contables

En este Capítulo, que trata sobre la aplicación de los criterios contables en el contexto del marco jurídico aplicable a los bancos. Además, se insiste en la responsabilidad de los bancos de verificar el uso de las versiones actualizadas de las NIIF.

- Capítulo A-2 Limitaciones o precisiones al uso de criterios generales

Se ajustan las limitaciones y precisiones para la aplicación de las NIIF, con el objetivo de propender a una mayor concordancia con las mismas. Las principales materias que se modifican son las siguientes:

- Se elimina la excepción que existía hasta la fecha para la aplicación de la NIIF 9, que reemplazó a la NIC 39, con la salvedad del caso de las normas de deterioro de colocaciones y algunas limitaciones particulares.
- Se elimina la restricción para que activos o pasivos sean reconocidos a su valor razonable, permitiéndose todas las categorías de activos y pasivos financieros que establezcan la NIIF 9.
- Como consecuencia de la adopción de la NIIF 9, se elimina la clasificación de instrumentos para negociación e inversión que estaba vinculada a la NIC 39. Por tanto, a partir de su aplicación los activos y pasivos financieros serán clasificados y valorados de acuerdo a las categorías que establece la NIIF 9: “Activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral” y “Activos financieros a costo amortizado”
- En cuanto a las valorizaciones de “Goodwill” y otras intangibles, se establece que los informes independientes que las respaldan deben considerar explícitamente las disposiciones de la NIC 36 que resultan aplicables y deberán ser emitidos bajo las normas de atestiguación adoptadas por el Colegio de Contadores de Chile.
- En relaciones con la preparación de los estados financieros intermedios, se elimina la excepción de la obligación a revelar los resultados y otro resultado integral con sus respectivas notas del período trimestral, junto con los períodos acumulados ya revelados según la NIC 34.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

- Se precisa que la valorización según la metodología de costo, menos depreciaciones, amortizaciones y deterioros acumulados, deberá ser aplicada con posterioridad al reconocimiento inicial, tanto para activos fijos, activos intangibles, propiedades de inversión y activos por derecho de usar bienes en arrendamiento.
- Respecto de las operaciones de leasing financiero, en que el banco actúa como arrendador, se precisa que las normas de esta Comisión prevalecen sobre la NIIF 16, la cual se deberá aplicar en todo lo que no se les contraponga.

- **Capítulo B-2 Provisiones por riesgo de crédito**

Se modifica el criterio para la suspensión del reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes sobre base devengada, el que será aplicable a cualquier crédito que presente una morosidad superior a 90 días, ya sea que el crédito esté sujeto a evaluación individual o grupal.

- **Capítulos C-1 y C-2 Créditos deteriorados y castigos**

Los cambios introducidos al CNCB incluyen la modificación de los formatos para el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Período, en concordancia con la adopción de la NIIF 9. Además, se incorporan nuevos formatos para el Estado del Otro Resultado Integral y para el Estado de Cambios en el Patrimonio. Asimismo, se definen las actividades de financiamiento y de inversión en el Estado de Flujos de Efectivo, incorporando directrices más precisas para la preparación de estos.

Por otra parte, se exige un mayor detalle y desagregación de la información que contienen algunas notas de los estados financieros, con el objetivo de cumplir de mejor manera con lo indicado en la NIIF 7, junto con precisar otras consideraciones particulares de las demás NIIF que se deben observar para la preparación de las notas. Para esto, se tiene especial énfasis en las revelaciones de la información relativa al deterioro, considerándose para ello el modelo de deterioro para colocaciones contenido en los Capítulos B-1, B-2 y B-3 del mismo CNC. En concordancia con estos cambios, se modifican los anexos del Capítulo C-1 que contienen modelos de presentación de las notas sobre efectivo y equivalente de efectivo, activos financieros a costo amortizado, créditos contingentes, pérdidas crediticias, revelaciones sobre partes relacionadas y requerimiento normativo de capital.

Dentro de los otros aspectos que considera la actualización del capítulo C-1, se encuentra la exigencia de un informe financiero confeccionado de acuerdo con el “Documento de Práctica N°1 de las NIIF – Comentarios de la Gerencia” o “IFRS Practice Statement 1 – Management Commentary” por su título original en inglés, el cual se debe acompañar a los estados financieros completos intermedios y anuales.

En lo que respecta a los estados financieros intermedios, en el Capítulo C-2 se ajustan las referencias a su composición, presentación de las cifras comparativas trimestrales, sus notas, la exigencia de un informe financiero antes mencionado y las publicaciones que correspondan, de acuerdo al artículo 16 de la Ley General de Bancos.

- **Capítulo C-3 Créditos contingentes**

Se modifica el plan contable de los estados financieros mensuales estandarizados, contenidos en el Capítulo C-3 del CNCB, tanto en la codificación de cuentas como también en la descripción de ellas, para que la información detallada en el mismo, sea concordante con los formatos para el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Otro Resultado Integral.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

- Otros ajustes de concordancia

Además de los ajustes de concordancia relativos a la nueva institucionalidad del supervisor bancario, se actualizan las referencias a las NIIF y algunos ítems de información financiera que han sido modificados según lo antes mencionado y que están presentes en diversos Capítulos del CNCB.

- Capítulo E- Disposiciones transitorias

Las nuevas disposiciones del CNC, serán aplicables a partir del primero de enero del año 2022, con fecha de transición el primero de enero del 2021, para efectos de los estados financieros comparativos que se deben publicar a partir de marzo del 2022.

Cualquier impacto por la transición a los nuevos principios de aceptación general y los criterios dispuestos por esta Comisión a la fecha de transición, se deberán registrar contra el ítem del patrimonio “reservas no provenientes de utilidades” (ítem 32000.01.00), el primero de enero de 2022.

No obstante, lo anterior, el cambio de criterio para la suspensión del reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes sobre base devengada según lo dispuesto en el Capítulo B-2, deberá ser adoptado a más tardar el primero de enero del 2022.

En concordancia con lo anterior, se actualiza el Capítulo E del CNCB, que contiene sus disposiciones transitorias.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, la Administración se encuentra evaluando los impactos de la adopción del Nuevo Compendio de Normas Contables para Bancos.

2) Circular N°2.247– Bienes recibidos en pago - Extiende el plazo para la enajenación de bienes recibidos o adjudicados en pago.

Circular fue emitida con fecha 25 de marzo de 2020, la cual se enmarca dentro del trabajo que está realizando la Comisión ante el brote mundial del virus Covid-19 por los posibles efectos que dicha situación puede provocar en los mercados financieros y en las entidades que fiscaliza.

Ante esto, se ha decidido extender el plazo de enajenación de bienes recibidos o adjudicados en pago por un periodo de 18 meses. Como consecuencia de esta medida se modifican las disposiciones transitorias contenidas en el numeral 6.5 del Capítulo 10-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, reemplazando en su primer párrafo la expresión “el 1 de marzo de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010” por “el 1 de marzo de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020”.

Adicionalmente, se permite también que el castigo de dichos bienes se realice en parcialidades, proporcionales al número de meses comprendidos entre la fecha de su recepción y aquella que fije el banco para su enajenación.

La adopción de esta nueva circular tuvo impacto en la presentación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados al 30 de septiembre de 2020, mediante la implementación de una política contable transitoria que disminuyó el castigo de los bienes recibidos y/o adjudicados en pago, para acceder al beneficio de extensión en el plazo de enajenación y la parcialización del castigo por el plazo adicional utilizado.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

3) Circular N°2.248/N°2.250/N°2.265 modificaciones a Capítulo 12-1 de la RAN - Patrimonio para efectos legales y reglamentarios

Circular N°2.248 emitida el 30 de Marzo 2020, incorpora instrucciones en el capítulo 12-1 de la Recopilación Actualizada de Normas sobre el tratamiento de los montos en garantía, constituidos a favor de terceros, con motivo de operaciones con derivados realizadas al amparo de acuerdos de compensación bilateral reconocidos por el Banco Central de Chile. La Comisión ha decidido complementar esta materia, para efectos del cómputo de los activos para adecuación de capital.

Circular N° 2.250 emitida con fecha 20 de abril de 2020, tiene como objeto de atender la situación que enfrentan los mercados financieros y las entidades fiscalizadas a raíz de la crisis sanitaria originada por la pandemia del Covid-19, y en concordancia con las medidas de apoyo financiero anunciadas por el Gobierno para hacerle frente, mediante la cual incorpora en el Capítulo 12-1 una disposición extraordinaria que permitirá considerar como parte de las provisiones voluntarias que componen el patrimonio efectivo, dentro del límite del 1,25 % establecido en la RAN 12-1, un monto de hasta el 15% de las garantías que amparan los activos ponderados por riesgo, las garantías que correspondan a avales o reafianzamientos otorgados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE, que amparen los créditos otorgados por los bancos.

Circular N°2.265 emitida con fecha 21 de agosto de 2020, modifica la ponderación de riesgo de aquella parte de los activos que se encuentran garantizados por el Fisco de Chile, CORFO y el FOGAPE, en concordancia con la disposición del artículo primero transitorio de la Ley N°21.130, que mantiene el tratamiento de los activos ponderados por riesgo de crédito vigente a la fecha de su publicación, hasta la dictación de las nuevas metodologías para cubrir el riesgo de los activo, lo anterior dado la situación que enfrentan los mercados financieros y las entidades fiscalizadas por la Comisión a raíz de la crisis sanitaria originada por la pandemia del COVID-19, y considerando en particular el fortalecimiento del rol garante del Estado a través del FOGAPE y otros mecanismos de apoyo.

La vigencia de las circulares antes mencionadas es a contar de la fecha de su emisión.

La adopción de las circulares no tuvo impacto en la información contable presentada en los Estados Financieros Intermedios Consolidados al 30 de septiembre de 2020, sin embargo, presenta una modificación a la medición del patrimonio efectivo presentado en la Nota 35 d) Requerimiento de capital.

4) Circular N°2.252/N°2.256/N°2.260/N°2.264 Relativas a las Líneas de Garantía COVID-19 del Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE)

La circular N°2.252 emitida con fecha 30 de abril de 2020, imparte instrucciones relacionadas a los créditos cursados mediante el uso de las Líneas de Garantía COVID-19 del Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), en materia de provisiones, procedimientos e información a remitir a la Comisión.

El Banco debe asegurar el cumplimiento de las condiciones contempladas en el Reglamento del FOGAPE, así como de la evaluación de la condición financiera y crediticia de los deudores, siendo responsable de la decisión de otorgar los financiamientos garantizados, de acuerdo con los criterios establecidos en sus políticas internas de riesgo de crédito.

En relación a esto último, que tienen directa relación a la gestión de riesgo de la cartera de colocaciones comerciales del Banco, la Comisión mediante la circular estableció ciertos lineamientos en materia de provisiones por riesgo de crédito, tanto en lo que respecta a las operaciones caucionadas por la Garantía COVID- 19, como para los demás créditos del deudor que se vean afectados por las condiciones definidas en



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

el Reglamento. Además, modifica el Manual del sistema de información incorporando tres nuevos archivos a ser remitidos a la Comisión.

Las disposiciones de la Circular son a contar de la fecha de su emisión y rigen hasta el 31 de octubre de 2021.

Circular N°2.256 emitida con fecha 22 de mayo de 2020, imparte modificaciones al Manual del Sistema de Información estableciendo precisiones y modificaciones a los tres archivos normativos incorporado por la circular N°2.252 referente a las operaciones relacionadas a los créditos cursados mediante el uso de las Líneas de Garantía COVID-19 del Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE). La vigencia de la Circular es a contar de la fecha de su emisión.

Circular N°2.260 emitida con fecha 26 de junio de 2020, introduce ajustes y precisiones incorporados en el Reglamento de Administración del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios. El cual incluye características para categorizar a las empresas, instrucciones a las instituciones financieras con acceso a financiamiento del Banco Central y limitaciones a la garantía que otorgara el fondo. La vigencia de la Circular es a contar de la fecha de su emisión.

Circular N°2.264 emitida con fecha 21 de julio de 2020, la cual introduce los siguientes ajustes al Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables y a las instrucciones del archivo C50 sobre "Operaciones asociadas a línea de crédito COVID-19 para capital de trabajo garantizadas por el Estado", que forma parte del Manual del Sistema de Información, en respuesta a la necesidad de contar con información para identificar tanto el porcentaje del deducible asociado a los financiamientos con garantía FOGAPE COVID-19, como las provisiones constituidas para cubrir su efecto sobre las pérdidas esperadas de dichas operaciones. Las disposiciones de la Circular son a contar del mes de julio 2020.

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre 2020, el Banco ha otorgado créditos utilizando la línea de Garantía COVID-19 del Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), los cuales fueron contabilizados de acuerdo a las prácticas contables adoptadas por el Banco e informados de acuerdo a las intrucciones de las circuales antes mencionadas, sin embargo la adopción de estas circulares no tuvieron impactos en los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados.

5) Circular N°2.254 emitida con fecha 8 de mayo de 2020 - Encaje en moneda extranjera, disposición transitoria.

En concordancia con lo resuelto por el Banco Central de Chile, mediante Acuerdo del Consejo N°2294E-01-200318, que modificó transitoriamente las normas sobre encaje en moneda extranjera contenidas en el Capítulo 3.1 del Compendio de Normas Monetarias y Financieras, la Comisión actualiza el Capítulo 4-1 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos, sustituyendo la disposición transitoria del N° 9 por la siguiente: "No obstante lo dispuesto en numeral 8.2, en concordancia con el Acuerdo N°2294E-01-200318 del Consejo del Banco Central de Chile, y en los términos dispuestos en la Carta Circular Bancos N°640 de 8 de abril de 2020 de ese instituto emisor, desde el período de encaje que se inicia el 9 de marzo de 2020 y hasta el que concluye el día 8 de septiembre de 2020, el encaje en moneda extranjera se podrá constituir también en euros o yenes japoneses, todas ellas medidas por su equivalente en dólares.

Asimismo, y conforme a lo establecido en el citado Acuerdo, durante dicho período los excedentes de encaje en moneda nacional podrán utilizarse para cubrir déficit de encaje en cualquier moneda extranjera, convertidos por su equivalente en dólares.

A partir del día 8 de septiembre de 2020, el Banco implementó esta medida en el proceso de encaje, considerando los efectos de la nueva normativa, por lo cual la adopción de la circular no tuvo impactos en los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

6) Circular N°2.257 emitida con fecha 22 de mayo de 2020- Reconocimiento del excedente de garantía hipotecaria para la vivienda en el modelo estándar de provisiones de la cartera comercial grupal.

El Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para Bancos se establece metodologías estandarizadas para el cálculo de provisiones por riesgo de crédito de la cartera hipotecaria para la vivienda y la cartera comercial grupal. En la actualidad, dichas metodologías no permiten el uso de las garantías hipotecarias asociadas a los créditos para la vivienda en la determinación de la razón deuda garantía y el cómputo de las respectivas provisiones en la cartera comercial grupal.

Producto de la crisis sanitaria originada por el COVID-19, los efectos que ha tenido sobre la economía y el riesgo de crédito en la banca, la Comisión revisó dicha restricción, de manera transitoria y hasta la plena vigencia del citado nuevo marco legal que recoge las directrices de Basilea III, permitiendo el reconocimiento del excedente de garantía hipotecaria asociada a los créditos para la vivienda en el modelo estándar de provisiones de la cartera comercial grupal en el Capítulo B-1, determinado a partir de la aplicación de un haircut de 20%.

La vigencia de la circular es a contar de la fecha de su emisión.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados la Administración se encuentra en proceso de implementación de la adopción de la Circular, estimando una liberación de provisión en la cartera comercial grupal, la cual a la fecha no ha sido determinada.

7) Circular N°2.261/ N°2.262/ N°2.263- Relativas a la gestión de la seguridad de la información y ciber seguridad.

La Circular N°2.261 emitida con fecha 6 de julio de 2020, incorpora a la RAN el nuevo Capítulo 20-10 “Gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad”, que contiene lineamientos mínimos que deben observar los bancos con el objetivo de establecer sanas prácticas para una adecuada gestión de los riesgos en seguridad de información y ciberseguridad.

Mediante la Circular N°2.262 emitida con fecha 6 de julio de 2020, la Comisión hace extensivas a las sociedades de apoyo al giro, a filiales de bancos a que se refiere la letra b) del artículo 70 de la Ley General de Bancos y a las sociedades inmobiliarias aludidas en el inciso segundo de dicho artículo, las nuevas disposiciones sobre gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad que se han impartido a los bancos, contenidas en el nuevo Capítulo 20-10 de su Recopilación Actualizada de Normas.

Circular N°2.263 emitida con fecha 6 de julio de 2020, establece los lineamientos mínimos que deben observar las empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias y las empresas operadoras de tarjetas de pago, ambas fiscalizadas por la Comisión, con el objetivo de establecer sanas prácticas para una adecuada gestión de los riesgos en seguridad de información y ciberseguridad. Dichos lineamientos están contenidos en el nuevo Capítulo 20-10 de la Recopilación Actualizada de Normas para bancos, el que por su naturaleza resulta plenamente aplicable a los referidos emisores y operadores de tarjetas, así como también, concordantes con las disposiciones del Banco Central de Chile sobre el contenido de las Políticas de Gestión y Control de Riesgos que deben desarrollar e implementar tales entidades.

El Capítulo 20-10 de la Recopilación Actualizada de Normas contiene disposiciones, basadas en buenas prácticas, que deben ser consideradas como lineamientos mínimos a cumplir por las entidades para la gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad. Se entenderá por seguridad de la información, el conjunto de acciones para la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

entidad. A su vez, la ciberseguridad comprende el conjunto de acciones para la protección de la información presente en el ciberespacio y de la infraestructura que la soporta, que tiene por objeto evitar o mitigar los efectos adversos de sus riesgos y amenazas inherentes, que puedan afectar la seguridad de la información y la continuidad del negocio de la institución.

Las instrucciones establecidas en estas Circulares regirán a contar del 1 de diciembre de 2020.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, la Administración se encuentra evaluando los impactos de la adopción del nuevo Capítulo 20-10 gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad de la Recopilación Actualizada de Normas para bancos.

8) Circular N°2.266 emitida con fecha 25 de agosto de 2020 - Información sobre préstamos estudiantiles para la educación superior

A partir de lo dispuesto en la Ley N°21.214, sobre protección de la vida privada, que prohíbe informar las deudas contraídas para fines educacionales, se modifica el Capítulo 20-6 de la RAN, relativas a las publicaciones en el Boletín de Informaciones Comerciales, prohibiendo enviar al Boletín de Informaciones Comerciales de la Cámara de Comercio de Chile aquellas deudas para fines educacionales, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley N°19.628, sobre protección de la vida privada.

La vigencia de la circular es a contar de la fecha de su emisión.

Al 25 de agosto 2020, el Banco implementó esta circular, informando las operaciones de acuerdo a los requerimientos de la misma, por lo cual su adopción no tuvo impactos en los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados.

9) Circular N°2.267 emitida con fecha 28 de agosto de 2020- Operaciones de Factoraje bancario.

La circular fue emitida con el propósito de flexibilizar las instrucciones relativas al descuento de facturas por parte de los bancos y sus filiales de factoraje. Hasta la fecha de emisión de la circular las cesiones de créditos originados en las ventas de bienes o prestación de servicios no financieros se encontraban acotada para ser efectuadas por las personas naturales o jurídicas con que se pacte la operación de factoraje, o por cuenta de cuyos compradores se asume el compromiso de pago. Las modificaciones incluidas en el capítulo de la RAN 8-38 permiten que el descuento facturas de cesionarios puedan ser realizada por terceros distintos a los a sus originadores, dado los resguardos que contempla la Ley N°19.983 vigente al día hoy. Adicionalmente se incluye título referente a "Normas contables" el cual señala que las operaciones de factoraje deben ser tratadas como colocaciones comerciales, en base al Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables tanto en lo que respecta a las provisiones por riesgo de crédito, como por su clasificación en los modelos de información periódica

La vigencia de la circular es a contar de la fecha de su emisión.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, la Administración se encuentra evaluando los posibles impactos de la adopción de la Circular.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

10) Circular N°2.270 emitida con fecha 11 de septiembre de 2020, introduce nuevo Capítulo 21-13 a la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos y modificaciones al capítulo 1-13

Producto de las modificaciones introducidas a la Ley General de Bancos (en adelante LGB) por la Ley N°21.130, de 12 de enero de 2019, la CMF emitió el Capítulo 21-13 de la RAN “Evaluación de la suficiencia de patrimonio efectivo de los Bancos” el cual contiene disposiciones relativas a la gestión del capital que deben efectuar los bancos, de manera de contar con adecuados resguardos patrimoniales, acorde con sus riesgos, en línea con las instrucciones del Título V de la Ley General de Bancos (en adelante, LGB) y del Capítulo 1-13 de esta Recopilación. Además, se describen los criterios que serán considerados por la CMF, para requerir cargos de patrimonio efectivo asociados al artículo 66 quinquies de la LGB.

Adicionalmente actualiza Capítulo 1-13 separando la evaluación y calificación de la gestión de los recursos en el exterior, que hasta la fecha era efectuada en conjunto. Con respecto a la “Gestión del riesgo financiero y operaciones de tesorería”, se incorpora a la evaluación el manejo del riesgo de mercado (tasas de interés general y específico, cotizaciones bursátiles general y específico, materias primas y monedas extranjeras) y riesgos de mercado para el libro de banca (tasas de interés, reajustabilidad y spread de intermediación); además de parámetros para la gestión de mesas de negociación y su estructura.

La vigencia de la circular es a contar de la fecha de su emisión, sin embargo su aplicación es exigible a partir del 1 de diciembre de 2020.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, la Administración ha tomado conocimiento de estas disposiciones las cuales forman parte integral de los nuevos estándares regulatorios sobre Capital.

11) Circular N°2.272 emitida con fecha 25 de septiembre de 2020, introduce nuevo Capítulo 21-12 referente al Capital básico adicional.

La Circular emitida, incorpora el nuevo Capítulo 21-12 “Capital Básico Adicional, Artículos 66 Bis y 66 Ter de la Ley General de Bancos” a la Recopilación Actualizada de Normas, que establece los procedimientos para el cálculo, implementación y supervisión de los requerimientos adicional de capital para los bancos establecidos en Chile. En atención a las disposiciones transitorias de la Ley N°21.130

La Ley N°21.130 introdujo a la regulación bancaria requerimientos adicionales de capital, en concordancia con los principios del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III). Dichas exigencias, constituyen un requerimiento adicional de capital sobre el mínimo legal fijado en la Ley General de Bancos y se dividen en 2 tipos: de conservación y contra cíclico.

La vigencia de la circular es a contar de la fecha de su emisión, sin embargo su aplicación es exigible a partir del 1 de diciembre de 2020.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, la Administración se encuentra evaluando los posibles impactos con el propósito de cumplir cabalmente con los nuevos estándares sobre Capital.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

12) Reforma Tributaria – Promulgación Ley

Con fecha 01 de marzo de 2020, entró en vigente la “Reforma Tributaria”, Ley N°21.120, que moderniza la legislación impositiva el país. Dicha reforma modificó diversas normativas tributarias, enfocada principalmente en temas de cumplimiento tributario, relación con el Servicio de Impuestos Internos para procesos de fiscalización, y diversos ajustes que impactan principalmente a pequeñas y medianas empresas. Para el Banco, no existen modificaciones sustanciales respecto a la manera de determinar sus impuestos, y se han identificado algunos impactos menores, tales como la aplicación de IVA a importaciones de software estándar, la sobretasa a las contribuciones de bienes raíces y la eliminación progresiva del PPUA.

13) Legislación promulgada para dar respuesta a la pandemia del COVID-19

Como respuesta a los diversos efectos adversos que ha tenido y se espera que tenga la pandemia del COVID-19 en la economía chilena, el Gobierno ha tomado determinadas medidas económicas, dictando nuevas regulaciones que benefician principalmente a los clientes (por ejemplo, la exención de Impuesto de Timbre y Estampillas para las operaciones realizadas entre abril y septiembre de 2020, la posibilidad de prorrogar los pagos de IVA, etc.), pero no se visualizan impactos de ningún tipo para el Banco.

Con fecha 29 de abril de 2020, el SII instruyó mediante Circular N°32 el tratamiento tributario de gastos y donaciones asociados al COVID-19. A grandes rasgos señala que, pueden ser objeto de donación tanto dinero como bienes, de cualquier naturaleza o clase, en la medida que permitan satisfacer las necesidades básicas de alimentación, abrigo, habitación, salud, aseo, ornato, remoción de escombros, educación, comunicación y transporte de los habitantes de las zonas afectadas. En la medida que las mismas cumplan una serie de requisitos indicados en la circular, podrán ser deducidos como gastos para efectos tributarios.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Nuevos pronunciamientos introducidos por el IASB

1. Normas e Interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados

1.1. Enmienda Marco Conceptual

En marzo de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió un conjunto completo de conceptos para la presentación de informes financieros, el Marco Conceptual revisado para la Información Financiera (Marco Conceptual), reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010.

El Marco Conceptual revisado tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020.

La enmienda introduce nuevas definiciones e incluye guías sobre ciertas consideraciones, las cuales no han tenido impactos significativos en los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

1.2. Enmienda NIIF 3 “Combinaciones de negocio” – Definición de negocio

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Definición de un negocio para facilitar que las empresas decidan si las actividades y los activos que adquieren son un negocio o simplemente un grupo de activos. Reduciendo las definiciones de una empresa al centrar la definición de productos en bienes y servicios proporcionados a los clientes y otros ingresos de actividades ordinarias, en lugar de proporcionar dividendos u otros beneficios económicos directamente a los inversores o reducir los costos. La enmienda a la NIIF 3 tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020.

Las nuevas definiciones introducidas por la enmienda no han tenido impactos significativos en los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

1.3. Enmienda a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables”

El 31 de octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)” para aclarar la definición de “material” y alinear la definición usada en el Marco Conceptual y las normas mismas.

Los cambios se relacionan con una nueva definición revisada de “material” que se cita a continuación desde las enmiendas finales: *“La información es material si al omitirla, errarla, u ocultarla podría razonablemente esperarse influenciar las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósito general tomen sobre la base de esos estados financieros, la cual proporciona información financiera acerca de una entidad de reporte específica”.*

La nueva definición de material se encuentra en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. La definición de material en la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores” se ha reemplazado con una referencia a la NIC 1.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La adopción de la enmienda no ha tenido impactos significativos en los Estados Financieros Intermedios Consolidados.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

1.4. Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia”

Publicada en septiembre 2019, esta enmienda brinda ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.

Las enmiendas aplican retrospectivamente a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

La Administración del Banco está evaluando el impacto de la discontinuación de este tipo de tasas y aplicará las enmiendas en la medida que sea necesario en sus Estados Financieros Intermedios Consolidados.

1.5 Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” - Concesiones de arrendamiento relacionadas con COVID-19

Con fecha 28 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la enmienda “Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19 (Enmienda a la NIIF 16)” que modifica la norma para proporcionar a los arrendatarios una exención de evaluar si un contrato de arrendamiento relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Al mismo tiempo, el IASB con fecha 18 de agosto publicó una Actualización de Taxonomía IFRS 2020 propuesta para reflejar esta enmienda.

Cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento, el tratamiento contable dependerá de si ese cambio cumple con la definición de una modificación de arrendamiento definido como "un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la consideración de un arrendamiento, que no formaba parte de los términos y condiciones originales del arrendamiento (por ejemplo, agregar o terminar el derecho a usar uno o más activos subyacentes, o extender o acortar el plazo del arrendamiento contractual)".

La enmienda modifica NIIF 16 en los siguientes ámbitos:

- a) proporcionar a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento;
- b) exigir a los arrendatarios que apliquen la exención que tengan en cuenta las concesiones de arrendamiento relacionadas con COVID-19 como si no fueran modificaciones de arrendamiento;
- c) exigir a los arrendatarios que apliquen la exención que revelen ese hecho; y
- d) exigir a los arrendatarios que apliquen la exención retrospectivamente de acuerdo con la NIC 8, pero no exigirles que repitan las cifras de períodos anteriores.

La exención se aplica a aquellas reducciones de pagos producto a Covid-19 con vencimiento al 30 de junio de 2021 o antes con el fin de capturar las concesiones de arriendo otorgadas a partir de junio y con una duración de 12 meses.

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su emisión al 28 de mayo de 2020.

La Taxonomía IFRS 2020 incluye elementos de la taxonomía de las NIIF para reflejar los nuevos requisitos de divulgación introducidos por la enmienda, emitida en mayo de 2020.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

La adopción de la enmienda no tuvo impactos significativos en los Estados Financieros Intermedios Consolidados dado que a la fecha no han existido cambios significativos en sus contratos que amerita el uso de esta enmienda.

2. Normas e Interpretaciones que han sido emitidas, pero no han entrado en vigencia

2.1. NIIF 9 “Instrumentos Financieros” – Versión final

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, “Instrumentos Financieros”. El 28 de octubre de 2010 se publica su versión revisada agregando guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. El 19 de noviembre de 2013 se emite una enmienda la cual incluye el nuevo modelo general de contabilidad de cobertura. El 24 de julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9, que contiene los requisitos contables para instrumentos financieros, en reemplazo de la NIC 39 “*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*”.

La norma contiene requisitos en las siguientes áreas:

Clasificación y Medición: Los activos financieros se clasifican sobre la base del modelo de negocio en el que se mantienen y de las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce una categoría de medición denominada “valor razonable con cambio en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros se clasifican de una manera similar a la NIC 39 “*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*”, sin embargo, existen diferencias en los requisitos aplicables a la medición del riesgo de crédito propio de la entidad.

Deterioro: La versión 2014 de la NIIF 9, introduce un modelo de “pérdida de crédito esperada” para la medición del deterioro de los activos financieros, por lo que no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Contabilidad de coberturas: Introduce un nuevo modelo que está diseñado para alinear la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, cuando cubren la exposición al riesgo financiero y no financiero.

Baja en cuentas: Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se mantienen los requerimientos existentes de la NIC 39 “*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*”.

NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018. Se permite su adopción anticipada. No obstante el regulador local no ha autorizado su aplicación, por lo cual no tiene efectos sobre los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados.

Enmienda a NIIF 9: *Instrumentos Financieros*

Publicada el 17 de octubre de 2017, esta modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una “compensación razonable por la terminación anticipada del contrato”.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir de 1 de enero de 2019.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

Pagos anticipados con compensación negativa (enmiendas a la NIIF 9)

En octubre de 2017, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9 sobre los “Pagos anticipados con compensación negativa”. Estas modificaciones permiten a las entidades medir al costo amortizado algunos activos financieros prepagables con la denominada compensación negativa.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir de 1 de enero de 2019.

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

El 12 de octubre de 2017, el IASB publicó Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a NIC 28). Las enmiendas aclaran que NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a participaciones de largo plazo. Adicionalmente, al aplicar NIIF 9 a participaciones de largo plazo, una entidad no toma en consideración los ajustes a sus valores en libros requeridos por NIC 28 (es decir, ajustes al valor en libros de participaciones de largo plazo que se originan de la asignación de pérdidas de la inversión o la evaluación de deterioro en conformidad con NIC 28).

Las enmiendas aplican retrospectivamente a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada. Provisiones transicionales específicas aplican dependiendo de si la aplicación por primera vez de las enmiendas coincide con aquella de NIIF 9.

La Administración del Banco analizó estas enmiendas/nuevos pronunciamientos en detalle y concluyó que, en conformidad con lo establecido en el numeral 12 del Capítulo A-2, Limitaciones o Precisiones al Uso de Criterios Generales, del CNC, indica que no aplicará esta norma en forma anticipada, más aún no será aplicada mientras la mencionada CMF no lo disponga como estándar de uso obligatorio para todos los Bancos. Con la emisión del Nuevo Compendio de Normas Contables para Bancos (CNCB), NIIF 9 debe ser aplicada solo en aquellas secciones que el regulador lo permite, por lo cual la Administración se encuentra evaluando los potenciales impactos a la fecha de adopción del nuevo CNCB, de acuerdo con lo indicado anteriormente en relación a dicha normativa.

2.2. Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)

Las enmiendas a NIIF 10 y NIC 28 abordan situaciones cuando existe una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las pérdidas o ganancias resultantes de la remediación a valor razonable de inversiones mantenidas en una anterior filial (que se ha convertido en una asociada o negocio conjunto que se contabilizan usando el método de la participación) son reconocidas en los resultados de la anterior matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las enmiendas inicialmente era a partir del 1 de enero de 2016, sin embargo el IASB con fecha 17 de diciembre de 2015 postergó indefinidamente su entrada en vigencia.

La administración evaluará los potenciales impactos de estas enmiendas, una vez que se señale la nueva vigencia de estas enmiendas.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

2.3. Enmienda a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

El 23 de enero de 2020 el IASB publicó la modificación a la NIC 1, la cual aborda la clasificación de los pasivos y clarifica la presentación de estos como corrientes o no corrientes. Esta enmienda se aplica a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva y se permite su aplicación anticipada.

Entre las modificaciones se encuentran las siguientes:

- Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando no tiene un derecho para aplazar la liquidación de este durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La enmienda elimina el factor de “incondicionalidad” de este derecho.
- El derecho de diferir la liquidación del pasivo debe tener sustancia y debe existir al final del período en que se informa. Si este derecho está sujeto a que la entidad cumpla alguna condición, tal derecho solo existirá si efectivamente se están cumpliendo estas condiciones al final del período en el que se informa y se podrá clasificar como no corriente. La entidad debe cumplir con estas condiciones, aunque la contraparte no realice un testeo de estos.
- La clasificación del pasivo no se verá afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho de diferir la liquidación de este. Por lo tanto, si el pasivo cumple con la condición de no corriente descrito en la norma, se clasificará como no corriente, aunque la entidad planee liquidarlo en menos de 12 meses desde el período en que se informa o entre el periodo en que se informa y el que se reporta al regulador. Si ocurre cualquiera de los dos casos anteriores, se deberá revelar en los Estados Financieros para comprender el impacto de la posición financiera de la entidad.
- El pasivo se entenderá por liquidado cuando la entidad extinga la obligación al transferir a su contraparte efectivo, otros recursos económicos o instrumentos de patrimonio propios.

La adopción de esta enmienda no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Intermedios Consolidados en consideración a que el Banco debe adecuar la presentación de sus estados financieros al marco regulatorio determinado por el regulador el cual mediante la sección II.3 del Capítulo C-1, Estados financieros anuales, del CNC, muestra el formato que debe tener el Estado de Situación Financiera, por lo tanto, esta enmienda no afectará a la preparación de éstos para la entidad.

2.4 Enmienda a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”- Referencia al Marco Conceptual

Con fecha 14 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado modificaciones a la NIIF 3 que actualizan una referencia desactualizada en la NIIF 3 sin cambiar significativamente sus requisitos.

Los cambios en la referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3):

- Actualiza la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco 1989;
- Agrega a la NIIF 3 un requisito de que, para transacciones y otros eventos dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21, una adquirente aplique la NIC 37 o la CINIIF 21 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; y
- Agrega a la NIIF 3 una declaración explícita de que una adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

La adopción de la enmienda no tendrá impactos significativos en los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

2.5 Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

Con fecha 14 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó las enmiendas a la NIC 16 con respecto a los ingresos por venta de artículos producidos mientras se lleva un activo a la ubicación y las condiciones necesarias para que sea capaz de operando de la manera prevista por la gerencia.

Enmienda modifica la norma para prohibir deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia. En cambio, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos y el costo de producirlos, en resultados.

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, permite su aplicación anticipada.

La Administración del Banco está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros Intermedios Consolidados.

2.6 Enmienda a la NIC 37 “Contratos onerosos”- costo de cumplir un contrato

Con fecha 14 de mayo de 2020, El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado enmiendas a la NIC 37 que modifica la norma con respecto a los costos que una empresa debe incluir al evaluar si un contrato es oneroso.

Los cambios en los contratos onerosos: costo de cumplir un contrato (enmiendas a la NIC 37) especifican que el 'costo de cumplimiento' de un contrato comprende los 'costos que se relacionan directamente con el contrato'. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para un contrato). Elemento de propiedad, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).

La enmienda es efectiva para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración del Banco está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros Intermedios Consolidados.



Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables utilizados, continuación

2.7 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018–2020

Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB ha emitido Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Filial como adoptante por primera vez: La enmienda permite que una subsidiaria que aplica el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados por su controladora, en función de la fecha de transición de la controladora a las NIIF.

NIIF 9 Instrumentos financieros - Prueba '10 por ciento' para comisiones en la evaluación de pasivos financieros: La enmienda aclara qué comisiones incluye una entidad cuando aplica la prueba del '10 por ciento' en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

NIIF 16 Arrendamientos - Incentivos de arrendamiento: La enmienda al Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración del reembolso del arrendador por parte del arrendador para resolver cualquier posible confusión con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pueda surgir debido a cómo se ilustran los incentivos de arrendamiento en ese ejemplo.

NIC 41 Agricultura- Impuestos en la medición del valor razonable: La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 para que las entidades excluyan los flujos de efectivo de impuestos al medir el valor razonable de un activo biológico utilizando una técnica de valor presente. Esto garantizará la coherencia con los requisitos de la NIIF 13.

Las enmiendas a la NIIF 1, la NIIF 9 y la NIC 41 son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

La enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, por lo que no se establece una fecha de vigencia.

La Administración del Banco está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas/nuevos pronunciamientos en sus Estados Financieros Intermedios Consolidados.

2.8) Reforma de la tasa de interés de referencia- Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).

Con fecha 27 de agosto se emiten las enmiendas en Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) la cual introduce modificaciones para abordar la reforma de IBOR, aclarando que la contabilidad de coberturas no se descontinúa únicamente debido a la reforma, e introduce revelaciones que permita a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y cómo la entidad administra esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición. Asimismo, el IASB actualiza propuesta de la Taxonomía con fecha 2 de septiembre 2020

Las enmiendas aplican retrospectivamente a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.

La Administración del Banco está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas en sus Estados Financieros Intermedios Consolidados.



Nota 2 - Cambios Contables

No existen cambios contables significativos en los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados.



Nota 3 - Hechos Relevantes

Durante el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020, se han registrado los siguientes hechos relevantes para el Banco y sus filiales:

ITAÚ CORPBANCA

Nombramiento de Gerente General

Con fecha 9 de enero de 2020 se dio cuenta de la decisión tomada de común acuerdo entre el señor Manuel Olivares Rossetti, el Directorio y los accionistas principales, en cuanto a que el señor Olivares desempeñará su cargo de Gerente General de Itaú Corpbanca hasta el día 29 de enero de 2020.

Asimismo, el Directorio acordó la designación del señor Gabriel Moura como nuevo Gerente General de Itaú Corpbanca, a contar del día 30 de enero de 2020.

Incremento participación en Nexus S.A.

Con fecha 22 de enero de 2020 Itaú Corpbanca adquirió 79.577 acciones de Nexus S.A., correspondientes a un 1,9148% de participación, por un monto total aproximado de MM\$338. Con esta transacción la participación total del Banco se incrementó a un 14,8148%.

Venta Inversión en Itaú Casa de Valores S.A.

Con fecha 23 de enero de 2020 se informa que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A., filial de Itaú Corpbanca Colombia S.A., culminó el proceso de venta del cien por ciento (100%) de la participación accionaria que la Comisionista tenía en su filial, Itaú Casa de Valores S.A., sociedad anónima, domiciliada en Panamá, con la sociedad LVM Holdings SpA, sociedad domiciliada en Chile.

Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Corpbanca, celebrada el 18 de marzo de 2020, se aprobó distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio 2019, que corresponde a la cantidad de MM\$127.065 como dividendo a los accionistas, lo que determina un dividendo de \$0,2479770771 por cada acción con derecho a percibir dividendos.

Cambios en el Directorio

En sesión ordinaria celebrada el 29 de abril 2020, el Directorio de Itaú Corpbanca tomó conocimiento y resolvió aceptar la renuncia del director señor Andrés Bucher Cepeda, la que se hizo efectiva a contar de la misma fecha. En su reemplazo el Directorio acordó designar al señor Rogério Carvalho Braga, quien durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se hará el nombramiento definitivo.



Nota 3 - Hechos Relevantes, continuación

ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

Con fecha 27 de enero de 2020, la Asamblea de Accionistas de Itaú Corpbanca Colombia S.A. eligió a los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Gabriel Amado de Moura
Cristián Toro Cañas
Juan Echeverría González
Mónica Aparicio Smith
Roberto Brigard Holguín

Propuesta de un compromiso irrevocable para las utilidades del 2020

El 20 de abril de 2020 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó de acuerdo con los requerimientos de capital hechos a los establecimientos de crédito en Colombia, el compromiso irrevocable para hacer uso de las utilidades del ejercicio 2020 con el fin de incrementar con el 100% de las mismas la reserva legal de Itaú Corpbanca Colombia S.A., una vez hechas las apropiaciones que en aplicación de la normativa colombiana deban hacerse previamente a esta reserva legal, dando así cumplimiento a los artículos 451 a 455 del Código de Comercio y demás normas pertinentes.

Cambio Gerente General

Con fecha 30 de junio de 2020 la Junta Directiva aprobó la renuncia del Gerente General, señor Alvaro Pimentel a partir del 1 de noviembre de 2020, y nombrar en su reemplazo al señor Baruc Sáez, la que se hará efectiva en la misma fecha.

REPROGRAMACIONES DE CRÉDITOS Y FACILIDADES PARA NUESTROS CLIENTES

En el marco del plan de alivio para nuestros clientes, el Banco ha otorgado una serie de facilidades para sus clientes, las cuales consisten principalmente en la postergación de una a seis cuotas en sus créditos bajo ciertas condiciones. Al 30 de septiembre se han reprogramado operaciones por un monto aproximado de MM\$371.422.

Los efectos de estas reprogramaciones han sido reconocidos de acuerdo con las normas contables aplicables y han generado, principalmente, la postergación del reconocimiento de intereses en el estado de resultados producto de la aplicación del método de la tasa efectiva en los nuevos créditos otorgados asociados a las postergaciones en las cuotas de los créditos ya existentes.

Adicionalmente, el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), realizó una oferta de garantías estatales para líneas de capital de trabajo en condiciones especiales, o "líneas Covid-19", el pasado 28 de abril, tras la entrada en vigencia de la ley que fortalece a este fondo. Estos créditos tienen por objeto ser destinados a cubrir necesidades de capital de trabajo, dirigidas a personas naturales y jurídicas con ventas anuales menores a UF 1.000.000 afectadas por la pandemia COVID-19. La cobertura de las garantías es determinada en base a los tramos de ventas los cuales se sitúan entre un 60% y un 85% del financiamiento, después de aplicado un deducible que no podrá superar el 5% del monto garantizado. Desde el inicio del programa y hasta el 30 de septiembre de 2020, el Banco ha cursado 9.574 operaciones por un monto agregado de \$769.271 millones.



Nota 3 - Hechos Relevantes, continuación

RECONOCIMIENTO DE DETERIORO

Producto de la aplicación de los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad 36 “Deterioro del valor de los activos”, el Banco efectúa al final de cada período sobre el que se informa la evaluación de los indicadores de deterioro que afectan la determinación del monto recuperable de sus activos.

De forma consistente con los requerimientos antes expuestos, desde la emisión de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2019, preparados de acuerdo con IFRS emitidos por el IASB, y que forman parte de reporte 20-F enviado a la *Securities and Exchange Commission* de Estados Unidos, el Banco indicó que se estaban monitoreando los efectos que pudiese tener los eventos económicos y sociales sobre las estimaciones y juicios significativos que debe efectuar como parte del proceso de preparación de Estados Financieros y donde se concluye que no existe evidencia concreta de deterioro.

A su vez, en los Estados Financieros Intermedios Consolidados referidos al 31 de marzo de 2020, considerando la evolución de la situación económica y sanitaria, el Banco declaró que continuaba monitoreando y evaluando permanentemente los impactos de la pandemia provocada por el Covid-19 en sus resultados, así como los efectos sobre las estimaciones y juicios significativos incluyendo las provisiones por riesgo de crédito y el deterioro sobre los activos en general, y sobre el Goodwill en particular, concluyendo que estos eventos no generaron un impacto en los resultados del período ni en la posición financiera a dicha fecha, a pesar de identificar un empeoramiento en las variables relevantes que inciden en la determinación del monto recuperable de cada una de sus unidades generadoras de efectivo (UGEs).

En consideración a los recientes impactos sobre la economía, tanto en Chile como en Colombia, Perú y Estados Unidos (principales mercados donde opera Itaú Corpbanca), que han tenido diversos factores, entre ellos la pandemia provocada por el Covid-19, como se ha descrito anteriormente y de acuerdo con el monitoreo constante efectuado por el Banco, se activaron los indicadores que requieren efectuar una prueba de deterioro sobre la valorización del Goodwill y los intangibles generados en combinación de negocio asignados a las UGEs Chile y Colombia.

Una vez efectuado los cálculos correspondientes se determinó que era necesario reconocer en los Estados Financieros Intermedios Consolidados una pérdida por deterioro asociada al Goodwill asignado a la UGE Chile por MM\$448.273, una pérdida por MM\$246.663 correspondiente al total del Goodwill asignado a la UGE Colombia y una pérdida por MM\$113.911 (MM\$79.364 neta de impuestos diferidos) que representa la totalidad de los intangibles generados en combinación de negocios asignados a la UGE Colombia. El impacto total de estos efectos en el resultado atribuible a los propietarios del Banco es de MM\$764.024 y MM\$10.276 correspondiente al interés no controlador. Esto fue informado el día 9 de julio de 2020 a la Comisión para el Mercado Financiero mediante un Hecho Esencial y reconocido en los Estados Financieros al 30 de junio de 2020. Para mayores antecedentes ver Nota 32.



Nota 4 - Segmentos de Negocios

El reporte de segmentos es determinado por el Banco sobre la base de sus segmentos operativos (Chile, que incluye la sucursal New York, y Colombia que incluye Panamá), los que se diferencian principalmente por los riesgos y rendimientos que los afectan.

Los segmentos reportables y el criterio utilizado para informar a la máxima autoridad del Banco en la toma de decisiones de la operación, están de acuerdo a lo indicado en la NIIF 8 “*Segmentos de operación*”.

a) Segmentos

De acuerdo a lo anterior, las descripciones de cada segmento operativo son las siguientes:

(i) Chile

Las actividades comerciales del Banco en Chile se encuentran principalmente situadas en el mercado nacional, se han alineado estratégicamente las operaciones en cinco áreas comerciales relacionadas directamente con las necesidades de sus clientes y la estrategia del Banco, siendo estas: 1) Banca Mayorista, que incluye (a) Banca Corporativa, (b) Grandes Empresas y (c) Inmobiliaria y Construcción ; 2) Banca Minorista que incluye (a) Itaú Private Bank, (b) Itaú Empresas, (c) Itaú Personal Bank, (d) Itaú, y (e) Banco Condell; 3) Tesorería; 4) Corporación y; 5) Otros Servicios Financieros.

El Banco en Chile administra las áreas comerciales utilizando un sistema de información de rentabilidad interno. Los resultados de operación del segmento son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de la entidad como una sola Unidad Generadora de Efectivo, siendo la base para decidir sobre los recursos que deben ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento.

(ii) Colombia

Colombia ha sido identificado como un segmento operativo separado, esto basado en las actividades de negocios, sus resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de la entidad como una sola Unidad Generadora de Efectivo, siendo la base para decidir sobre los recursos que deben ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento; y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Las actividades comerciales que dan origen a este segmento son las llevadas a cabo por Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A. y filiales.

El Banco no registra transacciones con un solo cliente externo que generen ingresos iguales o superiores al 10% del total de ingresos durante los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019.

b) Información geográfica

Los segmentos sobre los que informa Itaú Corpbanca, revelan ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos:

- Atribuidos al país de domicilio de la entidad y
- Atribuidos, en total, a todos los países extranjeros en los que la entidad obtenga ingresos de las actividades ordinarias.



Nota 4 - Segmentos de Negocios, continuación

Cuando los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos atribuidos a un país extranjero en particular sean significativos, se los revelará por separado. De acuerdo a lo anterior, el Grupo opera en dos áreas geográficas principales: Chile y Colombia. El segmento Chile incluye las operaciones efectuadas por Itaú Corpbanca New York branch y el segmento Colombia incluye las operaciones efectuadas por Itaú (Panamá) S.A., Itaú Casa de Valores S.A. e Itaú Corredores de Seguros Colombia S.A.

La información de los ingresos por intereses y reajustes por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, de dichas áreas geográficas se muestra a continuación:

	2020			2019		
	Chile MM\$	Colombia MM\$	Totales MM\$	Chile MM\$	Colombia MM\$	Totales MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	804.343	331.174	1.135.517	903.842	371.960	1.275.802
Gastos por intereses y reajustes	(370.106)	(157.206)	(527.312)	(463.537)	(182.427)	(645.964)
Ingreso neto por intereses y reajustes	434.237	173.968	608.205	440.305	189.533	629.838

c) Información de activos, pasivos y resultados

Se presenta información de los segmentos referida a activos, pasivos y resultados del período, de acuerdo con los principales rubros descritos en el CNC.

c.1) Activos y pasivos

	Notas	Al 30 de septiembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
		Chile MM\$	Colombia MM\$	Totales MM\$	Chile MM\$	Colombia MM\$	Totales MM\$
ACTIVOS							
Efectivo y depósitos en bancos	5	3.511.494	431.586	3.943.080	610.901	398.780	1.009.681
Operaciones con liquidación en curso	5	405.697	611	406.308	230.595	710	231.305
Instrumentos para negociación	6	97.718	324.817	422.535	109.924	71.478	181.402
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	68.783	103.304	172.087	46.686	29.289	75.975
Contratos de derivados financieros	8	4.272.813	194.071	4.466.884	3.061.530	93.427	3.154.957
Adeudado por bancos y créditos y cuentas por cobrar a clientes	9-10	18.396.486	4.314.849	22.711.335	17.768.441	4.661.402	22.429.843
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	2.086.590	427.543	2.514.133	2.748.183	845.021	3.593.204
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	8.025	82.743	90.768	30.132	85.550	115.682
Inversiones en sociedades	12	11.007	3.221	14.228	11.166	3.772	14.938
Intangibles (*)	13	731.822	39.516	771.338	1.190.374	427.371	1.617.745
Activo fijo	14	34.059	18.280	52.339	36.051	21.911	57.962
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	15	154.222	31.289	185.511	165.986	38.573	204.559
Impuestos corrientes	16	2.885	15.394	18.279	30.773	54.743	85.516
Impuestos diferidos	16	220.827	30.455	251.282	176.696	7.471	184.167
Otros activos	17	632.047	79.761	711.808	705.354	78.093	783.447
Totales		30.634.475	6.097.440	36.731.915	26.922.792	6.817.591	33.740.383

(*) Incluye Goodwill generado en combinación de negocios entre Banco Itaú Chile y Corpbanca por un valor de MM\$492.512 al 30 de septiembre de 2020 (MM\$1.194.331 al 31 de diciembre de 2019).



Nota 4 - Segmentos de Negocios, continuación

Notas	Al 30 de septiembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019			
	Chile	Colombia	Totales	Chile	Colombia	Totales	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
PASIVOS							
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18	3.660.580	2.001.365	5.661.945	2.765.496	2.107.952	4.873.448
Operaciones con liquidación en curso	5	380.988	18	381.006	164.573	—	164.573
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	346.485	90.845	437.330	499.136	60.321	559.457
Depósitos y otras captaciones a plazo	18	10.369.646	1.722.743	12.092.389	9.700.785	1.919.402	11.620.187
Contratos de derivados financieros	8	3.951.622	167.200	4.118.822	2.839.914	98.120	2.938.034
Obligaciones con bancos	19	3.705.752	587.230	4.292.982	1.883.900	762.856	2.646.756
Instrumentos de deuda emitidos	20	5.445.486	733.985	6.179.471	5.687.763	720.593	6.408.356
Otras obligaciones financieras	20	8.401	—	8.401	12.966	—	12.966
Obligaciones por contratos de arrendamiento	15	127.381	29.132	156.513	137.334	35.590	172.924
Impuestos corrientes	16	2.439	248	2.687	13	—	13
Impuestos diferidos	16	—	268	268	—	263	263
Provisiones	21	144.516	67.228	211.744	111.796	82.311	194.107
Otros pasivos	22	519.167	95.419	614.586	653.786	55.128	708.914
Totales		28.662.463	5.495.681	34.158.144	24.457.462	5.842.536	30.299.998

c.2) Resultados por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019:

Nota	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de						
	2020			2019			
	Chile	Colombia	Totales	Chile	Colombia	Totales	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Ingreso neto por intereses y reajustes	25	139.299	55.584	194.883	148.929	55.921	204.850
Ingreso neto por comisiones	26	24.660	8.365	33.025	32.772	9.475	42.247
Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras	27	(34.171)	14.052	(20.119)	45.971	12.952	58.923
Utilidad (pérdida) de cambio neta	28	16.761	(5.650)	11.111	19.303	231	19.534
Otros ingresos operacionales		2.191	28.971	31.162	6.525	4.262	10.787
Provisiones por riesgo de crédito	29	(75.048)	(18.377)	(93.425)	(65.974)	(16.050)	(82.024)
INGRESO OPERACIONAL NETO		73.692	82.945	156.637	187.526	66.791	254.317
Depreciaciones y amortizaciones	32	(22.194)	(5.001)	(27.195)	(23.035)	(9.588)	(32.623)
Gastos operacionales (*)		(106.429)	(56.644)	(163.073)	(95.346)	(52.572)	(147.918)
RESULTADO OPERACIONAL		(54.931)	21.300	(33.631)	69.145	4.631	73.776
Resultado por inversiones en sociedades	12	(1.054)	457	(597)	25	1	26
Impuesto a la renta	16	32.047	(10.347)	21.700	(35.612)	(315)	(35.927)
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONSOLIDADA DEL PERÍODO		(23.938)	11.410	(12.528)	33.558	4.317	37.875

Nota	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de						
	2020			2019			
	Chile	Colombia	Totales	Chile	Colombia	Totales	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Ingreso neto por intereses y reajustes	25	434.237	173.968	608.205	440.305	189.533	629.838
Ingreso neto por comisiones	26	83.388	23.219	106.607	102.871	26.469	129.340
Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras	27	58.012	124.840	182.852	74.520	16.515	91.035
Utilidad (pérdida) de cambio neta	28	21.673	(98.158)	(76.485)	(1.454)	16.358	14.904
Otros ingresos operacionales	33	14.855	43.199	58.054	13.859	20.160	34.019
Provisiones por riesgo de crédito	29	(223.660)	(60.372)	(284.032)	(131.436)	(53.667)	(185.103)
INGRESO OPERACIONAL NETO		388.505	206.696	595.201	498.665	215.368	714.033
Depreciaciones y amortizaciones	32	(65.459)	(25.305)	(90.764)	(64.500)	(29.504)	(94.004)
Gastos operacionales (*) (**)		(746.325)	(513.109)	(1.259.434)	(293.854)	(155.050)	(448.904)
RESULTADO OPERACIONAL		(423.279)	(331.718)	(754.997)	140.311	30.814	171.125
Resultado por inversiones en sociedades	12	(468)	1.426	958	238	1.932	2.170
Impuesto a la renta	16	(12.132)	21.744	9.612	(37.825)	(10.856)	(48.681)
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONSOLIDADA DEL PERÍODO		(435.879)	(308.548)	(744.427)	102.724	21.890	124.614

(*) Incluye remuneraciones y gastos del personal, gastos de administración, deterioros y otros gastos operacionales.

(**) Al 30 de septiembre 2020, incluye deterioro por MM\$808.862, el cual se descompone en MM\$694.936 correspondiente al deterioro sobre el Goodwill de la UGE Chile por MM\$448.273 y de la UGE Colombia por MM\$246.663 y MM\$113.911 correspondiente a los intangibles generados en combinación de negocio reconocidos en la UGE Colombia, más MM\$15 correspondiente a deterioro de activo fijo.



Nota 5 - Efectivo y Equivalente de Efectivo

a) Detalle de efectivo y equivalente de efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	247.272	253.779
Depósitos en el Banco Central de Chile	2.286.464	103.756
Depósitos bancos nacionales	9.131	14.254
Depósitos en el exterior	1.400.213	637.892
Subtotales efectivo y depósitos en bancos	3.943.080	1.009.681
Operaciones con liquidación en curso netas (1)	25.302	66.732
Instrumentos financieros de alta liquidez (2)	52.659	295.551
Contratos de retroventa (3)	109.948	75.975
Totales efectivo y equivalente de efectivo	4.130.989	1.447.939

(1) Ver letra b) "Operaciones con liquidación en curso" en página siguiente.

(2) Instrumentos financieros de alta liquidez: Corresponde a instrumentos para negociación e instrumentos de inversión disponibles para la venta cuyo plazo de vencimiento no supera los tres meses desde la fecha de adquisición y el detalle es el siguiente:

	Nota	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
		MM\$	MM\$
Instrumentos financieros de alta liquidez			
Instrumentos para negociación	6	47.979	28.772
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	4.680	266.779
Totales		52.659	295.551

(3) Contratos de retroventa: Corresponde a contratos de retroventa, cuyo plazo de vencimiento no supera los tres meses desde la fecha de adquisición, los cuales son presentados en la línea "Contratos de retrocompra y préstamos de valores" en el Estado Intermedio de Situación Financiera Consolidado y el detalle es el siguiente:

	Nota	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
		MM\$	MM\$
Totales contratos de retroventa	7 a)	109.948	75.975



Nota 5 - Efectivo y Equivalente de Efectivo, continuación

b) Operaciones con liquidación en curso

Corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior, normalmente dentro de 12 o 24 horas hábiles siguientes al cierre de cada período:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Activos		
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	28.921	76.922
Fondos por recibir	377.387	154.383
Subtotales activos	406.308	231.305
Pasivos		
Fondos por entregar	381.006	164.573
Subtotales pasivos	381.006	164.573
Totales operaciones con liquidación en curso netas	25.302	66.732

c) Otros flujos de efectivo operacionales

El Banco, basado en la naturaleza de sus actividades, considera que los instrumentos financieros de negociación e inversión mantienen una directa relación con los créditos y colocaciones comerciales, es por esto que todas estas actividades se toman en consideración para determinar, aprobar y monitorear el desempeño financiero de las estrategias que mantiene el Banco con respecto a la composición de sus activos y pasivos, entradas y salidas de efectivo y transacciones con instrumentos financieros.

Por último, el Banco basado en su estrategia general de negocios considera que las ganancias y pérdidas derivadas de estas operaciones forman parte de las actividades principales de originación de ingresos, por lo tanto, la presentación de estos elementos como actividades operacionales reflejan la consistencia entre los Estados Intermedios de Resultados Consolidados y los Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Consolidados.

Ejemplos de otros flujos de efectivo de actividades operativas son:

(i) Contratos de retrocompra y préstamos de valores y obligaciones por contratos de retrocompra y préstamos de valores. Estos presentan los flujos de efectivo (cobros y pagos) correspondientes a las transacciones de compra y venta de obligaciones y préstamos de valores asociadas a las actividades de intermediación financiera (ver Nota 7).

(ii) Instrumentos de negociación e inversión. Presentan los flujos de efectivo (cobros y pagos) de los instrumentos financieros relacionados con las carteras de inversión (ver Nota 6 y Nota 11).

(iii) Préstamos obtenidos en el exterior y pagos de préstamos obtenidos en el exterior. Presentan los flujos de efectivo (obteniciones y pagos) de obligaciones con bancos extranjeros (ver Nota 19) para el financiamiento de préstamos de comercio exterior, los cuales se incluyen como parte de los ítems "Adeudado por bancos" (ver Nota 9) y "Créditos y cuentas por cobrar a clientes" (ver Nota 10).

(iv) Obtenciones y pagos de otros préstamos. Presenta los flujos de efectivo (obteniciones y pagos) que surgen de las obligaciones correspondientes a la financiación u operaciones específicas del negocio (ver Nota 20).



Nota 6 - Instrumentos para Negociación

El detalle de los instrumentos financieros para negociación es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile		
Instrumentos del Banco Central de Chile	9.381	52.019
Otros instrumentos del Estado	47.294	28.879
Instrumentos de otras instituciones nacionales		
Bonos	723	905
Pagarés	324	—
Otros instrumentos	37.214	22.218
Instrumentos de instituciones extranjeras		
Bonos	322.633	67.088
Pagarés	—	—
Otros instrumentos	2.184	4.390
Inversiones en fondos mutuos		
Fondos administrados por entidades relacionadas	2.782	5.870
Fondos administrados por terceros	—	33
Totales	422.535	181.402

Al 30 de septiembre de 2020 el total de instrumentos para negociación incluye instrumentos por un monto de MM\$47.979 (MM\$28.772 al 31 de diciembre de 2019), cuyo plazo de vencimiento no supera los tres meses desde la fecha de adquisición y que son considerados equivalente de efectivo (ver Nota 5).



Nota 7 - Operaciones con Pacto de Retrocompra y Préstamo de Valores

- a) El Banco compra instrumentos financieros acordando revenderlos en una fecha futura. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el flujo de vencimiento de los instrumentos adquiridos con pactos de retroventa se presenta a continuación:

	Al 30 de septiembre de 2020			
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año		Totales
		MM\$	MM\$	
Instrumentos del Estado y del Banco Central				
Instrumentos del Banco Central	—	—	—	—
Bonos o pagarés de la Tesorería	8.083	20.388	—	28.471
Otros instrumentos fiscales	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país				
Instrumentos de otros bancos del país	—	40.312	—	40.312
Bonos y efectos de comercio de empresas	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	—	—	—	—
Instrumentos emitidos en el exterior				
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	99.241	—	1.439	100.680
Otros instrumentos emitidos en el exterior	2.624	—	—	2.624
Totales	109.948	60.700	1.439	172.087

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año		Totales
		MM\$	MM\$	
Instrumentos del Estado y del Banco Central				
Instrumentos del Banco Central	20.593	—	—	20.593
Bonos o pagarés de la Tesorería	17.491	—	—	17.491
Otros instrumentos fiscales	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país				
Instrumentos de otros bancos del país	8.603	—	—	8.603
Bonos y efectos de comercio de empresas	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	—	—	—	—
Instrumentos emitidos en el exterior				
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	27.546	—	—	27.546
Otros instrumentos emitidos en el exterior	1.742	—	—	1.742
Totales	75.975	—	—	75.975



Nota 7 - Operaciones con Pacto de Retrocompra y Préstamo de Valores, continuación

b) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, el detalle de vencimientos de los instrumentos vendidos con pactos de retrocompra es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020			Totales MM\$
	Menos de 3 meses MM\$	Más de 3 meses y menos de 1 año		
		MM\$	MM\$	
Instrumentos del Estado y del Banco Central				
Instrumentos del Banco Central	31	—	—	31
Bonos o pagarés de la Tesorería	200.762	—	—	200.762
Otros instrumentos fiscales	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país				
Instrumentos de otros bancos del país	145.692	—	—	145.692
Bonos y efectos de comercio de empresas	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	—	—	—	—
Instrumentos emitidos en el exterior				
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el exterior	90.845	—	—	90.845
Totales	437.330	—	—	437.330

	Al 31 de diciembre de 2019			Totales MM\$
	Menos de 3 meses MM\$	Más de 3 meses y menos de 1 año		
		MM\$	MM\$	
Instrumentos del Estado y del Banco Central				
Instrumentos del Banco Central	168.778	—	—	168.778
Bonos o pagarés de la Tesorería	11.970	—	—	11.970
Otros instrumentos fiscales	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país				
Instrumentos de otros bancos del país	318.389	—	—	318.389
Bonos y efectos de comercio de empresas	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	—	—	—	—
Instrumentos emitidos en el exterior				
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	—	—	—	—
Otros instrumentos emitidos en el exterior	60.320	—	—	60.320
Totales	559.457	—	—	559.457



Nota 8 - Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables

a) Cartera para negociación y para coberturas contables

El Banco y sus filiales utilizan los siguientes instrumentos derivados para propósitos de negociación y cobertura contable, los cuales, con el fin de capturar el riesgo de crédito en la valorización, son ajustados por CVA (Credit Value Adjustment) y DVA (Debit Value Adjustment). El detalle de estos instrumentos se presenta a continuación:

	Al 30 de septiembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Derivados mantenidos para coberturas contables	297.112	99.468	203.868	144.069
Derivados mantenidos para negociación	4.169.772	4.019.354	2.951.089	2.793.965
Totales	4.466.884	4.118.822	3.154.957	2.938.034

a.1) Derivados financieros activos

	Al 30 de septiembre de 2020			
	Nocionales			Valor razonable
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Forwards de monedas	7.224.760	3.680.900	803.262	348.350
Swaps de monedas	430.010	711.700	8.545.873	1.186.247
Swaps de tasas de interés	2.395.350	8.579.458	28.822.428	2.931.101
Opciones call de monedas	20.548	16.870	—	867
Opciones put de monedas	9.317	7.304	—	319
Totales	10.079.985	12.996.232	38.171.563	4.466.884

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Nocionales			Valor razonable
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Forwards de monedas	8.174.950	3.931.647	1.234.741	454.300
Swaps de monedas	217.953	923.526	6.640.937	855.780
Swaps de tasas de interés	4.125.562	7.225.228	31.308.891	1.840.855
Opciones call de monedas	34.713	49.753	748	3.805
Opciones put de monedas	5.067	15.940	—	217
Totales	12.558.245	12.146.094	39.185.317	3.154.957



Nota 8 - Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación

a.2) Derivados financieros pasivos

	Al 30 de septiembre de 2020			
	Nocionales			Valor razonable
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Forwards de monedas	6.981.605	2.836.328	266.238	236.991
Swaps de monedas	226.281	1.018.941	7.346.913	1.049.187
Swaps de tasas de interés	3.115.101	7.634.581	28.066.417	2.831.251
Opciones call de monedas	6.717	9.315	—	584
Opciones put de monedas	11.564	8.496	—	809
Totales	10.341.268	11.507.661	35.679.568	4.118.822

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Nocionales			Valor razonable
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Forwards de monedas	11.622.926	4.440.565	830.870	504.276
Swaps de monedas	182.481	831.635	6.249.881	769.072
Swaps de tasas de interés	2.939.069	6.101.205	29.362.545	1.662.363
Opciones call de monedas	31.482	51.810	—	1.758
Opciones put de monedas	18.837	39.941	374	565
Totales	14.794.795	11.465.156	36.443.670	2.938.034



Nota 8 - Contratos de Derivados Financieros y Coberturas Contables, continuación

a.3) Detalle de las carteras

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de la cartera de instrumentos financieros derivados de cobertura y negociación es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020				
	Nocionales totales			Valor razonable	
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Activos	Pasivos
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Mantenidos para coberturas contables	2.256.377	1.889.980	2.465.362	297.112	99.468
Valor razonable					
Forwards de monedas	—	—	—	—	—
Swaps de monedas	—	—	83.001	19.018	—
Swaps de tasas de interés	—	199.868	1.954.994	204.008	57.210
Subtotales	—	199.868	2.037.995	223.026	57.210
Flujos de efectivo					
Forwards de monedas	552.775	1.259.153	—	34.421	1.957
Swaps de monedas	41.896	—	—	4.024	—
Swaps de tasas de interés	—	4.000	427.367	2.622	21.084
Subtotales	594.671	1.263.153	427.367	41.067	23.041
Inversión neta en el exterior					
Forwards de monedas	1.661.706	426.959	—	33.019	19.217
Subtotales	1.661.706	426.959	—	33.019	19.217
Mantenidos para negociación	18.164.876	22.613.913	71.385.769	4.169.772	4.019.354
Forwards de monedas	11.991.884	4.831.116	1.069.500	280.910	215.817
Swaps de monedas	614.395	1.730.641	15.809.785	1.163.205	1.049.187
Swaps de tasas de interés	5.510.451	16.010.171	54.506.484	2.724.471	2.752.957
Opciones call de monedas	27.265	26.185	—	867	584
Opciones put de monedas	20.881	15.800	—	319	809
Subtotales	18.164.876	22.613.913	71.385.769	4.169.772	4.019.354
Totales	20.421.253	24.503.893	73.851.131	4.466.884	4.118.822

	Al 31 de diciembre de 2019				
	Nocionales totales			Valor razonable	
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	Activos	Pasivos
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Mantenidos para coberturas contables	3.679.576	1.371.790	3.072.685	203.868	144.069
Valor razonable					
Swaps de monedas	—	—	47.463	—	1.479
Swaps de tasas de interés	—	29.342	1.952.968	152.011	50.247
Subtotales	—	29.342	2.000.431	152.011	51.726
Flujos de efectivo					
Forwards de monedas	1.426.697	849.243	556.633	4.174	17.798
Swaps de monedas	—	47.155	78.592	6.145	2.703
Swaps de tasas de interés	32.408	—	437.029	2.722	5.820
Subtotales	1.459.105	896.398	1.072.254	13.041	26.321
Inversión neta en el exterior					
Forwards de monedas	2.220.471	446.050	—	38.816	66.022
Subtotales	2.220.471	446.050	—	38.816	66.022
Mantenidos para negociación	23.673.464	22.239.460	72.556.302	2.951.089	2.793.965
Forwards de monedas	16.150.708	7.076.919	1.508.978	411.310	420.456
Swaps de monedas	400.434	1.708.006	12.764.763	849.635	764.890
Swaps de tasas de interés	7.032.223	13.297.091	58.281.439	1.686.122	1.606.296
Opciones call de monedas	66.195	101.563	748	3.805	1.758
Opciones put de monedas	23.904	55.881	374	217	565
Subtotales	23.673.464	22.239.460	72.556.302	2.951.089	2.793.965
Totales	27.353.040	23.611.250	75.628.987	3.154.957	2.938.034



Nota 9 - Adeudado por Bancos

- a) Al cierre de los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los saldos presentados en el rubro “Adeudado por bancos” son los siguientes:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Bancos del país		
Préstamos a bancos del país	—	—
Provisiones y deterioro para créditos con bancos en el país	—	—
Subtotales	—	—
Bancos del exterior		
Préstamos interbancarios de liquidez	59.680	37.048
Préstamos a bancos del exterior	—	755
Depósitos intransferibles en bancos del exterior	27.564	18.832
Provisiones y deterioro para créditos con bancos en el exterior	(404)	(430)
Subtotales	86.840	56.205
Banco Central de Chile		
Depósitos en el Banco Central no disponibles	—	—
Subtotales	—	—
Totales	86.840	56.205

- b) El detalle de los movimientos de las provisiones y deterioro por créditos con bancos en el país y en el exterior por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

	Al 30 de septiembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Bancos			Bancos		
	País	Exterior	Totales	País	Exterior	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al inicio del período/ejercicio	—	(430)	(430)	—	(463)	(463)
Castigos	—	—	—	—	—	—
Provisiones constituidas	—	(407)	(407)	—	(507)	(507)
Provisiones liberadas	—	414	414	—	574	574
Deterioros	—	—	—	—	—	—
Diferencias de conversión	—	19	19	—	(34)	(34)
Saldos al final del período/ejercicio	—	(404)	(404)	—	(430)	(430)



Nota 10 - Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes

a) Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2020	Activos antes de provisiones			Provisiones por riesgo de crédito			Activo neto
	Cartera sin deterioro	Cartera deteriorada	Totales	Provisiones individuales	Provisiones grupales	Totales	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Colocaciones comerciales							
Préstamos comerciales	11.864.508	955.253	12.819.761	(424.459)	(54.171)	(478.630)	12.341.131
Créditos de comercio exterior	1.115.939	29.960	1.145.899	(35.695)	(3.588)	(39.283)	1.106.616
Deudores en cuentas corrientes	61.001	11.128	72.129	(4.506)	(4.142)	(8.648)	63.481
Operaciones de factoring	131.600	603	132.203	(3.332)	(80)	(3.412)	128.791
Operaciones estudiantas	613.993	65.242	679.235	—	(18.638)	(18.638)	660.597
Operaciones de leasing	891.335	59.337	950.672	(14.337)	(4.026)	(18.363)	932.309
Otros créditos y cuentas por cobrar	16.550	2.885	19.435	(482)	(1.796)	(2.278)	17.157
Subtotales	14.694.926	1.124.408	15.819.334	(482.811)	(86.441)	(569.252)	15.250.082
Colocaciones para vivienda							
Préstamos con letras de crédito	22.830	2.002	24.832	—	(122)	(122)	24.710
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	84.988	7.971	92.959	—	(573)	(573)	92.386
Otros créditos con mutuos para vivienda	4.414.012	214.474	4.628.486	—	(29.065)	(29.065)	4.599.421
Operaciones de leasing	289.992	13.760	303.752	—	(12.478)	(12.478)	291.274
Otros créditos y cuentas por cobrar	76.274	1.766	78.040	—	(343)	(343)	77.697
Subtotales	4.888.096	239.973	5.128.069	—	(42.581)	(42.581)	5.085.488
Colocaciones de consumo							
Créditos de consumo en cuotas	1.712.349	142.087	1.854.436	—	(134.567)	(134.567)	1.719.869
Deudores en cuentas corrientes	112.004	11.833	123.837	—	(9.298)	(9.298)	114.539
Deudores por tarjetas de crédito	428.035	11.030	439.065	—	(18.203)	(18.203)	420.862
Operaciones de leasing de consumo	1.643	135	1.778	—	(183)	(183)	1.595
Otros créditos y cuentas por cobrar	33.615	2.154	35.769	—	(3.709)	(3.709)	32.060
Subtotales	2.287.646	167.239	2.454.885	—	(165.960)	(165.960)	2.288.925
Totales	21.870.668	1.531.620	23.402.288	(482.811)	(294.982)	(777.793)	22.624.495

Al 31 de diciembre de 2019	Activos antes de provisiones			Provisiones por riesgo de crédito			Activo neto
	Cartera sin deterioro	Cartera deteriorada	Totales	Provisiones individuales	Provisiones grupales	Totales	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Colocaciones comerciales							
Préstamos comerciales	11.404.955	883.855	12.288.810	(350.331)	(55.621)	(405.952)	11.882.858
Créditos de comercio exterior	1.082.539	26.630	1.109.169	(72.506)	(1.321)	(73.827)	1.035.342
Deudores en cuentas corrientes	142.076	12.200	154.276	(5.593)	(4.823)	(10.416)	143.860
Operaciones de factoring	220.554	550	221.104	(3.231)	(331)	(3.562)	217.542
Operaciones estudiantas	595.271	78.692	673.963	—	(19.052)	(19.052)	654.911
Operaciones de leasing	948.297	56.912	1.005.209	(11.832)	(4.470)	(16.302)	988.907
Otros créditos y cuentas por cobrar	24.251	3.004	27.255	(691)	(1.998)	(2.689)	24.566
Subtotales	14.417.943	1.061.843	15.479.786	(444.184)	(87.616)	(531.800)	14.947.986
Colocaciones para vivienda							
Préstamos con letras de crédito	27.771	2.498	30.269	—	(157)	(157)	30.112
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	95.838	8.012	103.850	—	(648)	(648)	103.202
Otros créditos con mutuos para vivienda	4.183.069	201.478	4.384.547	—	(31.452)	(31.452)	4.353.095
Operaciones de leasing	318.777	17.810	336.587	—	(12.879)	(12.879)	323.708
Otros créditos y cuentas por cobrar	18.819	1.969	20.788	—	(156)	(156)	20.632
Subtotales	4.644.274	231.767	4.876.041	—	(45.292)	(45.292)	4.830.749
Colocaciones de consumo							
Créditos de consumo en cuotas	1.869.870	135.168	2.005.038	—	(155.642)	(155.642)	1.849.396
Deudores en cuentas corrientes	187.794	18.944	206.738	—	(16.179)	(16.179)	190.559
Deudores por tarjetas de crédito	518.471	19.270	537.741	—	(27.784)	(27.784)	509.957
Operaciones de leasing de consumo	2.943	170	3.113	—	(227)	(227)	2.886
Otros créditos y cuentas por cobrar	43.986	1.613	45.599	—	(3.494)	(3.494)	42.105
Subtotales	2.623.064	175.165	2.798.229	—	(203.326)	(203.326)	2.594.903
Totales	21.685.281	1.468.775	23.154.056	(444.184)	(336.234)	(780.418)	22.373.638

Cartera sin deterioro: Incluye los deudores individuales en cartera en cumplimiento normal (A1 hasta A6) y en cartera subestándar (sólo categorías B1 y B2). Para el caso grupal, incluye la cartera en cumplimiento normal.



Nota 10 - Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes, continuación

Cartera deteriorada: Incluye los deudores individuales en cartera en incumplimiento (C1 hasta C6) y en cartera subestándar (sólo categorías B3 y B4). Para el caso grupal, incluye la cartera en incumplimiento.

b) Provisiones por riesgo de crédito

El movimiento de las provisiones por riesgo de crédito por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Provisiones individuales	Provisiones grupales	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	444.184	336.234	780.418
Castigos de cartera			
Colocaciones comerciales	(69.353)	(25.229)	(94.582)
Colocaciones para vivienda	—	(7.321)	(7.321)
Colocaciones de consumo	—	(132.703)	(132.703)
Totales castigos	(69.353)	(165.253)	(234.606)
Provisiones constituidas	205.707	212.042	417.749
Provisiones liberadas	(81.858)	(74.411)	(156.269)
Uso de provisiones por venta de cartera	—	(1.502)	(1.502)
Diferencias de conversión	(15.869)	(12.128)	(27.997)
Saldos al 30 de septiembre de 2020	482.811	294.982	777.793

	Provisiones individuales	Provisiones grupales	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2019	400.736	267.977	668.713
Castigos de cartera			
Colocaciones comerciales	(80.186)	(36.111)	(116.297)
Colocaciones para vivienda	—	(7.381)	(7.381)
Colocaciones de consumo	—	(160.700)	(160.700)
Totales castigos	(80.186)	(204.192)	(284.378)
Provisiones constituidas	299.980	374.501	674.481
Provisiones liberadas	(163.789)	(112.803)	(276.592)
Uso de provisiones por venta de cartera	(20.924)	—	(20.924)
Diferencias de conversión	8.367	10.751	19.118
Saldos al 31 de diciembre de 2019	444.184	336.234	780.418

c) Venta de cartera

Durante el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 el Banco efectuó ventas de Créditos con Aval del Estado (Ley 20.027) las cuales generaron una pérdida por MM\$458 (MM\$1.297 en 2019). Dicha pérdida se encuentra neta del efecto por uso de provisiones correspondiente a MM\$1.502.

Adicionalmente, durante el período de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2019 se realizaron ventas de cartera castigada las cuales generaron una utilidad de MM\$2.390. Durante igual período en 2020 no se registraron transacciones de esta naturaleza.

Estos resultados se incluyen en el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras” en el Estado Intermedio de Resultados Consolidados del período (ver Nota 27).



Nota 11 - Instrumentos de Inversión

a) Cartera de instrumentos de inversión

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de los instrumentos que el Banco ha designado como instrumentos financieros disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta el vencimiento		Disponibles para la venta	Mantenidos hasta el vencimiento	
		Totales	Totales		Totales	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Inversiones cotizadas en mercados activos						
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile						
Instrumentos del Banco Central de Chile	3.102	—	3.102	477.900	—	477.900
Bonos o pagarés de la Tesorería General de la República	1.691.616	—	1.691.616	1.609.397	—	1.609.397
Otros instrumentos fiscales	104.268	—	104.268	86.981	—	86.981
Instrumentos de otras instituciones nacionales						
Pagarés de depósitos bancarios	11.202	—	11.202	412.962	—	412.962
Letras hipotecarias bancarias	33	—	33	41	—	41
Bonos bancarios	271.689	—	271.689	118.583	—	118.583
Otros instrumentos	4.680	—	4.680	4.990	—	4.990
Instrumentos emitidos en el exterior						
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	76.463	—	76.463	165.927	—	165.927
Otros instrumentos emitidos en el exterior	351.080	90.768	441.848	716.423	115.682	832.105
Inversiones no cotizadas en mercados activos						
Bonos y efectos de comercio de empresa	—	—	—	—	—	—
Otros instrumentos	—	—	—	—	—	—
Totales	2.514.133	90.768	2.604.901	3.593.204	115.682	3.708.886

Al 30 de septiembre de 2020 el total de instrumentos disponibles para la venta cuyo plazo de vencimiento es inferior a tres meses desde la fecha de adquisición y que son considerados equivalente de efectivo asciende a MM\$4.680 (MM\$266.779 al 31 de diciembre de 2019) (ver Nota 5).

La cartera de instrumentos disponibles para la venta incluye una utilidad no realizada de MM\$33.210 al 30 de septiembre de 2020 (MM\$44.123 al 31 de diciembre de 2019), reconocida en "Cuentas de valoración" en patrimonio, distribuida entre MM\$21.729 al 30 de septiembre de 2020 (MM\$35.170 al 31 de diciembre de 2019) atribuible a tenedores patrimoniales del Banco y MM\$11.481 al 30 de septiembre de 2020 (MM\$8.953 al 31 de diciembre de 2019) atribuible a interés no controlador.

Al 30 de septiembre de 2020 la cartera disponible para la venta incluye instrumentos que garantizan los créditos obtenidos a través de la utilización de la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC), otorgada por el Banco Central de Chile en respuesta a las tensiones financieras generadas por el COVID-19, por un monto de MM\$384.227.



Nota 11 - Instrumentos de Inversión, continuación

b) Utilidades y pérdidas no realizadas de la cartera disponible para la venta

El detalle de las utilidades y pérdidas no realizadas de la cartera disponible para la venta al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020			
	Costo amortizado MM\$	Resultados no realizados		Valor razonable MM\$
		Utilidad MM\$	Pérdida MM\$	
Inversiones cotizadas en mercados activos				
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile				
Instrumentos del Banco Central de Chile	3.049	53	—	3.102
Bonos o pagarés de la Tesorería General de la República	1.691.308	6.880	(6.572)	1.691.616
Otros instrumentos fiscales	100.427	3.994	(153)	104.268
Instrumentos de otras instituciones nacionales				
Pagarés de depósitos bancarios	10.888	314	—	11.202
Letras hipotecarias bancarias	32	1	—	33
Bonos bancarios	270.626	2.712	(1.649)	271.689
Otros instrumentos	3.189	1.491	—	4.680
Instrumentos emitidos en el exterior				
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales	58.407	18.102	(46)	76.463
Otros instrumentos emitidos en el exterior	342.997	8.191	(108)	351.080
Inversiones no cotizadas en mercados activos				
Bonos y efectos de comercio de empresas	—	—	—	—
Otros instrumentos	—	—	—	—
Totales	2.480.923	41.738	(8.528)	2.514.133

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Costo amortizado MM\$	Resultados no realizados		Valor razonable MM\$
		Utilidad MM\$	Pérdida MM\$	
Inversiones cotizadas en mercados activos				
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile				
Instrumentos del Banco Central de Chile	477.127	2.023	(1.250)	477.900
Bonos o pagarés de la Tesorería General de la República	1.593.550	19.865	(4.018)	1.609.397
Otros instrumentos fiscales	86.454	626	(99)	86.981
Instrumentos de otras instituciones nacionales				
Pagarés de depósitos bancarios	412.936	85	(59)	412.962
Letras hipotecarias bancarias	40	1	—	41
Bonos bancarios	117.641	1.008	(66)	118.583
Otros instrumentos	3.189	1.801	—	4.990
Instrumentos emitidos en el exterior				
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales	160.481	5.520	(74)	165.927
Otros instrumentos emitidos en el exterior	697.663	18.965	(205)	716.423
Inversiones no cotizadas en mercados activos				
Bonos y efectos de comercio de empresas	—	—	—	—
Otros instrumentos	—	—	—	—
Totales	3.549.081	49.894	(5.771)	3.593.204



Nota 12 - Inversiones en Sociedades

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

a) Entidades asociadas

Sociedad	Al 30 de septiembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Participación	Valor		Participación	Valor	
		%	Inversión MM\$		Resultado MM\$	%
Nexus S.A. (*)	14,8148%	2.732	114	12,9000%	2.281	924
Transbank S.A.	8,7188%	6.714	(611)	8,7188%	7.324	3.708
Totales		9.446	(497)		9.605	4.632

(*) Con fecha 22 de enero de 2020, Itaú Corpbanca adquirió 79.577 acciones de Nexus S.A., correspondientes a un 1,9148% de participación. Con esta transacción la participación total del Banco se incrementó a un 14,8148%.

b) Acciones o derechos en otras sociedades

Sociedad	Al 30 de septiembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	%	MM\$	%	MM\$
Combank S.A.	8,1848	305	8,1848	305
Redbank S.A.	2,5043	110	2,5043	110
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	9,4021	132	9,4021	132
Imerc OTC S.A.	8,6624	1.012	8,6624	1.012
A.C.H. Colombia (*)	4,2100	189	4,2100	211
Redeban Multicolor S.A. (*)	1,6000	232	1,6000	259
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A. (*)	6,2056	84	6,2056	94
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. (**)	—	—	2,4300	174
Bolsa de Valores de Colombia (*)	0,6700	619	0,6700	691
Credibanco (*)	6,3662	2.083	6,3662	2.326
Patrimonio Autónomo Fiducredicorp (Comisionista) (*)	5,2630	16	5,2630	19
Totales		4.782		5.333

(*) Corresponde a las inversiones en otras sociedades efectuadas por las filiales establecidas en Colombia.

(**) Durante agosto de 2020 se efectuó la venta del 100% de la participación en la sociedad Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A., correspondiente a una participación de un 2,43%, generando una utilidad de MM\$447 registrada en resultado por inversiones en sociedades.

c) Durante los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco percibió dividendos de sus sociedades de acuerdo con el siguiente detalle:

	2020	2019
	MM\$	MM\$
Dividendos percibidos	1.008	1.142
Totales	1.008	1.142



Nota 12 - Inversiones en Sociedades, continuación

- d) El movimiento de las inversiones en sociedades por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Saldos iniciales al 1 de enero	14.938	10.555
Adquisición de inversiones (*)	338	—
Venta de inversiones (**)	(174)	(951)
Participación sobre resultados y reconocimiento inicial a VP	(497)	4.933
Diferencias de conversión	(377)	401
Saldos finales	14.228	14.938

(*) Ver página anterior, letra a) por incremento de participación en Nexus S.A.

(**) En febrero de 2019 se efectuó la venta del 100% de la participación en la sociedad Servibanca – Tecnicbanca, correspondiente a una participación de un 4,53%, por un monto de MM\$1.818, generando una utilidad de MM\$1.028, registrada en resultados por inversiones en sociedades.

(***) En 2020 considera la venta de participación de Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. Ver página anterior, letra b).



Nota 13 - Intangibles

a) La composición del rubro al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Conceptos	Años de vida útil	Años de amortización remanente promedio	Activos netos al 1 de enero de 2020	Saldo bruto	Amortización acumulada	Activos netos al 30 de septiembre de 2020
	N°	N°	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Sistema o software de equipos computacionales	5	4	179.743	334.712	(154.260)	180.452
Proyectos informáticos y licencias	7	6	5.192	35.765	(29.666)	6.099
Generados en combinación de negocios:			1.431.614	681.556	(97.630)	583.926
Goodwill	—	—	1.194.331	492.512	—	492.512
Marcas	10	6	31.898	51.037	(22.967)	28.070
Relación con clientes	10	6	63.317	26.371	(11.867)	14.504
Core deposits	8	4	142.068	111.636	(62.796)	48.840
Otros proyectos	10	4	1.196	4.055	(3.194)	861
Totales			1.617.745	1.056.088	(284.750)	771.338

Conceptos	Años de vida útil	Años de amortización remanente promedio	Activos netos al 1 de enero de 2019	Saldo bruto	Amortización acumulada	Activos netos al 31 de diciembre de 2019
	N°	N°	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Sistema o software de equipos computacionales	6	4	151.840	314.200	(134.457)	179.743
Proyectos informáticos y licencias	7	6	12.614	33.352	(28.160)	5.192
Generados en combinación de negocios:			1.448.859	1.588.079	(156.465)	1.431.614
Goodwill	—	—	1.178.235	1.194.331	—	1.194.331
Marcas	10	7	37.002	51.459	(19.561)	31.898
Relación con clientes	12	9	69.259	98.268	(34.951)	63.317
Core deposits	9	6	164.363	244.021	(101.953)	142.068
Otros proyectos	10	4	494	4.055	(2.859)	1.196
Totales			1.613.807	1.939.686	(321.941)	1.617.745

b) El movimiento del saldo bruto de los activos intangibles al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Sistema o software de equipos computacionales	Proyectos informáticos y licencias	Generados en combinación de negocios	Goodwill	Otros proyectos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	314.200	33.352	393.748	1.194.331	4.055	1.939.686
Adquisiciones	34.357	2.396	—	—	—	36.753
Retiros	(15)	—	—	—	—	(15)
Deterioro (1) (2)	—	—	(195.596)	(694.936)	—	(890.532)
Diferencia de conversión	(13.830)	17	(9.108)	(6.883)	—	(29.804)
Saldos al 30 de septiembre de 2020	334.712	35.765	189.044	492.512	4.055	1.056.088

(1) Deterioro de intangibles generados en combinación de negocios con un impacto de MM\$113.911, el cual se compone de un impacto en el saldo bruto por MM\$195.596 y un impacto en la amortización acumulada por MM\$81.685.

(2) Deterioro de Goodwill disminuyendo el valor asignado a la UGE Chile en MM\$448.273 e impactando el total asignado a la UGE Colombia por MM\$246.663.



Nota 13 - Intangibles, continuación

	Sistema o software de equipos computacionales	Proyectos informáticos y licencias	Generados en combinación de negocios	Goodwill	Otros proyectos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2019	263.179	42.601	383.207	1.178.235	3.645	1.870.867
Adquisiciones	53.140	80	—	—	—	53.220
Diferencia de conversión	5.308	20	12.876	16.096	—	34.300
Otros	(7.427)	(9.349)	(2.335)	—	410	(18.701)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	314.200	33.352	393.748	1.194.331	4.055	1.939.686

c) El movimiento de la amortización acumulada de los activos intangibles al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Sistema o software de equipos computacionales	Proyectos informáticos y licencias	Generados en combinación de negocios	Otros proyectos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	(134.457)	(28.160)	(156.465)	(2.859)	(321.941)
Amortización del período	(24.968)	(1.494)	(26.313)	(335)	(53.110)
Retiros	8	—	—	—	8
Deterioro	—	—	81.685	—	81.685
Diferencia de conversión	5.157	(12)	3.463	—	8.608
Saldos al 30 de septiembre de 2020	(154.260)	(29.666)	(97.630)	(3.194)	(284.750)

	Sistema o software de equipos computacionales	Proyectos informáticos y licencias	Generados en combinación de negocios	Otros proyectos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2019	(111.339)	(29.987)	(112.583)	(3.151)	(257.060)
Amortización del ejercicio	(30.363)	(2.809)	(40.816)	(152)	(74.140)
Retiros	3	—	—	—	3
Diferencia de conversión	(2.995)	(14)	(4.648)	—	(7.657)
Otros	10.237	4.650	1.582	444	16.913
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(134.457)	(28.160)	(156.465)	(2.859)	(321.941)

d) Deterioro

Itaú Corpbanca evalúa, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (incluido el Goodwill). De existir este indicio, o cuando una prueba de deterioro del valor es requerida, el Banco estima el importe recuperable del activo.

De acuerdo con lo señalado en Nota 3 “Hechos Relevantes”, se ha identificado que el comportamiento de la economía global se ha visto significativamente afectado por diversos factores, entre ellos los efectos del Covid-19, generando impactos adversos en los mercados relevantes donde opera Itaú Corpbanca (Chile, Colombia, Perú y NY), concluyendo a dicha fecha que existe evidencia concreta de deterioro como resultado del empeoramiento de variables financieras como el costo de crédito, crecimiento de la cartera y costos de capital. Esta situación ha requerido la realización de una prueba de deterioro sobre los intangibles generados sobre el Goodwill y generados en combinación de negocio, reconociéndose una pérdida por este concepto que asciende a MM\$694.936 y MM\$113.911, respectivamente. Ver información adicional en Nota 32.

Restricciones

Itaú Corpbanca y filiales no tienen ninguna restricción sobre los activos intangibles al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, ningún activo intangible ha sido entregado como garantía para el cumplimiento de obligaciones.



Nota 14 - Activo Fijo

a) La composición del rubro al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Años de depreciación		Activos netos al 1 de enero de 2020	Saldos brutos	Depreciación acumulada	Activos netos al 30 de septiembre de 2020
	Años de vida útil	remanente promedio				
	N°	N°	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Edificios y terrenos	27	17	13.104	16.620	(4.529)	12.091
Equipos	5	4	27.551	81.766	(56.518)	25.248
Otros	15	10	17.307	46.020	(31.020)	15.000
Muebles			8.879	25.581	(18.009)	7.572
Otros			8.428	20.439	(13.011)	7.428
Totales			57.962	144.406	(92.067)	52.339

	Años de depreciación		Activos netos al 1 de enero de 2019	Saldos brutos	Depreciación acumulada	Activos netos al 31 de diciembre de 2019
	Años de vida útil	remanente promedio				
	N°	N°	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Edificios y terrenos	27	17	43.065	17.521	(4.417)	13.104
Equipos	6	4	32.607	81.423	(53.872)	27.551
Otros	15	11	19.892	47.748	(30.441)	17.307
Muebles			9.373	27.088	(18.209)	8.879
Otros			10.519	20.660	(12.232)	8.428
Totales			95.564	146.692	(88.730)	57.962

La vida útil presentada en los cuadros anteriores, corresponde a la vida útil total y vida residual de los activos fijos del Banco y filiales. La vida útil total fue determinada en base a la utilización esperada en consideración de la calidad de la construcción original, en el ambiente donde los bienes están situados, calidad y grado de mantención que se llevan a cabo y tasación realizada por especialistas externos independientes del Banco.

b) El movimiento del saldo bruto de los activos fijos al 30 de septiembre de 2020, es el siguiente:

	Edificios y terrenos	Equipos	Otros	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	17.521	81.423	47.748	146.692
Adquisiciones	138	5.417	1.115	6.670
Ventas y/o retiros del período	—	(1.103)	(1.517)	(2.620)
Deterioro (*)	—	(34)	—	(34)
Diferencia de conversión	(1.039)	(3.937)	(1.326)	(6.302)
Saldos al 30 de septiembre de 2020	16.620	81.766	46.020	144.406

(*) Corresponde a deterioro de equipos con un saldo bruto de MM\$34 y depreciación acumulada de MM\$19. Ver Nota 32.



Nota 14 - Activo Fijo, continuación

El movimiento del saldo bruto de los activos fijos al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Edificios y terrenos	Equipos	Otros	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2019	65.843	80.383	50.248	196.474
Adquisiciones	1.505	8.503	2.488	12.496
Ventas y/o retiros del ejercicio	(1.224)	(4.493)	(4.014)	(9.731)
Reclasificación a activos por derecho a usar bienes en arrendamiento (*)	(61.733)	—	—	(61.733)
Reclasificación desde activos mantenidos para la venta (**)	9.863	—	—	9.863
Diferencia de conversión	270	2.514	969	3.753
Otros	2.997	(5.484)	(1.943)	(4.430)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	17.521	81.423	47.748	146.692

(*) Corresponde a las mejoras en propiedades arrendadas las cuales han sido reclasificadas a activos por derecho a usar bienes en arrendamiento producto de la Circular N°3.465 emitida por la CMF el 11 de enero de 2019 por adopción de NIIF 16 "Arrendamientos". Ver Nota 15 "Activos por derecho de uso y obligaciones por contratos en arriendo".

(**) Corresponde a propiedades reincorporadas a edificios y terrenos que previamente fueron clasificadas como mantenidas para la venta de Itaú Corpbanca Colombia S.A. Ver Nota 17 a).

- c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos fijos por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, respectivamente, es el siguiente:

	Edificios y terrenos	Equipos	Otros	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	(4.417)	(53.872)	(30.441)	(88.730)
Depreciación del período	(379)	(6.822)	(2.962)	(10.163)
Ventas y/o retiros del período	—	1.102	1.262	2.364
Deterioro (*)	—	19	—	19
Diferencia de conversión	267	3.055	1.121	4.443
Saldos al 30 de septiembre de 2020	(4.529)	(56.518)	(31.020)	(92.067)

(*) Corresponde a deterioro de equipos con un saldo bruto de MM\$34 y depreciación acumulada de MM\$19. Ver Nota 32.



Nota 14 - Activo Fijo, continuación

	Edificios y terrenos	Equipos	Otros	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2019	(22.778)	(47.776)	(30.356)	(100.910)
Depreciación del ejercicio	(627)	(9.026)	(4.329)	(13.982)
Ventas y/o retiros del ejercicio	603	3.622	2.079	6.304
Reclasificación a activos por derecho a usar bienes en arrendamiento(*)	24.813	—	—	24.813
Reclasificación desde activos mantenidos para la venta (**)	(2.152)	—	—	(2.152)
Deterioro	(2)	(11)	(476)	(489)
Diferencia de conversión	(63)	(2.110)	(705)	(2.878)
Otros	(4.211)	1.429	3.346	564
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(4.417)	(53.872)	(30.441)	(88.730)

(*) Corresponde a las mejoras en propiedades arrendadas las cuales han sido reclasificadas a activos por derecho a usar bienes en arrendamiento producto de la Circular N°3.465 emitida por la SBIF (actual CMF) el 11 de enero de 2019 por adopción de NIIF 16 "Arrendamientos". Ver Nota 15 "Activos por derecho de uso y obligaciones por contratos en arriendo".

(**) Corresponden a propiedades reincorporadas a edificios y terrenos que fueron previamente clasificadas como mantenidas para la venta de Itaú Corpbanca Colombia S.A.

El Banco y sus filiales no tienen restricción alguna sobre los activos fijos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, el activo fijo no ha sido entregado como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Por otra parte, no existen importes adeudados de activo fijo por el Banco a las fechas señaladas anteriormente.



Nota 15 – Activos por derecho de uso y obligaciones por contratos en arriendo

a) Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento

(i) El Banco posee principalmente contratos de arriendo por sus sucursales y edificio corporativo. La composición del rubro al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Años de vida útil	Años de vida útil remanente promedio	Activos netos al 1 de enero de 2020	Saldos brutos	Depreciación acumulada	Activos netos al 30 de septiembre de 2020
	N°	N°	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Edificios y terrenos	7	6	167.265	195.284	(44.459)	150.825
Mejoras en propiedades arrendadas	10	7	37.118	73.495	(38.923)	34.572
Otros activos	3	3	176	170	(56)	114
Totales			204.559	268.949	(83.438)	185.511

	Años de vida útil	Años de vida útil remanente promedio	Activos netos al 1 de enero de 2019	Saldos brutos	Depreciación acumulada	Activos netos al 31 de diciembre de 2019
	N°	N°	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Edificios y terrenos	7	7	176.795	197.065	(29.800)	167.265
Mejoras en propiedades arrendadas	10	7	36.920	71.769	(34.651)	37.118
Otros activos	3	3	—	190	(14)	176
Totales			213.715	269.024	(64.465)	204.559

(ii) El movimiento del saldo bruto de los activos por derecho a usar bienes en arrendamiento por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Edificios y terrenos	Mejoras en propiedades arrendadas	Otros activos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	197.065	71.769	190	269.024
Altas del período	6.431	2.992	—	9.423
Bajas del período	(7.743)	(158)	—	(7.901)
Remediciones del pasivo por modificaciones (*)	747	—	—	747
Remediciones del pasivo por reajustes	2.605	—	—	2.605
Diferencia de conversión	(3.821)	(1.108)	(20)	(4.949)
Saldos al 30 de septiembre de 2020	195.284	73.495	170	268.949

(*) Corresponde a remediciones del pasivo generadas por modificaciones de contratos.

	Edificios y terrenos	Mejoras en propiedades arrendadas	Otros activos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2019	176.795	61.733	—	238.528
Altas del ejercicio	25.624	7.944	190	33.758
Bajas del ejercicio	(16.953)	(2.368)	—	(19.321)
Reclasificaciones	—	4.223	—	4.223
Reajustes por remediciones del pasivo	9.488	—	—	9.488
Diferencia de conversión	2.111	237	—	2.348
Saldos al 31 de diciembre de 2019	197.065	71.769	190	269.024



Nota 15 – Activos por derecho de uso y obligaciones por contratos en arriendo, continuación

- (iii) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos por derecho a usar bienes en arrendamiento por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Edificios y terrenos	Mejoras en propiedades arrendadas	Otros activos	Totales
	MM\$	MM\$		MM\$
Saldos al 1 de enero de 2020	(29.800)	(34.651)	(14)	(64.465)
Depreciación del período (*)	(22.401)	(5.046)	(44)	(27.491)
Bajas del período	6.780	119	—	6.899
Diferencia de conversión	962	655	2	1.619
Saldos al 30 de septiembre de 2020	(44.459)	(38.923)	(56)	(83.438)

(*) Ver nota 32 "Depreciaciones, amortizaciones y deterioros".

	Edificios y terrenos	Mejoras en propiedades arrendadas	Otros activos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero de 2019	—	(24.813)	—	(24.813)
Depreciación del período	(31.843)	(7.187)	(14)	(39.044)
Bajas del período	2.590	2.281	—	4.871
Diferencia de conversión	(547)	(16)	—	(563)
Reclasificaciones	—	(4.677)	—	(4.677)
Deterioro	—	(239)	—	(239)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(29.800)	(34.651)	(14)	(64.465)

b) Obligaciones por contratos de arrendamientos

- (i) Las obligaciones por contratos de arrendamientos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son las siguientes:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Obligaciones por contratos de arrendamiento	156.513	172.924
Totales	156.513	172.924



Nota 15 – Activos por derecho de uso y obligaciones por contratos en arriendo, continuación

El Banco y sus filiales mantienen contratos, con ciertas opciones de renovación y para los cuales se tiene certidumbre razonable que se ejercerá dicha opción. En tales casos, el período de arrendamiento utilizado para efectuar la medición del pasivo y activo corresponde a una estimación de renovaciones futuras.

- (ii) El movimiento de las obligaciones por pasivos por arrendamiento por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	Al 30 de septiembre	Al 31 de diciembre
	de 2020	de 2019
	MM\$	MM\$
Saldos iniciales al 1 de enero	172.924	176.795
Altas por nuevos contratos	6.431	25.624
Bajas por terminación anticipada	(1.947)	(10.808)
Gastos por intereses	3.830	5.034
Remediciones por modificaciones (1)	1.399	—
Remediciones por reajustes	2.605	9.488
Reajuste por tipo de cambio	14	—
Diferencia de conversión	(3.455)	2.868
Pagos de capital e intereses	(25.288)	(36.077)
Saldos finales	156.513	172.924

(1) Incluye remediación del pasivo por modificaciones.

- (iii) Los vencimientos futuros de los pasivos por arrendamientos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	Al 30 de septiembre	Al 31 de diciembre
	de 2020	de 2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	30.893	32.628
Vence entre 1 y 2 años	27.614	28.462
Vence entre 2 y 3 años	24.558	25.084
Vence entre 3 y 4 años	21.172	22.098
Vence entre 4 y 5 años	18.113	19.042
Vence después de 5 años	34.163	45.610
Total	156.513	172.924



Nota 16 - Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

a) Impuestos corrientes

El Banco y sus filiales, al cierre de cada período sobre el que se informa, han constituido la Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, la cual se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes. Se ha reflejado la provisión neta de los impuestos por recuperar en el activo por MM\$15.592 al 30 de septiembre de 2020 (MM\$85.503 al 31 de diciembre de 2019), según se detalla a continuación:

a.1) Activos y pasivos por impuestos corrientes por área geográfica

	Al 30 de septiembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Totales	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Activos por impuestos corrientes	2.885	—	15.394	18.279	30.773	—	54.743	85.516
Pasivos por impuestos corrientes	(2.439)	—	(248)	(2.687)	(13)	—	—	(13)
Totales netos	446	—	15.146	15.592	30.760	—	54.743	85.503

(*) Corresponde a la sucursal ubicada en Nueva York.

a.2) Componentes del impuesto corriente por área geográfica

	Al 30 de septiembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Totales	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Impuesto a la renta, efecto en resultado	(53.648)	—	(2.601)	(56.249)	(68.075)	—	(9.062)	(77.137)
Impuesto a la renta, efecto en patrimonio	(17.422)	—	—	(17.422)	7.088	—	—	7.088
Impuesto a la renta, tasa 27%	(71.070)	—	(2.601)	(73.671)	(60.987)	—	(9.062)	(70.049)
Menos:								
Pagos provisionales mensuales	37.333	—	17.566	54.899	61.621	—	27.218	88.839
Créditos por gastos de capacitación	—	—	—	—	850	—	—	850
Créditos por donaciones	1.431	—	21	1.452	802	—	—	802
Otros impuestos por recuperar (**)	32.752	—	160	32.912	28.474	—	36.587	65.061
Totales	446	—	15.146	15.592	30.760	—	54.743	85.503

(*) Corresponde a la sucursal ubicada en Nueva York.

(**) Corresponden mayoritariamente a pagos provisionales mensuales pagados en ejercicios anteriores, créditos por gastos de capacitación, pagos provisionales por utilidades absorbidas con derecho a devolución, entre otros.

b) Resultados por impuestos

El gasto tributario por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, se compone de los siguientes conceptos:

	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Gasto por impuesto a la renta:		
Impuesto a la renta período corriente	(56.249)	(74.928)
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias período corriente	61.488	26.283
Subtotales	5.239	(48.645)
Otros	4.373	(36)
Abono (cargo) neto a resultados por impuesto a la renta	9.612	(48.681)



Nota 16 - Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos, continuación

c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación, se indica la reconciliación entre las tasas nominales legales vigentes de impuesto a la renta y las tasas efectivas aplicadas a la determinación del gasto por impuesto al 30 de septiembre de 2020 y 2019.

Tasas nominales por área geográfica	2020	2019
	Tasa	Tasa
Chile	27,0 %	27,0 %
Colombia	36,0 %	37,0 %
Estados Unidos	25,3 %	25,3 %

Los principales efectos impositivos, de acuerdo a las tasas nominales de impuesto de los países que se informan consolidadas, son las siguientes:

	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de			
	2020		2019	
	Tasa de impuesto	Monto del impuesto	Tasa de impuesto	Monto del impuesto
	%	MM\$	%	MM\$
Cálculo a la Tasa Estatutaria	27,00	203.591	27,00	(46.790)
Efecto deterioro goodwill	(24,88)	(187.633)	—	—
Variación tipo de cambio inversión Colombia (****)	(2,53)	(19.069)	7,60	(13.163)
Variación tipo de cambio inversión EEUU	(0,23)	(1.735)	0,73	(1.265)
Efecto cambio de tasa impositiva Colombia	(0,76)	(5.727)	(1,44)	2.491
Impuesto por resultado EEUU	(0,26)	(1.951)	2,29	(3.970)
Corrección Monetaria Capital Propio Tributario (***)	1,82	13.727	(9,44)	16.363
Efecto tasas filial Colombia (**)	0,99	7.498	1,86	(3.222)
Efecto tasas filial New York (**)	—	(11)	0,02	(26)
Crédito mercantil Colombia	—	—	(0,70)	1.218
Otros ajustes (*)	0,12	922	0,17	(317)
Tasa efectiva y utilidad (gasto) por impuesto	1,27	9.612	28,09	(48.681)

(*) Esta línea contiene los efectos por la variación del dólar observado que afecta la valorización de la inversión tributaria de la sucursal New York y otros efectos.

(**) Esta línea refleja las diferencias de tasas impositivas de otras jurisdicciones, en función del resultado consolidado del Banco.

(***) Durante el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 el factor de IPC con el cual se reajusta el Capital Propio Tributario fue igual a 1,5% (1,9% en 2019).

(****) Para fines tributarios la inversión en Colombia es medida en dólares estadounidenses. La devaluación (apreciación) del peso chileno frente al dólar estadounidense genera ingresos (gastos) para fines tributarios sin un efecto correspondiente en los resultados contables. El valor aquí presentado representa el gasto (ingreso) de impuesto a la renta por el efecto del tipo de cambio sobre la inversión en Colombia. Como parte de su política de administración de riesgo de tipo de cambio, el Banco ha gestionado esta exposición a través de instrumentos disponibles en el mercado para protegerlo económicamente sobre dicho efecto tributario generado por la variación en el tipo de cambio. El efecto de dichos instrumentos (que compensa el efecto tributario aquí presentado) se reconoce en la línea Utilidad (pérdida) de cambio neta del Estado Intermedio de Resultados Consolidado del período.



Nota 16 - Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos, continuación

d) Efecto de impuestos registrados en patrimonio

d.1) Efecto de impuesto de otros resultados integrales que pueden ser reclasificados a resultados en períodos posteriores:

	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Efecto instrumentos de inversión disponibles para la venta	3.880	(6.981)
Efecto variación coberturas contables inversión neta en el exterior	(20.593)	(1.698)
Efecto variación coberturas de flujos de efectivo	5.727	(1.246)
Totales (cargos) abonos en otros resultados integrales	(10.986)	(9.925)

d.2) Otros resultados integrales que no serán reclasificados a resultados en períodos posteriores:

	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Impuesto a la renta por beneficios definidos	(635)	890
Totales cargos en otros resultados integrales	(635)	890

e) Efectos por impuestos diferidos

e.1) Impuestos diferidos totales

	Al 30 de septiembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Impuestos diferidos con efecto en resultados						
Provisión sobre colocaciones	145.760	—	145.760	124.774	—	124.774
Provisiones varias	83.264	—	83.264	67.396	—	67.396
Pérdida tributaria	41.836	—	41.836	55.598	—	55.598
División Leasing y otros	10.475	—	10.475	18.925	—	18.925
Valor tributario neto activos amortizables	3.776	—	3.776	16.051	—	16.051
Provisión asociada al personal	7.096	18	7.114	20.618	—	20.618
Intereses y reajustes cartera vencida	4.373	—	4.373	8.214	—	8.214
Valor de mercado instrumentos financieros	22.534	—	22.534	(15.846)	—	(15.846)
Efecto arrendamientos IFRS 16	(8.881)	—	(8.881)	1.403	—	1.403
Diferencia de precio no devengada	202	—	202	324	—	324
Combinación de negocio Itaú-Corpbanca	(16.569)	—	(16.569)	(57.996)	—	(57.996)
Depreciación activo fijo	(39.481)	(286)	(39.767)	(47.423)	—	(47.423)
Otros	(1.709)	—	(1.709)	(856)	(263)	(1.119)
Subtotales activos (pasivos) por impuestos diferidos con efecto en resultados	252.676	(268)	252.408	191.182	(263)	190.919
Impuestos diferidos con efecto en otros resultados integrales						
Impuestos por inversiones disponibles para la venta	(5.234)	—	(5.234)	(11.711)	—	(11.711)
Impuestos por obligaciones sobre beneficios definidos	3.840	—	3.840	4.696	—	4.696
Subtotales activos (pasivos) por impuesto diferido con efecto en otros resultados integrales	(1.394)	—	(1.394)	(7.015)	—	(7.015)
Total activos (pasivos) por impuestos diferidos	251.282	(268)	251.014	184.167	(263)	183.904



Nota 16 - Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos, continuación

e.2) Impuestos diferidos por área geográfica

	Al 30 de septiembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Totales	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Activos por impuestos diferidos	201.313	19.514	30.455	251.282	158.174	18.522	7.471	184.167
Pasivos por impuestos diferidos	—	—	(268)	(268)	—	—	(263)	(263)
Totales netos por área geográfica	201.313	19.514	30.187	251.014	158.174	18.522	7.208	183.904

(*) Corresponde a la sucursal ubicada en Nueva York.

A continuación, se presentan los efectos de los impuestos diferidos de activo y pasivos asignados como resultado de diferencias temporales por área geográfica.

	Al 30 de septiembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Total	Chile	EE.UU. (*)	Colombia	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Provisión sobre colocaciones	143.118	—	2.642	145.760	117.015	358	7.401	124.774
Provisiones varias	61.756	640	19.533	81.929	68.147	851	(8.617)	60.381
Pérdida tributaria filial	1.682	16.488	23.666	41.836	1.912	15.750	37.936	55.598
División leasing y otros	3.445	—	7.030	10.475	11.619	—	7.306	18.925
Valor tributario neto activos amortizables	3.776	—	—	3.776	16.051	—	—	16.051
Provisión asociada al personal	3.257	343	3.514	7.114	16.860	(91)	3.849	20.618
Intereses y reajustes cartera vencida	4.373	—	—	4.373	8.214	—	—	8.214
Valor de mercado instrumentos financieros	39.592	51	(17.109)	22.534	(13.484)	—	(2.362)	(15.846)
Efecto arrendamientos IFRS 16	1.006	50	(9.937)	(8.881)	905	—	498	1.403
Diferencia de precio no devengada	202	—	—	202	324	—	—	324
Combinación de negocio Itaú-Corpbanca	(16.569)	—	—	(16.569)	(16.584)	—	(41.412)	(57.996)
Depreciación activo fijo	(41.199)	(97)	1.529	(39.767)	(50.746)	—	3.323	(47.423)
Otros	(3.126)	2.039	(681)	(1.768)	(2.059)	1.654	(714)	(1.119)
Total activo (pasivo) neto	201.313	19.514	30.187	251.014	158.174	18.522	7.208	183.904

(*) Corresponde a la sucursal ubicada en Nueva York.

f) Resumen impuestos diferidos totales

A continuación, se presentan el resumen de los impuestos diferidos, considerando tanto su efecto en patrimonio como en resultado.

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Activos por impuestos diferidos		
Con efecto en otros resultados integrales	(1.394)	(7.015)
Con efecto en resultado	252.676	191.182
Totales activos por impuestos diferidos	251.282	184.167
Con efecto en otros resultados integrales	—	—
Con efecto en resultado	(268)	(263)
Totales pasivos por impuestos diferidos	(268)	(263)



Nota 17 - Otros Activos

a) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Activos para leasing (1)	10.252	18.724
Bienes adjudicados y recuperados (2)	7.051	5.673
Bienes recibidos en pago	14.053	45.533
Provisiones por bienes recibidos en pago	(12.210)	(44.301)
Bienes adjudicados en remate judicial	5.208	4.441
Otros activos	694.505	759.050
Depósitos de dinero en garantía	11.688	12.756
Cuentas y documentos por cobrar (3)	73.265	49.141
Derechos por operaciones de intermediación	20.916	158.687
Bienes recuperados por leasing para la venta	4.218	1.787
Arriendos pagados por anticipado (4)	1.594	3.379
Bienes del activo fijo para la venta (6)	5.724	6.331
Gastos pagados por anticipado (5)	32.635	19.386
Garantías constituidas por operaciones financieras	482.851	428.559
IVA crédito fiscal	3.312	4.429
Cuentas por cobrar por intermediación de seguros	4.462	5.654
Otros activos mantenidos para la venta (7)	—	580
Otros activos	53.840	68.361
Totales	711.808	783.447

(1) Activos fijos disponibles para ser entregados bajo la modalidad de arriendos financieros.

(2) Los bienes recibidos en pago, corresponden a bienes recibidos como pago de deudas vencidas de los clientes. El conjunto de bienes que se mantengan adquiridos en esta forma no debe superar en ningún momento el 20% del patrimonio efectivo del Banco.

Estos activos representan un 0,04% al 30 de septiembre de 2020 (0,2% al 31 de diciembre de 2019) del patrimonio efectivo del Banco.

Los bienes adjudicados en remate judicial, corresponden a bienes que han sido adquiridos en remate judicial en pago de deudas previamente contraídas con el Banco. Los bienes adjudicados en remate judicial no quedan sujetos al margen anteriormente comentado.

Estos inmuebles son activos disponibles para la venta. Para la mayoría de los activos, se espera completar la venta en el plazo de un año contado desde la fecha en el que el activo se recibe o adquiere. En caso que dicho bien no sea vendido dentro del transcurso de un año, éste debe ser castigado. Como respuesta a la pandemia del COVID-19 la CMF emitió una norma transitoria que extiende el plazo para la enajenación de estos bienes y flexibiliza las disposiciones sobre los castigos. Ver Nota 1, letra i) "Nuevos pronunciamientos contables".

También se registran provisiones resultantes de la diferencia entre el valor inicial de estos bienes en relación a su valor de realización, cuando el primero sea mayor.

(3) Agrupa derechos y cuentas que no corresponden a operaciones del giro, tales como créditos fiscales, depósitos de dinero en garantía y otros saldos pendientes de cobro.

(4) Arriendos pagados por anticipado a SMU S.A. por espacios para ATMs (ver Nota 33 letra b).

(5) Incorpora los pagos efectuados por distintos servicios que serán recibidos (arriendos, seguros, y otros) que aún no se han devengado.

(6) Corresponde principalmente a edificios de propiedad de Itaú Corpbanca Colombia S.A. mantenidos para la venta, según aprobación de la Junta Directiva de dicha sociedad, realizada con fecha 31 de julio de 2018.

(7) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a los activos mantenidos para la venta asociados a Itaú Casa de Valores Panamá. Ver Nota 3 Hechos relevantes.

b) El movimiento de las provisiones por bienes recibidos en pago o adjudicados por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Saldos al 1 de enero	(44.301)	(36.244)
Liberación de provisiones	29.600	13.163
Constitución de provisiones	(2.074)	(18.100)
Diferencia de conversión	4.565	(3.120)
Saldos finales	(12.210)	(44.301)



Nota 18 - Depósitos y Otras Obligaciones a la Vista y Otras Captaciones a Plazo

- a) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición de depósitos y otras obligaciones a la vista es la siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Cuentas corrientes	3.726.565	2.882.535
Otros depósitos y cuentas a la vista	1.666.180	1.698.439
Pagos a cuenta de créditos por liquidar	31.903	45.902
Otras obligaciones a la vista	237.297	246.572
Totales	5.661.945	4.873.448

- b) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición de depósitos y otras captaciones a plazo es la siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Depósitos a plazo	12.072.796	11.599.943
Cuentas de ahorro a plazo	19.366	20.016
Otros saldos acreedores a plazo	227	228
Totales	12.092.389	11.620.187



Nota 19 - Obligaciones con Bancos

a) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición del rubro obligaciones con bancos es la siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Préstamos y otras obligaciones		
Banco Central de Chile (*)	2.257.354	—
Subtotal	2.257.354	—
Préstamos de Instituciones Financieras en el exterior		
Apple Bank for Saving	15.732	34.195
Bancaribe Curacao Bank N.V.	—	2.411
Banco Crédito del Perú	6.347	104.831
Banco de Bogotá	—	8.250
Banco Latinoamericano de Exportación (BLADEX)	52.307	63.991
Banco República	621	1.403
Bancoldex S.A. (Colombia)	22.054	46.390
Bank of America, N.A.	132.028	160.243
Bank of Montreal	137.140	104.331
Bank of New York	39.348	—
Bank of Nova Scotia	95.768	101.989
Barclays Bank Plc	77.482	—
Bayern Landesbank	—	2.411
BBVA Asset Management Continental S.A. (Perú)	97.504	86.709
BNP Paribas	62.705	98.817
China Construction Bank	—	5.556
Citibank N.A.	82.218	206.549
Cobank C.B.	32.900	30.882
Commerzbank A.G.	69.060	71.646
Corporación Andina de Fomento	101.122	75.149
Credicorp Capital SASAF	190.401	200.374
Deutsche Bank A.G.	23.549	—
Export Development Canada	—	12.078
Findeter S.A. Financiera del Desarrollo Territorial	44.387	44.552
HSBC USA	—	74.877
IFC Corporación Financiera Internacional	169.611	118.065
Ing Bank NV	—	14.870
Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos	58.814	55.596
KBC Bank NV	23.620	21.896
La Caixa	12.626	13.961
Mizuho Corporate Bank	—	2.411
Scotia Fondos Sociedad Administradora de Fondos S.A.	29.701	34.951
Shanghai Commercial & Savings Bank	—	279.202
Standard Chartered Bank	—	229.063
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	183.402	44.826
The Export-Import Bank of Korea	—	146.549
Unicredit Bank	15.657	—
W Capital Safi S.A.	31.596	—
Wells Fargo Bank, N.A.	157.596	82.480
Zuercher Kantonalbank	7.758	—
Otros bancos	62.574	65.252
Subtotal	2.035.628	2.646.756
Totales	4.292.982	2.646.756

(*) Corresponde a créditos obtenidos a través de la utilización de la Facilidad de Crédito Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) y de la Línea de Crédito de Liquidez (LCL) otorgadas por el Banco Central de Chile en respuesta a las tensiones financieras generadas por la expansión del virus Covid-19. Los créditos obtenidos mediante FCIC se encuentran garantizados por colocaciones de alta calidad crediticia y/o bonos emitidos por el mismo Banco Central de Chile y tiene vencimientos mensuales renovables automática y sucesivamente por períodos iguales, con un plazo máximo de 4 años desde el día 30 de marzo de 2020, esto es, hasta el 30 de marzo de 2024. A su vez, la LCL no es garantizada, tiene un plazo de duración de 2 años y es otorgada en función del monto del encaje promedio del Banco. Tanto la FCIC como la LCL devengan a la Tasa de Política Monetaria (TPM) vigente a la fecha de cada operación.



Nota 19 - Obligaciones con Bancos, continuación

b) El detalle de los vencimientos de las obligaciones con bancos es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	1.328.783	1.997.751
Vence entre 1 y 2 años	898.040	442.784
Vence entre 2 y 3 años	98.231	83.908
Vence entre 3 y 4 años	1.927.755	80.073
Vence entre 4 y 5 años	14.648	7.521
Vence después de 5 años	25.525	34.719
Totales	4.292.982	2.646.756



Nota 20 - Instrumentos de Deuda Emitidos y Otras Obligaciones Financieras

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Instrumentos de deuda emitidos		
Letras de crédito	32.966	40.933
Bonos corrientes	5.069.581	5.289.084
Bonos subordinados	1.076.924	1.078.339
Subtotales	6.179.471	6.408.356
Otras obligaciones financieras		
Obligaciones con el sector público	—	10
Otras obligaciones en el país	8.401	12.956
Obligaciones con el exterior	—	—
Subtotales	8.401	12.966
Totales	6.187.872	6.421.322

Las deudas clasificadas como corto plazo son aquellas que constituyen obligaciones a la vista o que vencerán en un plazo igual o inferior a un año. Todas las otras deudas son clasificadas como de largo plazo. El detalle es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020		
	Corto plazo	Largo plazo	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$
Letras de crédito	7.899	25.067	32.966
Bonos corrientes	309.089	4.760.492	5.069.581
Bonos subordinados	—	1.076.924	1.076.924
Instrumentos de deuda emitidos	316.988	5.862.483	6.179.471
Otras obligaciones financieras	8.401	—	8.401

	Al 31 de diciembre de 2019		
	Corto plazo	Largo plazo	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$
Letras de crédito	7.887	33.046	40.933
Bonos corrientes	643.621	4.645.463	5.289.084
Bonos subordinados	—	1.078.339	1.078.339
Instrumentos de deuda emitidos	651.508	5.756.848	6.408.356
Otras obligaciones financieras	12.966	—	12.966



Nota 20 - Instrumentos de Deuda Emitidos y Otras Obligaciones Financieras, continuación

A continuación, se presenta mayor detalle, incluyendo vencimientos, por cada tipo de instrumento de deuda, para los saldos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

a) Letras de crédito

El detalle de los vencimientos de las letras de crédito, es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	7.899	7.887
Vence entre 1 y 2 años	5.767	6.508
Vence entre 2 y 3 años	5.225	6.072
Vence entre 3 y 4 años	3.806	5.524
Vence entre 4 y 5 años	3.947	5.121
Vence después de 5 años	6.322	9.821
Totales	32.966	40.933

b) Bonos corrientes

El detalle de los bonos corrientes por tipo de moneda, es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Bonos en UF	4.121.234	4.273.637
Bonos en \$	399.818	481.083
Bonos en COP	548.529	534.364
Totales	5.069.581	5.289.084

El detalle de los vencimientos de los bonos corrientes, es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	309.089	643.621
Vence entre 1 y 2 años	435.596	323.921
Vence entre 2 y 3 años	359.313	608.342
Vence entre 3 y 4 años	551.199	282.882
Vence entre 4 y 5 años	464.716	478.634
Vence después de 5 años	2.949.668	2.951.684
Totales	5.069.581	5.289.084



Nota 20 - Instrumentos de Deuda Emitidos y Otras Obligaciones Financieras, continuación

A continuación, se presenta un detalle de las colocaciones de bonos corrientes:

Colocaciones efectuadas durante el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020:

Serie	Moneda	Monto colocado	Plazo	Tasa de emisión	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento
BITACR0418	UF	500.000	5 años y 8 meses	2% anual	14/01/2020	09/10/2025
BITACR0418	UF	1.000.000	5 años y 8 meses	2% anual	14/01/2020	09/10/2025
BITACR0418	UF	500.000	5 años y 8 meses	2% anual	14/01/2020	09/10/2025
BITACS0418	UF	3.000.000	6 años y 6 meses	2% anual	08/04/2020	09/10/2026
BITACR0418	UF	3.000.000	5 años y 6 meses	2% anual	08/04/2020	09/10/2025
Totales		8.000.000				

Serie	Moneda	Monto colocado	Plazo	Tasa de emisión	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento
SERIE A - 60	COP	148.100.000.000	5 años	6,00% anual	27/02/2020	27/02/2025
SERIE U - 120	COP	351.837.710.484	10 años	2,71% anual	27/02/2020	27/02/2030
SERIE A SUBSERIE A60	COP	165.915.000.000	5 años	4,83% anual	29/09/2020	29/09/2025
SUBSERIE B36	COP	134.100.000.000	3 años	1,28% anual	29/09/2020	29/09/2023
Totales		799.952.710.484				

Colocaciones efectuadas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019:

Serie	Moneda	Monto colocado	Plazo	Tasa de emisión	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento
BCORAM0710	UF	2.000.000	5 años y 5 meses	3% anual	11/02/2019	01/07/2024
BCORAM0710	UF	3.000.000	5 años y 5 meses	3% anual	15/02/2019	01/07/2024
BITACU0418	UF	2.000.000	9 años y 7 meses	2% anual	25/02/2019	09/10/2028
BITACU0418	UF	2.000.000	9 años y 7 meses	2% anual	26/02/2019	09/10/2028
BITACV0418	UF	2.000.000	10 años y 7 meses	2% anual	07/03/2019	09/10/2029
BITACV0418	UF	2.000.000	10 años y 7 meses	2% anual	14/03/2019	09/10/2029
BITACW0418	UF	2.500.000	11 años y 5 meses	2% anual	07/05/2019	09/10/2030
BITACS0418	UF	2.000.000	7 años y 3 meses	2% anual	03/07/2019	09/10/2026
Totales		17.500.000				

Serie	Moneda	Monto colocado	Plazo	Tasa de emisión	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento
BCORBX0914	CLP	40.000.000	2 años y 2 meses	5% anual	04/07/2019	01/09/2021
BCORBX0914	CLP	1.000.000	2 años y 2 meses	5% anual	05/07/2019	01/09/2021
BCORBX0914	CLP	14.500.000	2 años y 2 meses	5% anual	10/07/2019	01/09/2021
BCORBX0914	CLP	1.500.000	2 años y 2 meses	5% anual	15/07/2019	01/09/2021
Totales		57.000.000				

Serie	Moneda	Monto colocado	Plazo	Tasa de emisión	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento
SUBSERIE A36	COP	163.035.000.000	3 años	6,13% anual	21/05/2019	21/05/2022
SUBSERIE C60	COP	186.965.000.000	5 años	2,86% anual	21/05/2019	21/05/2024
SERIE A SUBSERIE A60	COP	170.820.000.000	5 años	6,05% anual	16/10/2019	16/10/2024
SERIE C SUBSERIE C84	COP	50.000.000.000	7 años	2,28% anual	16/10/2019	16/10/2026
SERIE C SUBSERIE C120	COP	129.180.000.000	10 años	2,76% anual	16/10/2019	16/10/2029
Totales		700.000.000.000				



Nota 20 - Instrumentos de Deuda Emitidos y Otras Obligaciones Financieras, continuación

c) Bonos subordinados

El detalle de los bonos subordinados por tipo de moneda, es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Bonos en UF	95.418	95.545
Bonos en \$	796.051	796.564
Bonos en COP	185.455	186.230
Totales	1.076.924	1.078.339

El detalle de los vencimientos de los bonos subordinados, es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	—	—
Vence entre 1 y 2 años	—	—
Vence entre 2 y 3 años	33.824	14.526
Vence entre 3 y 4 años	134.061	23.923
Vence entre 4 y 5 años	—	128.717
Vence después de 5 años	909.039	911.173
Totales	1.076.924	1.078.339

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no se han efectuado colocaciones de bonos subordinados.

d) Otras obligaciones financieras

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Vence dentro de 1 año	—	—
Vence entre 1 y 2 años	—	—
Vence entre 2 y 3 años	—	—
Vence entre 3 y 4 años	—	—
Vence entre 4 y 5 años	—	—
Vence después de 5 años	—	—
Totales obligaciones financieras	—	—
Otras obligaciones financieras a corto plazo		
Monto adeudado por operaciones de tarjeta de crédito	8.401	12.956
Otros	—	10
Totales otras obligaciones financieras	8.401	12.966

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Banco no ha tenido incumplimiento de capital, interés u otros incumplimientos respecto de sus instrumentos de deuda emitidos.



Nota 21 - Provisiones

Las provisiones que se presentan en el pasivo al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, corresponden a las siguientes:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Provisiones para beneficios y remuneración del personal	93.433	102.877
Provisiones para dividendos mínimos	—	38.120
Provisiones por riesgo de créditos contingentes (1)	45.487	44.947
Provisiones por contingencias (2)	66.932	2.559
Provisiones por riesgo país	5.892	5.604
Totales	211.744	194.107

(1) Ver Nota 23, letra c.

(2) Incluye provisiones adicionales para créditos comerciales por MM\$23.000, de consumo por MM\$33.000 e hipotecarios por MM\$8.500. Al 31 de diciembre de 2019 no existe saldo por este concepto.



Nota 22 - Otros Pasivos

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Cuentas y documentos por pagar (1)	276.890	382.271
Garantías recibidas por operaciones financieras	253.257	116.654
Acreedores por intermediación	18.622	140.799
IVA débito fiscal y otros impuestos mensuales por pagar	15.918	20.575
Comisiones diferidas	7.943	8.321
Ingresos percibidos por adelantado (2)	24.840	5.644
Dividendos acordados por pagar	243	267
Otros pasivos	16.873	34.383
Totales	614.586	708.914

- (1) Agrupa obligaciones que no corresponden a operaciones del giro, tales como saldos de precio por compras de materiales, saldo de precio u obligaciones por contratos de leasing por adquisición de activo fijo o provisiones para gastos pendientes de pago.
- (2) Corresponde a comisiones asociadas a los negocios de asesorías financieras y corretaje de seguros que deben ser diferidas de acuerdo con las normas contables aplicables.



Nota 23 - Contingencias, Compromisos y Responsabilidades

a) Juicios y procedimientos legales

Juicios en Chile contra el Banco con provisión

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, existen acciones judiciales deducidas en contra del Banco y/o sus filiales en relación con operaciones propias de sus giros. Principalmente se refieren a las que se mantienen pendientes por demandas relacionadas con créditos, productos y otros, los que en su mayoría, según las Gerencias Legales involucradas, no presentan riesgos de pérdidas significativas. No obstante, lo anterior, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se mantienen provisiones por MM\$563 y MM\$280, respectivamente.

Otros juicios en Chile contra el Banco sin provisión

Existen otras acciones judiciales interpuestas en contra del Banco en relación con operaciones propias del giro. La exposición máxima del Banco por estos juicios asciende aproximadamente a MM\$21.369 al 30 de septiembre de 2020 y a MM\$22.207 al 31 de diciembre de 2019. Sin embargo, en opinión de la Administración, y en base a lo informado por la Gerencia Legal al 30 de septiembre de 2020, es poco probable que de estos juicios puedan resultar pérdidas significativas no contempladas por el Banco en los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados.

Itaú Corpbanca Colombia S.A.

Itaú Corpbanca Colombia S.A. y sus filiales enfrentan procesos en contra de características civiles, administrativas y laborales. Dentro de los procesos civiles y administrativos existentes, estos corresponden principalmente a operaciones bancarias y los restantes se derivan de la condición de propietarios de los activos dados en leasing.

La cuantía de las demandas asciende a un total de MM\$34.567 al 30 de septiembre de 2020 (MM\$38.503 al 31 de diciembre de 2019), determinando una provisión de acuerdo con la evaluación de los resultados esperados en cada juicio por MM\$38 al 30 de septiembre de 2020 (MM\$141 al 31 de diciembre de 2019).

b) Compromisos

Transaction Agreement

Con fecha 29 de enero de 2014, Inversiones Corp Group Interhold Limitada, Inversiones Saga Limitada (en conjunto "CorpGroup"), Itaú-Unibanco Holding, S.A., Corpbanca y Banco Itaú Chile, suscribieron un contrato denominado "Transaction Agreement", en virtud del cual acordaron una asociación estratégica de sus operaciones en Chile y en Colombia. Esta asociación estratégica dio origen el 1 de abril de 2016 a Itaú Corpbanca, mediante la fusión de Corpbanca y Banco Itaú Chile.

El Transaction Agreement (de enero 2014 y sus modificaciones posteriores) también contempla que el 28 de enero de 2022 Itaú Corpbanca adquiera a CorpGroup el 12,36% de las acciones de Itaú Corpbanca Colombia, equivalente a la participación que CorpGroup mantenía en dicha entidad, a través de distintas sociedades, a la fecha de fusión, correspondiente a 93.306.684 acciones. El precio de compra pactado es de US\$3,5367 por acción, esto es un precio total de US\$329.997.749,30, más intereses calculados desde el 4 de agosto de 2015 hasta la fecha de pago, a una tasa de interés anual de Libor más 2,7%, menos los eventuales dividendos que Itaú Corpbanca Colombia pague a CorpGroup por dichas acciones. Este acuerdo, en forma expresa, está sujeto a la obtención de las necesarias y previas aprobaciones regulatorias que sean aplicables en Chile y en el extranjero.



Nota 23 - Contingencias, Compromisos y Responsabilidades, continuación

De acuerdo al artículo 76 de la Ley General de Bancos, las inversiones en acciones de bancos establecidos en el extranjero están sujetas a la previa aprobación de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (actualmente CMF), como también del Banco Central de Chile (BCCH), lo que a su vez está sujeto al cumplimiento de las condiciones previstas en el artículo 78 del referido cuerpo legal. Adicionalmente, tratándose de bancos constituidos en Colombia, una eventual adquisición de acciones en Itaú Corpbanca Colombia por parte de Itaú Corpbanca está sujeta además a la autorización previa de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Consecuentemente, la transacción antes referida ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más hechos futuros e inciertos que no están enteramente bajo el control del Banco.

Adquisiciones entidades MCC

Conforme a lo dispuesto en el Transaction Agreement celebrado con fecha 29 de enero de 2014 entre Inversiones CorpGroup Interhold SpA, Inversiones SAGA Limitada (estas dos últimas, en conjunto "CorpGroup"), Itaú Unibanco Holding S.A., Corpbanca y Banco Itaú Chile, modificado con fecha 2 de junio de 2015 y con fecha 20 de enero de 2017, en adelante el "Transaction Agreement", Itaú Unibanco Holding S.A. asumió la obligación de transferir a Itaú Corpbanca, y este último la obligación de adquirir, el 100% de sus acciones en las sociedades MCC Securities Inc., MCC Asesorías SpA y MCC S.A. Corredores de Bolsa (en adelante, las "entidades MCC") conforme a las reglas convenidas al efecto y sujeto a los términos y condiciones habituales para esta clase de operaciones.

Con fecha 28 de mayo de 2019, el Directorio de Itaú Corpbanca aprobó proceder a la adquisición de las entidades MCC, con arreglo a lo previsto en el Transaction Agreement y en cumplimiento de lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

La adquisición de las acciones de las entidades MCC por parte de Itaú Corpbanca está sujeta a la obtención de las correspondientes aprobaciones regulatorias, incluyendo de la Comisión para el Mercado Financiero.

Adquisición del 20% de propiedad en Itaú Corredor de Seguros de Colombia S.A.

Con fecha 5 de noviembre de 2019, Itaú Corpbanca se comprometió a adquirir el 20% de las acciones que Helm LLC posee en Itaú Corredor de Seguros de Colombia S.A.

La adquisición de las acciones de Itaú Corredor de Seguros de Colombia S.A. por parte de Itaú Corpbanca, está sujeta a la obtención de las correspondientes aprobaciones regulatorias, incluyendo de la Comisión para el Mercado Financiero.



Nota 23 - Contingencias, Compromisos y Responsabilidades, continuación

c) Créditos contingentes y provisiones

La siguiente tabla muestra los montos contractuales de las operaciones que obligan al Banco y/o a sus filiales a otorgar créditos, con sus correspondientes provisiones constituidas por riesgo de crédito:

	Créditos contingentes		Provisiones (*)	
	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Avales y fianzas	560.460	548.521	9.189	4.316
Cartas de crédito del exterior confirmadas	2.444	509	1	—
Cartas de créditos documentarias emitidas	82.502	97.553	364	318
Boletas de garantía	1.459.432	1.501.957	11.538	9.792
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	2.726.505	2.623.744	12.423	12.601
Otros compromisos de crédito	818.844	1.167.802	11.972	17.920
Totales	5.650.187	5.940.086	45.487	44.947

(*) Ver Nota 21

d) Responsabilidades

El Banco y sus filiales mantienen las siguientes responsabilidades derivadas del curso normal de sus negocios:

	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Operaciones por cuenta de terceros		
Cobranzas	17.353	17.985
Activos financieros transferidos administrados por el banco	1.131.871	1.200.155
Recursos de terceros gestionados	2.393.702	2.541.495
Subtotales	3.542.926	3.759.635
Custodia de valores		
Valores custodiados en poder del banco	4.554.075	5.229.078
Valores custodiados depositados en otra entidad	—	—
Títulos emitidos por el propio banco	132.022	131.648
Subtotales	4.686.097	5.360.726
Compromisos		
Otros	—	—
Subtotales	—	—
Totales	8.229.023	9.120.361



Nota 23 - Contingencias, Compromisos y Responsabilidades, continuación

e) Garantías, contingencias y otros

Itaú Corredores de Seguros S.A.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 58 letra d) del DFL 251 de 1930, el que señala que “los Corredores de Seguros, para ejercer su actividad, deben cumplir el requisito de contratar pólizas de seguros según determine la Comisión para el Mercado Financiero (ex – Superintendencia de Valores y Seguros), para responder al correcto y cabal cumplimiento de las obligaciones emanadas de su actividad y especialmente de los perjuicios que puedan ocasionar a los asegurados que contraten por su intermedio”, se renovaron pólizas (responsabilidad civil y garantía), según el siguiente detalle:

Entidad	Inicio	Término	Monto (UF)	Beneficiario
Consorcio Nacional de Seguros S.A.	15-04-2020	14-04-2021	60.000 y 500	Itaú Corredores de Seguros S.A.

Itaú Corredores de Bolsa Limitada

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo N°30 y N°31 de la Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores), se mantienen en la Bolsa Electrónica de Chile y en Bolsa de Comercio de Santiago, boletas de garantías bancarias para asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas sus obligaciones como intermediario de valores, cuyos beneficiarios son los acreedores presentes o futuros que tenga o llegara a tener en razón de sus operaciones de corredor de bolsa. El detalle de dichas boletas de garantías bancarias es el siguiente:

Entidad	Inicio	Término	Monto (UF)	Beneficiario
Itaú Corpbanca Chile	22-04-2020	22-04-2021	16.000	Bolsa Electrónica de Chile
Mapfre Compañía de Seguros S.A.	22-04-2020	22-04-2022	4.000	Bolsa de Comercio de Santiago
Itaú Corpbanca Chile	22-04-2020	22-06-2021	10.000	Comisión para el Mercado Financiero

Adicionalmente, la Sociedad ha contratado una póliza integral de seguros para prever posibles situaciones de fidelidad funcionaria. El detalle de la póliza integral de seguros es la siguiente:

Entidad	Inicio	Término	Monto (USD)	Beneficiario
Orión Seguros Generales S.A.	15-06-2020	31-05-2021	5.000 y 10.000	Bolsa Electrónica de Chile

La Sociedad constituyó prenda sobre las acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago a favor de dicha sociedad, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones respecto de las transacciones efectuadas con otros corredores. El monto asciende a MM\$3.964 al 30 de septiembre de 2020 (MM\$18.479 al 31 de diciembre 2019).

La Corredora se encuentra inscrita en el Registro de Administradoras de Carteras desde el 22 de noviembre de 2017, para lo cual mantiene una boleta de garantía en Itaú Corpbanca con fecha de vencimiento 22 de junio de 2021, por un monto de UF 10.000 como representante de los beneficiarios de la garantía en los artículos 98 y 99 de la Ley N°20.172, con el objeto de garantizar el fiel y cabal cumplimiento de las obligaciones de Administración de Cartera.

**Nota 23 - Contingencias, Compromisos y Responsabilidades, continuación**

Existen garantías constituidas por MUS\$100 equivalente a MM\$79 y MUS\$30 equivalentes a MM\$24, para garantizar las operaciones con traders extranjeros, Pershing y Corp FX respectivamente, este último es una corredora chilena dedicada fundamentalmente a la compra y venta, por si o por cuenta de terceros, de activos financieros, y en general, la realización de todo tipo de operaciones de compras y ventas, arbitrajes y/o cualquier transacción u operación sobre cualesquiera activos monetarios y/o financieros, incluyendo expresamente los contratos derivados, ya sea de swaps, forwards, opciones y/o de arbitraje, todos ellos respecto de cualquier activo subyacente, además recibir las garantías otorgadas respecto de los contratos y operaciones mencionadas anteriormente, y aceptar todo tipo de mandatos respecto a éstas, cualquiera sea el bien sobre el cual estas garantías recaigan.

Al 30 de septiembre de 2020 la Corredora mantiene títulos de renta fija para garantizar operaciones en la Cámara de Compensación y Liquidación de Valores por MM\$8.242 (MM\$9.067 al 31 de diciembre 2019).

Itaú Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 09 de abril de 2020, Itaú Administradora General de Fondos S.A. toma una nueva boleta de garantía por UF 10.000 a favor de Fundación DUOC Pontificia Universidad Católica de Chile, para garantizar el fiel cumplimiento de los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su vencimiento es el 10 de enero de 2021. Itaú Corpbanca es representante de los beneficiarios de ésta.

A continuación, se detallan las boletas de garantías y beneficiarios que Itaú Administradora General de Fondos S.A. mantiene vigentes a la fecha, las cuales fueron requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones de contratos de administración de cartera, sus comités, Fondos, pagos de las obligaciones laborales y sociales con los trabajadores del contratante:

Entidad	Inicio	Término	Monto (UF)	Monto (MM\$)	Beneficiario
Banco Santander Chile	02-06-2017	31-08-2021	15.000	—	Corporación de Fomento de la Producción CORFO
Banco Santander Chile	14-08-2017	30-08-2021	500	—	Corporación de Fomento de la Producción CORFO
Itaú Corpbanca	02-07-2020	01-07-2021	—	50	Ferrocarriles del Estado



Nota 24 - Patrimonio

a) Detalles de los movimientos de las cuentas de capital y reservas (atribuible a accionistas del Banco)

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital pagado del Banco está representado por acciones ordinarias suscritas y pagadas, sin valor nominal, siendo su movimiento presentado a continuación:

	Número de acciones ordinarias	
	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Emitidas al 1 de enero	512.406.760.091	512.406.760.091
Emisión de acciones pagadas	—	—
Emisión de acciones adeudadas	—	—
Recompra de acciones de propia emisión	—	—
Venta de acciones de propia emisión	—	—
Totales	512.406.760.091	512.406.760.091

• Acciones suscritas y pagadas

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital pagado del Banco está representado por 512.406.760.091 acciones ordinarias suscritas y pagadas, sin valor nominal, por un total de MM\$1.862.826.

• Compra y venta de acciones propia emisión

Durante el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, no existieron operaciones de compra y venta de acciones de propia emisión.

Nómina de principales accionistas

La distribución de acciones al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Razón social o nombre accionista	Acciones ordinarias			
	Al 30 de septiembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	N° acciones	% participación	N° acciones	% participación
Itaú Unibanco	200.966.823.626	39,22 %	195.408.043.473	38,14 %
Itaú Unibanco Holding S.A.	115.039.610.411	22,45 %	115.039.610.411	22,45 %
ITB Holding Brasil Participações Ltda.	62.567.655.359	12,21 %	57.008.875.206	11,13 %
CGB II SpA	10.908.002.836	2,13 %	10.908.002.836	2,13 %
CGB III SpA	1.800.000.000	0,35 %	1.800.000.000	0,35 %
Saga II SpA	7.000.000.000	1,37 %	7.000.000.000	1,37 %
Saga III SpA	3.651.555.020	0,71 %	3.651.555.020	0,71 %
Familia Saieh	140.835.760.455	27,49 %	146.394.540.608	28,57 %
Corp Group Banking S.A.	136.127.850.073	26,57 %	136.127.850.073	26,57 %
Compañía Inmobiliaria y de Inversiones Saga SpA (1)	4.707.910.382	0,92 %	10.266.690.535	2,00 %
International Finance Corporation	17.017.909.711	3,32 %	17.017.909.711	3,32 %
Otros	153.586.266.299	29,97 %	153.586.266.299	29,97 %
Corredoras de bolsa	78.742.979.901	15,37 %	63.397.824.244	12,37 %
Tenedores de ADR e inversionistas institucionales extranjeros	34.455.037.245	6,72 %	50.376.882.652	9,83 %
Inversionistas institucionales locales	27.244.909.099	5,32 %	27.989.426.434	5,46 %
Otros accionistas minoritarios	13.143.340.054	2,56 %	11.822.132.969	2,31 %
Totales	512.406.760.091	100 %	512.406.760.091	100 %

(1) Incluye 1.005.897.850 acciones de Saga bajo custodia.



Nota 24 - Patrimonio, continuación

b) Dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Corpbanca celebrada el 18 de marzo de 2020, se acordó distribuir utilidades por MM\$127.065, correspondientes al 100% de la utilidad del ejercicio 2019.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Corpbanca celebrada el 19 de marzo de 2019, se acordó distribuir utilidades por MM\$51.614, correspondientes al 30% de la utilidad del ejercicio 2018.

	Resultado atribuible a propietarios del Banco	Destinado a reservas y utilidades retenidas	Destinado a dividendos	Porcentaje distribuido	Acciones	Dividendo por acción
	MM\$	MM\$	MM\$	%	N°	\$
Año 2019 (Junta Accionistas marzo 2020)	127.065	—	127.065	100 %	512.406.760.091	0,24798
Año 2018 (Junta Accionistas marzo 2019)	172.047	120.433	51.614	30 %	512.406.760.091	0,10073

A continuación, se observa la composición de la utilidad básica y diluida, atribuible a los propietarios del Banco, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Utilidad básica y utilidad diluida	Al 30 de septiembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	N° acciones Millones	Monto MM\$	N° acciones Millones	Monto MM\$
Beneficio básico por acción				
Resultado neto del período/ejercicio	—	(736.422)	—	127.065
Número medio ponderado de acciones en circulación	512.407	—	512.407	—
Conversión asumida de deuda convertible	—	—	—	—
Número ajustado de acciones	512.407	—	512.407	—
Beneficio básico por acción (pesos chilenos)	—	(1,437)	—	0,248
Beneficio diluido por acción				
Resultado neto del período/ejercicio	—	(736.422)	—	127.065
Número medio ponderado de acciones en circulación	512.407	—	512.407	—
Efecto diluido de:				
Conversión asumida de deuda convertible	—	—	—	—
Conversión de acciones ordinarias	—	—	—	—
Derechos de opciones	—	—	—	—
Número ajustado de acciones	512.407	—	512.407	—
Beneficio diluido por acción (pesos chilenos)	—	(1,437)	—	0,248

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no han existido efectos dilusivos.

c) Cuentas de valoración

Ajuste a valor razonable de instrumentos disponibles para la venta. Esta incluye los cambios netos acumulados en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, lo anterior hasta que la inversión es reconocida o exista la necesidad de efectuar provisiones por deterioro.

Coberturas contables de flujos de efectivo. Incluye los efectos de cobertura sobre exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo y/o pasivo reconocidos, los cuales pueden afectar el resultado del período/ejercicio.

Coberturas contables por inversiones el exterior. Corresponde a los ajustes por coberturas de inversión neta de negocio en el extranjero.



Nota 24 - Patrimonio, continuación

Reservas de conversión. Incluye los efectos de convertir los estados financieros de las sociedades en New York y filiales colombianas, cuyas monedas funcionales son Dólar Estadounidense y Peso Colombiano, respectivamente, a la moneda de presentación de Itaú Corpbanca, siendo esta última Peso Chileno.

Reservas por obligaciones por beneficios definidos. Incluye los efectos de cumplir con NIC 19 “Beneficios a los empleados”.

A continuación, se muestran los efectos patrimoniales e impuestos a la renta, atribuibles a los propietarios del Banco, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019:

Al 30 de septiembre de 2020	Instrumentos disponibles para la venta MM\$	Coberturas de flujos de efectivo MM\$	Coberturas de inversión neta en el exterior MM\$	Variación tipo de cambio inversión en Colombia y sucursal Nueva York MM\$	Reconocimiento de obligaciones sobre beneficios definidos MM\$	Totales MM\$
Resultados integrales del período						
Saldos al 1 de enero de 2020	35.170	(822)	(17.383)	35.283	(6.484)	45.764
Efecto del período	(13.441)	(29.038)	76.271	(46.566)	192	(12.582)
Saldos al 30 de septiembre de 2020	21.729	(29.860)	58.888	(11.283)	(6.292)	33.182
Impuesto a la renta sobre los componentes de otros resultados integrales						
Saldos al 1 de enero de 2020	(11.584)	(465)	6.627	—	1.798	(3.624)
Efecto del período	2.234	6.439	(20.593)	—	(103)	(12.023)
Saldos al 30 de septiembre de 2020	(9.350)	5.974	(13.966)	—	1.695	(15.647)
Saldos netos al 30 de septiembre de 2020	12.379	(23.886)	44.922	(11.283)	(4.597)	17.535
Al 31 de diciembre de 2019	Instrumentos disponibles para la venta MM\$	Coberturas de flujos de efectivo MM\$	Coberturas de inversión neta en el exterior MM\$	Variación tipo de cambio inversión en Colombia y sucursal Nueva York MM\$	Reconocimiento de obligaciones sobre beneficios definidos MM\$	Totales MM\$
Resultados integrales del período						
Saldos al 1 de enero de 2019	16.337	5.559	29.403	(19.119)	(3.236)	28.944
Efecto del período	18.833	(6.381)	(46.786)	54.402	(3.248)	16.820
Saldos al 31 de diciembre de 2019	35.170	(822)	(17.383)	35.283	(6.484)	45.764
Impuesto a la renta sobre los componentes de otros resultados integrales						
Saldos al 1 de enero de 2019	(6.375)	(280)	(7.746)	—	689	(13.712)
Efecto del período	(5.209)	(185)	14.373	—	1.109	10.088
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(11.584)	(465)	6.627	—	1.798	(3.624)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	23.586	(1.287)	(10.756)	35.283	(4.686)	42.140

d) Reservas

Este rubro se compone por “otras reservas no provenientes de utilidades” las cuales corresponden a los ajustes realizados producto de la combinación de negocios entre Banco Itaú Chile y Corpbanca por MM\$744.838 al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 y “reservas provenientes de utilidades” por MM\$451.011 al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

e) Utilidades retenidas de ejercicios anteriores

Corresponde a las utilidades no distribuidas a los accionistas por un total de MM\$156.342 al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.



Nota 24 - Patrimonio, continuación

f) Interés no controlador

Corresponde al importe neto del patrimonio de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Banco, incluyendo la parte que se les haya atribuido del resultado del período/ejercicio. La participación del interés no controlador en el patrimonio y los resultados de la filial se muestran a continuación:

Al 30 de septiembre de 2020

Sociedad filial	Participación de terceros %	Patrimonio MM\$	Resultados MM\$	Instrumentos disponibles para la venta MM\$	Variación tipo de cambio Colombia MM\$	Variación coberturas de flujos de efectivo MM\$	Obligaciones sobre beneficios definidos MM\$	Impuestos diferidos MM\$	Totales otros resultados integrales MM\$	Resultados integrales MM\$
Itaú Corredor de Seguro Colombia S.A.	20,015 %	387	(43)	—	—	—	—	—	—	(43)
Itaú Corpbanca Colombia S.A. y filiales	12,900 %	77.254	(7.962)	(4.080)	(7.572)	714	1.899	402	(8.637)	(16.599)
Totales	—	77.641	(8.005)	(4.080)	(7.572)	714	1.899	402	(8.637)	(16.642)

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad filial	Participación de terceros %	Patrimonio MM\$	Resultados MM\$	Instrumentos disponibles para la venta MM\$	Variación tipo de cambio Colombia MM\$	Variación coberturas de flujos de efectivo MM\$	Obligaciones sobre beneficios definidos MM\$	Impuestos diferidos MM\$	Totales otros resultados integrales MM\$	Resultados integrales MM\$
Itaú Corredor de Seguro Colombia S.A.	20,015 %	478	125	—	—	—	—	—	—	125
Itaú Corpbanca Colombia S.A. y filiales (*)	12,900 %	93.805	5.274	675	17.922	(411)	(1.184)	332	17.334	22.608
Totales	—	94.283	5.399	675	17.922	(411)	(1.184)	332	17.334	22.733

(*) Con fecha 3 de diciembre de 2019 luego de haber obtenido las aprobaciones regulatorias de los supervisores bancarios en Chile, Colombia y Brasil, Itaú Corpbanca completó la adquisición de las acciones de Itaú Corpbanca Colombia de propiedad de Helm LLC y Kresge Stock Holding Company Inc., con relación a estas transacciones, Itaú Corpbanca adquirió acciones representativas de aproximadamente un 20,82% del capital accionario de Itaú Corpbanca Colombia, por un precio total aproximado de US\$334 millones. Como resultado de estas adquisiciones, Itaú Corpbanca pasa a ser titular de un 87,10% del capital accionario de Itaú Corpbanca Colombia.

El detalle de los movimientos del interés no controlador por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2020 MM\$	Al 31 de diciembre de 2019 MM\$
Saldos al 1 de enero	94.283	223.081
Resultados integrales del período/ejercicio	(16.642)	22.733
Efectos por incremento de participación	—	(151.531)
Saldos finales	77.641	94.283



Nota 24 - Patrimonio, continuación

La principal filial con interés no controlador de Itaú Corpbanca, es la siguiente:

Nombre de la entidad	País	Actividad principal	Al 30 de septiembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
			Participación grupo	Interés no controlador	Participación grupo	Interés no controlador
Itaú Corpbanca Colombia S.A. y filiales	Colombia	Giro bancario	87,10 %	12,90 %	87,10 %	12,90 %

La información que representa el interés no controlador de la filial anteriormente nombrada, antes de ajustes de eliminación de consolidación es la siguiente:

Resumen del Estado Intermedio de Situación Financiera	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Activos corrientes	5.461.645	5.385.982
Pasivos corrientes	(2.914.018)	(3.112.252)
Activos (pasivos) corrientes netos	2.547.627	2.273.730
Activos no corrientes	632.333	1.175.106
Pasivos no corrientes	(2.580.134)	(2.729.714)
Activos (pasivos) no corrientes netos	(1.947.801)	(1.554.608)
Total activos (pasivos) netos	599.826	719.122
Interés no controlador acumulado	77.254	93.806

Resumen del Estado Intermedio de Resultados	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	331.138	530.826
Resultados del período	(61.667)	21.432
Resultado atribuible a interés no controlador	(7.962)	7.227

Resumen del Estado Intermedio de Flujos de Efectivo	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Flujos de efectivo provenientes de (utilizados en) actividades de operación	(140.651)	(198.019)
Flujos de efectivo provenientes de (utilizados en) actividades de inversión	248.178	143.429
Flujos de efectivo provenientes de (utilizados en) actividades de financiamiento	97.961	19.100
Aumento (disminución) neto de flujos de efectivo	205.488	(35.490)



Nota 24 - Patrimonio, continuación

g) Resultados integrales consolidados del período

Conceptos	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de					
	2020			2019		
	Propietarios del Banco	Interés no controlador	Totales	Propietarios del Banco	Interés no controlador	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Resultados consolidados del período	(14.006)	1.478	(12.528)	36.449	1.426	37.875
Otros resultados integrales antes de impuestos						
Instrumentos disponibles para la venta	(14.309)	194	(14.115)	14.345	(1.264)	13.081
Coberturas de inversión neta en el exterior	53.092	—	53.092	2.982	3.281	6.263
Coberturas de flujos de efectivo	(16.554)	(469)	(17.023)	9.843	(4.151)	5.692
Diferencias de conversión	(37.712)	(4.796)	(42.508)	4.657	5	4.662
Obligación sobre beneficios definidos	421	63	484	47	24	71
Subtotales	(15.062)	(5.008)	(20.070)	31.874	(2.105)	29.769
Impuesto a la renta						
Instrumentos disponibles para la venta	4.216	—	4.216	(3.603)	386	(3.217)
Coberturas de inversión neta en el exterior	(14.335)	—	(14.335)	240	—	240
Coberturas de flujos de efectivo	4.640	151	4.791	(3.970)	98	(3.872)
Obligación sobre beneficios definidos	(125)	(18)	(143)	(13)	(6)	(19)
Subtotales	(5.604)	133	(5.471)	(7.346)	478	(6.868)
Total otros resultados integrales del período	(20.666)	(4.875)	(25.541)	24.528	(1.627)	22.901
Resultados integrales del período	(34.672)	(3.397)	(38.069)	60.977	(201)	60.776

Conceptos	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de					
	2020			2019		
	Propietarios del Banco	Interés no controlador	Totales	Propietarios del Banco	Interés no controlador	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Resultados consolidados del período	(736.422)	(8.005)	(744.427)	117.306	7.308	124.614
Otros resultados integrales antes de impuestos						
Instrumentos disponibles para la venta	(13.441)	(4.080)	(17.521)	26.210	539	26.749
Coberturas de inversión neta en el exterior	76.271	—	76.271	12.738	3.281	16.019
Coberturas de flujos de efectivo	(29.038)	714	(28.324)	(2.467)	(3.973)	(6.440)
Diferencias de conversión	(46.566)	(7.572)	(54.138)	(5.330)	(2.678)	(8.008)
Obligación sobre beneficios definidos	192	1.899	2.091	(1.401)	(714)	(2.115)
Subtotales	(12.582)	(9.039)	(21.621)	29.750	(3.545)	26.205
Impuesto a la renta						
Instrumentos disponibles para la venta	2.234	1.646	3.880	(6.859)	(122)	(6.981)
Coberturas de inversión neta en el exterior	(20.593)	—	(20.593)	(1.698)	—	(1.698)
Coberturas de flujos de efectivo	6.439	(712)	5.727	(1.312)	66	(1.246)
Obligación sobre beneficios definidos	(103)	(532)	(635)	588	302	890
Subtotales	(12.023)	402	(11.621)	(9.281)	246	(9.035)
Total otros resultados integrales del período	(24.605)	(8.637)	(33.242)	20.469	(3.299)	17.170
Resultados integrales del período	(761.027)	(16.642)	(777.669)	137.775	4.009	141.784



Nota 25 – Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes

Este rubro comprende los intereses devengados en el período por todos los activos y pasivos financieros, ingresos y gastos por intereses cuyo rendimiento implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables, lo anterior forma parte de los ingresos y gastos por concepto de intereses y reajustes que se muestran en el Estado de Resultados Intermedios Consolidados del período.

- a) La composición de ingresos por intereses y reajustes, incluyendo el resultado por coberturas contables, por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Ingresos por intereses y reajustes	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de							
	2020				2019			
	Intereses	Reajustes	Comisiones por prepagos	Totales	Intereses	Reajustes	Comisiones por prepagos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Contratos de retrocompra	925	—	—	925	1.259	(2)	—	1.257
Créditos otorgados a bancos	311	—	—	311	985	—	—	985
Colocaciones comerciales	168.904	2.141	951	171.996	198.301	23.253	6.239	227.793
Colocaciones para vivienda	45.410	1.860	206	47.476	49.122	20.546	228	69.896
Colocaciones de consumo	78.708	(4)	808	79.512	93.762	27	802	94.591
Instrumentos de inversión	10.548	36	—	10.584	12.958	2.950	—	15.908
Otros ingresos por intereses y reajustes	1.953	14	—	1.967	6.715	151	—	6.866
Resultados de coberturas contables	8.225	(611)	—	7.614	9.165	(7.979)	—	1.186
Totales	314.984	3.436	1.965	320.385	372.267	38.946	7.269	418.482

Ingresos por intereses y reajustes	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de							
	2020				2019			
	Intereses	Reajustes	Comisiones por prepagos	Totales	Intereses	Reajustes	Comisiones por prepagos	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Contratos de retrocompra	2.907	—	—	2.907	3.751	(1)	—	3.750
Créditos otorgados a bancos	1.413	—	—	1.413	3.868	—	—	3.868
Colocaciones comerciales	549.397	62.056	3.783	615.236	603.291	74.145	10.497	687.933
Colocaciones para vivienda	137.875	60.371	901	199.147	145.961	67.422	637	214.020
Colocaciones de consumo	245.230	77	1.950	247.257	280.812	95	2.346	283.253
Instrumentos de inversión	49.203	14.170	—	63.373	61.154	6.528	—	67.682
Otros ingresos por intereses y reajustes	5.805	725	—	6.530	14.885	831	—	15.716
Resultados de coberturas contables	22.438	(22.784)	—	(346)	23.318	(23.738)	—	(420)
Totales	1.014.268	114.615	6.634	1.135.517	1.137.040	125.282	13.480	1.275.802



Nota 25 – Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes, continuación

b) El detalle de los gastos por intereses y reajustes, incluyendo el resultado por coberturas contables, por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Gastos por intereses y reajustes	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de					
	2020			2019		
	Intereses	Reajustes	Totales	Intereses	Reajustes	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Depósitos a la vista	(10.773)	(2)	(10.775)	(13.191)	(43)	(13.234)
Contratos de retrocompra	(414)	—	(414)	(5.937)	—	(5.937)
Depósitos y captaciones a plazo	(54.242)	(107)	(54.349)	(93.790)	(1.633)	(95.423)
Obligaciones con bancos	(12.237)	—	(12.237)	(18.958)	—	(18.958)
Instrumentos de deuda emitidos	(46.411)	(1.817)	(48.228)	(54.636)	(25.483)	(80.119)
Otras obligaciones financieras	(14)	—	(14)	(112)	—	(112)
Obligaciones por contratos de arrendamiento	(1.226)	8	(1.218)	(1.766)	—	(1.766)
Otros gastos por intereses y reajustes	(31)	(5)	(36)	(18)	(907)	(925)
Resultados de coberturas contables	1.769	—	1.769	2.842	—	2.842
Totales	(123.579)	(1.923)	(125.502)	(185.566)	(28.066)	(213.632)

Gastos por intereses y reajustes	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de					
	2020			2019		
	Intereses	Reajustes	Totales	Intereses	Reajustes	Totales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Depósitos a la vista	(39.094)	(160)	(39.254)	(37.851)	(141)	(37.992)
Contratos de retrocompra	(7.602)	(4)	(7.606)	(22.454)	—	(22.454)
Depósitos y captaciones a plazo	(213.978)	(4.090)	(218.068)	(277.772)	(5.799)	(283.571)
Obligaciones con bancos	(46.449)	—	(46.449)	(59.004)	1	(59.003)
Instrumentos de deuda emitidos	(152.996)	(69.797)	(222.793)	(159.101)	(84.254)	(243.355)
Otras obligaciones financieras	(186)	—	(186)	(335)	—	(335)
Obligaciones por contratos de arrendamiento	(3.830)	(14)	(3.844)	(3.801)	—	(3.801)
Otros gastos por intereses y reajustes	(59)	(6.009)	(6.068)	(69)	(2.274)	(2.343)
Resultados de coberturas contables	16.956	—	16.956	6.890	—	6.890
Totales	(447.238)	(80.074)	(527.312)	(553.497)	(92.467)	(645.964)

Para efectos del Estado Intermedio de Flujos de Efectivo Consolidado, el monto neto de intereses y reajustes por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 es MM\$608.205 (MM\$629.838 al 30 de septiembre de 2019).



Nota 26 - Ingresos y Gastos por Comisiones

a) Ingresos por comisiones

Comprende el monto de todas las comisiones devengadas y recibidas en el período, que generan los segmentos de negocios, excepto las que formen parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros por ingresos de actividades ordinarias.

Ingresos por comisiones	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Comisiones por líneas de crédito y sobregiro	438	304	1.191	914
Comisiones por avales y cartas de crédito	4.428	1.217	15.094	9.883
Comisiones por servicios de tarjetas	12.521	18.735	42.110	56.501
Comisiones por administración de cuentas	2.751	3.857	9.622	11.863
Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos	7.192	5.758	17.990	17.840
Comisiones por intermediación y manejo de valores	1.386	2.150	6.134	7.249
Comisiones por inversiones en fondos mutuos u otros	5.932	6.855	17.533	19.390
Remuneraciones por intermediación de seguros	7.186	9.135	21.798	27.497
Comisiones por asesorías financieras	737	5.369	5.558	17.243
Comisiones por créditos estudiantiles cedidos	1.322	538	4.206	3.430
Comisiones por operaciones de crédito	11	342	760	371
Comisiones por créditos hipotecarios	9	1.102	31	1.107
Otras remuneraciones por servicios prestados	1.883	331	5.676	5.185
Otras comisiones ganadas	1.749	3.228	4.140	4.391
Totales	47.545	58.921	151.843	182.864

b) Gastos por comisiones

Este rubro comprende los gastos por comisiones del período relacionados con las operaciones normales del Banco y sus filiales:

Gastos por comisiones	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Remuneraciones por operación de tarjetas	(8.979)	(9.900)	(27.749)	(33.264)
Comisiones por operación de valores	(1.129)	(599)	(3.558)	(2.075)
Comisiones pagadas operaciones comercio exterior	(617)	(195)	(1.822)	(1.538)
Comisiones pagadas por programas de fidelización	(2.382)	(4.589)	(7.080)	(12.067)
Comisiones bancarias	(457)	(150)	(1.570)	(952)
Otras comisiones pagadas	(956)	(1.241)	(3.457)	(3.628)
Totales	(14.520)	(16.674)	(45.236)	(53.524)

Las comisiones ganadas por operaciones con letras de crédito se presentan en el Estado de Resultados Intermedios Consolidados del período en el rubro "Ingresos por intereses y reajustes".



Nota 27 - Utilidad Neta de Operaciones Financieras

Incluye el monto de los ajustes por variación de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo de correcciones de valor de activos, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El monto de la utilidad neta de operaciones financieras que se muestra en el Estado Intermedio de Resultados Consolidados del período está compuesto por los siguientes conceptos:

Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Instrumentos financieros de negociación	4.037	4.957	19.261	14.415
Instrumentos derivados de negociación	(31.053)	41.629	108.314	48.072
Venta de cartera de créditos (*)	(3)	185	(458)	1.093
Instrumentos financieros disponibles para la venta	5.733	13.954	57.250	30.707
Otros	1.167	(1.802)	(1.515)	(3.252)
Totales	(20.119)	58.923	182.852	91.035

(*) Ver detalle en Nota 10, letra c).



Nota 28 - Resultado de Cambio Neto

Comprende los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y los procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera al momento de su enajenación. El detalle de los resultados de cambio netos es el siguiente:

Resultado de cambio neto	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Resultados netos de cambio monedas extranjeras				
Resultados netos por posición de cambio	19.756	12.823	(61.958)	20.172
Otros resultados de cambio	386	1.192	2.247	3.021
Subtotales	20.142	14.015	(59.711)	23.193
Resultados netos de reajustes por tipo de cambio				
Reajustes de créditos otorgados a clientes	(442)	601	438	405
Reajustes de otros activos	(3)	5	4	(1)
Resultados netos de derivados en coberturas contables	(8.586)	4.913	(17.216)	(8.693)
Subtotales	(9.031)	5.519	(16.774)	(8.289)
Totales	11.111	19.534	(76.485)	14.904



Nota 29 - Provisiones por Riesgo de Crédito

El movimiento registrado en los resultados por concepto de provisiones y deterioros por riesgo crédito, correspondiente a los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, se resume como sigue:

Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020								
Provisiones por riesgo de crédito	Adeudado por bancos	Créditos y cuentas por cobrar a clientes			Créditos contingentes	Provisiones adicionales	Provisión mínima cartera normal	Totales
		Colocaciones comerciales	Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo				
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Constitución de provisiones								
Provisiones individuales	(99)	(66.653)	—	—	(5.606)	—	—	(72.358)
Provisiones grupales	—	(8.363)	(4.612)	(49.140)	(130)	(45.000)	—	(107.245)
Resultados por constitución de provisiones	(99)	(75.016)	(4.612)	(49.140)	(5.736)	(45.000)	—	(179.603)
Liberación de provisiones								
Provisiones individuales	—	37.190	—	—	2.533	—	—	39.723
Provisiones grupales	—	1.581	1.922	25.491	844	—	—	29.838
Resultados por liberación de provisiones	—	38.771	1.922	25.491	3.377	—	—	69.561
Recuperación de activos castigados y otros	—	6.630	542	9.445	—	—	—	16.617
Resultados netos provisiones riesgo de crédito	(99)	(29.615)	(2.148)	(14.204)	(2.359)	(45.000)	—	(93.425)

Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de 2019								
Provisiones por riesgo de crédito	Adeudado por bancos	Créditos y cuentas por cobrar a clientes			Créditos contingentes	Provisiones adicionales	Provisión mínima cartera normal	Totales
		Colocaciones comerciales	Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo				
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Constitución de provisiones								
Provisiones individuales	—	(58.981)	—	—	(6.760)	—	—	(65.741)
Provisiones grupales	—	(35.276)	(4.403)	(71.525)	(450)	(6.000)	—	(117.654)
Resultados por constitución de provisiones	—	(94.257)	(4.403)	(71.525)	(7.210)	(6.000)	—	(183.395)
Liberación de provisiones								
Provisiones individuales	96	44.614	—	—	6.337	—	—	51.047
Provisiones grupales	—	3.034	2.023	29.378	111	—	—	34.546
Resultados por liberación de provisiones	96	47.648	2.023	29.378	6.448	—	—	85.593
Recuperación de activos castigados y otros	—	5.340	875	9.563	—	—	—	15.778
Resultados netos provisiones riesgo de crédito	96	(41.269)	(1.505)	(32.584)	(762)	(6.000)	—	(82.024)



Nota 29 - Provisiones por Riesgo de Crédito, continuación

Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020								
Provisiones por riesgo de crédito	Adeudado por bancos	Créditos y cuentas por cobrar a clientes			Créditos contingentes	Provisiones adicionales	Provisión mínima cartera normal	Totales
		Colocaciones comerciales	Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo				
		MM\$	MM\$	MM\$				
Constitución de provisiones								
Provisiones individuales	(407)	(205.707)	—	—	(13.229)	—	—	(219.343)
Provisiones grupales	—	(40.801)	(14.974)	(156.267)	(357)	(64.500)	—	(276.899)
Resultados por constitución de provisiones (*)	(407)	(246.508)	(14.974)	(156.267)	(13.586)	(64.500)	—	(496.242)
Liberación de provisiones								
Provisiones individuales	414	81.858	—	—	10.416	—	—	92.688
Provisiones grupales	—	5.046	6.149	63.216	1.714	—	—	76.125
Resultados por liberación de provisiones (*)	414	86.904	6.149	63.216	12.130	—	—	168.813
Recuperación de activos castigados y otros	—	17.526	1.836	24.035	—	—	—	43.397
Resultados netos provisiones riesgo de crédito	7	(142.078)	(6.989)	(69.016)	(1.456)	(64.500)	—	(284.032)

Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2019								
Provisiones por riesgo de crédito	Adeudado por bancos	Créditos y cuentas por cobrar a clientes			Créditos contingentes	Provisiones adicionales	Provisión mínima cartera normal	Totales
		Colocaciones comerciales	Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo				
		MM\$	MM\$	MM\$				
Constitución de provisiones								
Provisiones individuales	(507)	(157.218)	—	—	(10.087)	—	—	(167.812)
Provisiones grupales	—	(54.385)	(13.650)	(193.303)	(1.362)	(6.000)	—	(268.700)
Resultados por constitución de provisiones (*)	(507)	(211.603)	(13.650)	(193.303)	(11.449)	(6.000)	—	(436.512)
Liberación de provisiones								
Provisiones individuales	487	101.946	—	—	17.125	—	—	119.558
Provisiones grupales	—	12.365	6.715	68.909	656	—	—	88.645
Resultados por liberación de provisiones (*)	487	114.311	6.715	68.909	17.781	—	—	208.203
Recuperación de activos castigados y otros	—	15.037	2.124	26.045	—	—	—	43.206
Resultados netos provisiones riesgo de crédito	(20)	(82.255)	(4.811)	(98.349)	6.332	(6.000)	—	(185.103)

(*) El detalle de los montos presentados en los Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Consolidados, es el siguiente:

	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019
	MM\$	MM\$
Cargo por provisiones constituidas	496.242	436.502
Abono por provisiones liberadas	(168.813)	(208.193)
Totales	327.429	228.309



Nota 30 - Remuneraciones y Gastos del Personal

La composición del rubro remuneraciones y gastos del personal por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre 2020 y 2019, es la siguiente:

Remuneraciones y gastos del personal	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Remuneraciones del personal	(45.986)	(45.092)	(140.536)	(134.261)
Bonos o gratificaciones	(19.712)	(19.489)	(58.049)	(60.156)
Indemnización por años de servicio	(6.153)	(2.886)	(13.329)	(9.306)
Gastos de capacitación	(230)	(160)	(687)	(616)
Otros gastos del personal	(4.994)	(4.970)	(15.211)	(15.998)
Totales	(77.075)	(72.597)	(227.812)	(220.337)



Nota 31 - Gastos de Administración

La composición del rubro, por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Gastos de administración	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2020	2019	2020	2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Gastos generales de administración	(38.651)	(42.708)	(127.300)	(129.111)
Mantenimiento y reparación de activo fijo	(6.835)	(7.621)	(24.630)	(22.700)
Primas de seguros	(4.415)	(3.897)	(12.697)	(12.589)
Materiales de oficina	(630)	(372)	(1.502)	(1.229)
Gastos de informática y comunicaciones	(9.633)	(11.898)	(33.416)	(35.272)
Alumbrado, calefacción y otros servicios	(896)	(1.188)	(2.981)	(3.596)
Servicios de vigilancia y transporte de valores	(794)	(884)	(3.010)	(3.956)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(162)	(806)	(1.029)	(2.437)
Gastos judiciales y notariales	(5.363)	(4.629)	(16.377)	(14.283)
Honorarios por informes técnicos	(2.830)	(3.407)	(7.592)	(9.700)
Honorarios por servicios profesionales	(411)	(460)	(1.204)	(1.187)
Otros gastos de obligaciones por contratos de arrendamientos	(28)	(181)	(54)	(410)
Gastos por contratos de arrendamiento	(347)	(599)	(1.066)	(1.239)
Administración integral de cajeros automáticos	(612)	(269)	(1.852)	(1.958)
Administración de servicios externos temporales	(180)	(144)	(354)	(492)
Franqueos y gastos de correos	(474)	(276)	(1.429)	(833)
Eventos internos	(187)	(52)	(583)	(558)
Donaciones	(866)	(855)	(3.031)	(1.698)
Servicios contratados	(2.050)	(1.226)	(4.334)	(4.107)
Aportes varios	(75)	(181)	(215)	(212)
Administración de tarjetas de créditos	(508)	(1.395)	(2.470)	(3.180)
Otros gastos generales de administración	(1.355)	(2.368)	(7.474)	(7.475)
Servicios subcontratados	(10.035)	(4.940)	(20.931)	(15.980)
Procesamiento de datos	(1.840)	(2.856)	(8.013)	(9.327)
Venta de productos	(160)	—	(562)	—
Otros	(8.035)	(2.084)	(12.356)	(6.653)
Gastos del Directorio	(324)	(326)	(965)	(1.011)
Remuneraciones del Directorio	(324)	(326)	(965)	(1.011)
Otros gastos del Directorio	—	—	—	—
Publicidad y propaganda	(3.020)	(3.957)	(7.809)	(9.492)
Impuestos, contribuciones y aportes	(8.315)	(8.408)	(25.737)	(24.053)
Contribuciones de bienes raíces	(46)	(67)	(149)	(258)
Patentes	(337)	(335)	(1.015)	(867)
Aportes a la CMF	(2.370)	(2.056)	(6.742)	(6.107)
Otros impuestos (*)	(5.562)	(5.950)	(17.831)	(16.821)
Totales	(60.345)	(60.339)	(182.742)	(179.647)

(*) Este importe corresponde principalmente a impuestos, distintos de impuesto a la renta, que afectan a Itaú Corpbanca Colombia S.A. y sus filiales (segmento Colombia), y que gravan transacciones financieras locales, la realización permanente de actividades comerciales o de servicios, impuestos al valor agregado no descontables e impuesto al patrimonio, entre otros.



Nota 32 - Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros

a) Depreciaciones y amortizaciones

Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones y amortizaciones por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Depreciaciones y amortizaciones	Nota	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
		2020	2019	2020	2019
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Depreciación de activos fijos	14	(3.572)	(3.583)	(10.163)	(10.311)
Amortización de intangibles	13	(14.578)	(19.562)	(53.110)	(54.899)
Depreciación de activos por derecho de uso	15	(9.045)	(9.478)	(27.491)	(28.794)
Totales		(27.195)	(32.623)	(90.764)	(94.004)

b) Deterioro

La composición del gasto por deterioro, por los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Nota	Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
		2020	2019	2020	2019
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Deterioro de inversiones disponibles para la venta	11	—	—	—	—
Deterioro de inversiones mantenidas hasta el vencimiento	11	—	—	—	—
Subtotales activos financieros		—	—	—	—
Deterioro de activo fijo	14	(5)	—	(15)	(1)
Deterioro de intangibles	13	—	—	(808.847)	—
Subtotales activos no financieros		(5)	—	(808.862)	(1)
Totales		(5)	—	(808.862)	(1)

Itaú Corpbanca y sus filiales evalúan al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, o cuando una prueba de deterioro del valor es requerida, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

El Banco ha definido UGEs: UGE Chile (Itaú Corpbanca y sus filiales chilenas más la sucursal de New York) y UGE Colombia (Itaú Corpbanca Colombia y todas sus filiales más Itaú Corredores de Seguros Colombia S.A.), la definición de las UGEs mencionadas se realizó en función de sus principales áreas geográficas, cuya generación de flujos y gestión son analizados por la Alta Administración de forma separada debido a que pueden ser identificados de forma independiente sus aportes a la entidad consolidada. Es importante mencionar que estas UGE's son consistentes con sus segmentos operativos (Ver Nota 4).



Nota 32 - Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros, continuación

El valor libro de ambas UGEs en una base después de impuestos, **antes** del registro de las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Unidades Generadoras de efectivo	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
Chile (*)	2.419.497	2.456.253
Colombia	949.717	984.132

(*) Incluye los efectos por la adquisición de participaciones minoritarias en Colombia en efectuada el día 3 de diciembre de 2019. Ver Nota 1, letra c).

Prueba de deterioro del valor del Goodwill

i. Pérdida de deterioro del valor del Goodwill

Como resultado de los recientes impactos descritos en Nota 3 “Hechos Relevantes”, al cierre del trimestre se estimó el importe recuperable de las UGEs que presentan saldos de goodwill resultando en el reconocimiento de una pérdida por MM\$808.857 sobre los siguientes activos de las respectivas UGEs al 30 de junio 2020:

Deterioro de Intangibles (1)	UGE Chile	UGE Colombia	Total
	MM\$	MM\$	MM\$
Deterioro de Goodwill	448.273	246.663	694.936
Deterioro de intangibles generados en combinación de negocios	-	113.911	113.911
Total deterioro de UGEs Chile y Colombia	448.273	360.574	808.847

(1) Como fue informado en 2016 en la contabilización original de la fusión entre Banco Itaú Chile y Corpbanca mencionada en Nota 1 el goodwill resultante no es deducible para fines de impuesto a la renta, por lo cual el reconocimiento de deterioro no genera efectos en resultados por impuestos. Por su parte, los intangibles generados en combinación de negocios tenían asociado un pasivo por impuestos diferidos por MM\$34.547, el cual generó un impacto en resultados por impuesto a la renta equivalente a dicho monto, al reconocer el deterioro. Considerando lo anterior, el efecto en resultado neto de impuestos generado por el reconocimiento de la pérdida por deterioro asciende a MM\$774.300, distribuido entre MM\$764.024 atribuibles a los propietarios del Banco y MM\$10.276 atribuible al interés no controlador.

ii. Asignación del Goodwill

La asignación del Goodwill a cada una de las UGEs identificadas¹ generado en la adquisición inversa mencionada en Nota 1, sección “Información General” Antecedentes de Itaú Corpbanca y filiales, y los movimientos experimentados por éste, se presentan a continuación:

Goodwill	UGE Chile	UGE Colombia
	MM\$	MM\$
Saldos al 31 de diciembre de 2019	940.785	253.546
Diferencia de conversión	—	(6.883)
Deterioro	(448.273)	(246.663)
Saldos al 30 de junio de 2020	492.512	—

¹ El Goodwill generado por la adquisición de un negocio en el extranjero (caso Colombia) se expresa en la moneda funcional del citado negocio (peso Colombiano), convirtiéndose a la tasa de cambio de cierre (tipo de cambio COP a CLP para efectos de registro contable en Chile) de acuerdo con NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” (ver Nota 13). Las cifras presentadas al 30 de junio de 2020 han sido ajustadas a su monto recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de acuerdo con lo señalado anteriormente.



Nota 32 - Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros, continuación

iii. Metodología utilizada por el Banco

Consistentemente con lo realizado en ejercicios anteriores, los importes recuperables de las UGEs Chile y Colombia, se han determinado utilizando la metodología del modelo de descuento de dividendos. Esta metodología considera el flujo que generarían los dividendos repartidos a sus accionistas en un horizonte de proyección perpetuo, descontados a su tasa de costo de capital a la fecha de valuación. De esta manera, se puede estimar el valor económico del patrimonio, utilizando proyecciones de flujos de dividendos derivados de los presupuestos financieros y otros supuestos aprobados por la Administración.

En su proceso para efectuar la prueba de deterioro del Goodwill, la Administración consideró distintas fuentes de información, entre las que se puede mencionar las siguientes:

- La información histórica existente para ambos bancos post fusión y de ser relevante también pre-fusión. La información histórica fue conciliada considerando aquellos eventos juzgados como de única vez y no recurrentes.
- Los presupuestos aprobados por la Administración.
- Información de fuentes externas, tales como informes de analistas, supervisores, Bancos Centrales y press releases.
- Información observable de mercado, tales como curvas de tasas, proyecciones de inflación y crecimiento.
- La estrategia competitiva definida para ambos bancos.
- La estructura de financiamiento proyectada y su impacto en los requerimientos de capital y política interna del Banco.

iv. Supuestos clave utilizados en los cálculos del importe recuperable

Los supuestos clave utilizados en el cálculo del importe recuperable, definidos como aquellos a los cuales el cálculo es más sensible, se presentan a continuación:

Supuestos Principales	Al 30 de junio de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Chile	Colombia	Chile	Colombia
Tasas de perpetuidad (%)	5,20	6,50	5,20	6,50
Tasas de inflación proyectada (*)	3,00	3,00	3,00	3,00
Tasas de descuento	10,40	12,31	10,00	11,30
Crecimiento Colocaciones (%)	5,67 – 7,41	6,25 – 8,82	9,05 - 10,28	9,70 – 10,30
Límite índice solvencia (%)	10,81 – 12,12	10,00 – 11,70	11,40 – 12,40	10,60 – 14,00

(*) Corresponde a la tasa de inflación proyectada a largo plazo

- Período de proyección y perpetuidad

Para el año 2020 las proyecciones de flujos se realizaron para un período de 5 años hasta el 2025. Después de este período, se calcula un valor presente de los flujos del año 2025, proyectados a perpetuidad utilizando tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto alineadas con las esperadas para los mercados en que las UGEs descritas operan.



Nota 32 - Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros, continuación

- Colocaciones y depósitos

Las colocaciones fueron proyectadas para los períodos anteriores a la perpetuidad considerando un aumento del orden del 7,40% anual para Chile y 8,10% en Colombia. La cartera de depósitos fue proyectada en relación a la reciprocidad establecida como meta, ambos conceptos alineados a las expectativas de crecimiento de mercado y market share objetivo.

- Ingresos netos

Los ingresos netos proyectados fueron estimados en base a las sensibilizaciones de los crecimientos del PIB y los efectos de la inflación con respecto a la industria bancaria (tanto en Chile como en Colombia) con lo cual se obtuvo la tasa de crecimiento proyectado basada además en el mix de productos (colocaciones de consumo, vivienda y comercial) y en el market share objetivo planteado por la administración. La proyección de los costos de financiamiento se determina principalmente por los saldos medios de depósitos a la vista, a plazo y otros pasivos.

- Tasa de descuento

Se consideró como tasa de descuento el Costo de Capital propio (Ke) en moneda local, la que se utilizó para descontar los flujos de cada UGE. Este cálculo consideró un premio por el riesgo país, lugar donde las UGEs mantienen sus operaciones.

- Tasa de perpetuidad

Se consideró una tasa de crecimiento a perpetuidad acorde a las tasas que se observan en el mercado donde opera cada UGE. Consecuentemente, fueron construidas considerando las proyecciones de inflación y crecimiento del PIB nominal locales.

- Pago de dividendos

El pago de dividendos se realizó maximizando los flujos de caja del accionista tomando como restricción que el indicador de solvencia (relación de patrimonio técnico con activos ponderados por riesgo) no sea inferior a los límites exigidos por las entidades reguladoras. De esta manera se consideró un dividendo para la UGE Chile y la UGE Colombia 30% para los años proyectados y del 50% en la perpetuidad.

v. Resultados de la evaluación

Como consecuencia del del proceso de evaluación de deterioro antes descrito, la Administración concluye que la relación de los importes recuperables y valores libros de las UGEs al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Supuestos Principales	Al 30 de junio de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Chile	Colombia	Chile	Colombia
Importe recuperable/ Valor libro (%)	81,37	54,45	116,95	104,45

El importe recuperable para cada UGE corresponde al valor en uso, puesto que es el mayor importe al comparar el valor razonable menos los costos de vender y el valor en uso.

**Nota 32 - Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioros, continuación****vi. Reconciliación de tasas antes y después de impuestos**

El Banco ha utilizado la tasa de costo de capital propio (Ke) como tasa de descuento en su cálculo del importe recuperable, tasa que es observable después de impuestos. El siguiente cuadro muestra el efecto de considerar los flujos y tasa de descuento antes de impuestos

		Al 30 de junio de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
		Chile	Colombia	Chile	Colombia
Tasa de descuento	(%)	11,56	14,39	12,55	16,90
Importe recuperable/ Valor libro	(%)	79,84	59,79	145,80	134,43

De acuerdo con los requerimientos de la NIC 36, y como consecuencia de este análisis, la Administración ha reconocido pérdidas por deterioro, sobre la base de la determinación del importe recuperable al 30 de junio de 2020 como se ha indicado anteriormente.

Al 30 de septiembre de 2020 y de acuerdo con la evaluación de los indicadores de deterioro la Administración ha concluido que no es necesario efectuar una nueva determinación de los importes recuperables a dicha fecha.



Nota 33 - Operaciones con Partes Relacionadas

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Bancos y las instrucciones impartidas por la CMF se consideran vinculadas a las personas naturales o jurídicas que se relacionan con la propiedad o gestión de la Institución directamente o a través de terceros.

El Artículo 89 de la ley sobre Sociedades Anónimas, que se aplica también a los Bancos, establece que cualquier operación con una parte relacionada debe efectuarse en condiciones de equidad, similares a la que habitualmente prevalecen en el mercado.

Cuando se trata de sociedades anónimas abiertas y sus filiales, son operaciones con partes relacionadas de una sociedad anónima abierta toda negociación, acto, contrato u operación en que deba intervenir la sociedad, se consideran como partes relacionadas a ellas, las entidades del grupo empresarial al que pertenece la sociedad; las personas jurídicas que, respecto de la sociedad, tengan la calidad de matriz, coligante, filial, coligada; quienes sean Directores, Gerentes, Administradores, Ejecutivos Principales o Liquidadores de la sociedad, por sí o en representación de personas distintas de la sociedad, y sus respectivos cónyuges o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, así como toda entidad controlada, directa o indirectamente, a través de cualquiera de ellos; y toda persona que por sí sola o con otros con quien tenga acuerdo de actuación conjunta, pueda designar al menos un miembro de la administración de la sociedad o controle un 10% o más de su capital, con derecho a voto, si se tratare de una sociedad por acciones; aquellas que establezcan los estatutos de la sociedad, o fundadamente identifique el Comité de Directores; y aquellas en las cuales haya realizado funciones de Director, Gerente, Administrador, Ejecutivo Principal o Liquidador de la sociedad, dentro de los últimos dieciocho meses. El Artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, dispone que una sociedad anónima abierta sólo podrá celebrar operaciones con partes relacionadas cuando tengan por objeto contribuir al interés social, se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación y cumplan con los requisitos y el procedimiento que señala la misma norma. Por otra parte, el Artículo 84 de la Ley General de Bancos establece límites para los créditos que pueden otorgarse a partes relacionadas y la prohibición de otorgar créditos a los Directores, Gerentes o Apoderados Generales del Banco.

a) Créditos otorgados a personas relacionadas

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los créditos otorgados a personas relacionadas se detallan a continuación:

Créditos otorgados	Al 30 de septiembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Empresas productivas	Sociedades de inversión	Personas naturales	Empresas productivas	Sociedades de inversión	Personas naturales
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Créditos y cuentas por cobrar a clientes						
Colocaciones comerciales	150.447	13.921	9.654	109.840	11.910	5.054
Colocaciones para vivienda	—	—	29.863	—	—	29.419
Colocaciones de consumo	—	—	6.940	—	—	8.987
Colocaciones brutas	150.447	13.921	46.457	109.840	11.910	43.460
Provisión sobre créditos y cuentas por cobrar a clientes	(2.190)	(204)	(484)	(1.705)	(134)	(283)
Créditos y cuentas por cobrar a clientes netos	148.257	13.717	45.973	108.135	11.776	43.177
Créditos contingentes						
Créditos contingentes	8.410	20.361	12.920	9.624	17.220	18.117
Provisiones sobre créditos contingentes	(5)	(327)	(18)	(5)	(320)	(24)
Créditos contingentes netos	8.405	20.034	12.902	9.619	16.900	18.093



Nota 33 - Operaciones con Partes Relacionadas, continuación

b) Otras operaciones y contratos con partes relacionadas

A continuación se presentan los saldos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, por operaciones con partes relacionadas y el impacto en resultados por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019.

	Por el período de nueve meses terminado al			Al 31 de diciembre 2019	Por el período de nueve meses terminado al		
	30 de septiembre de 2020				30 de septiembre de 2019		
	Saldos por cobrar (por pagar)	Efecto en resultados			Saldos por cobrar (por pagar)	Efecto en resultados	
MM\$	Ingresos	(Gastos)	MM\$	Ingresos	(Gastos)	MM\$	
Adexus S.A.	—	—	(8)	—	—	—	(507)
Bcycle Latam SPA	—	—	(1.646)	—	—	—	(989)
Bolsa de Comercio de Santiago	—	—	—	—	—	—	(148)
CAI Gestion Inmobiliaria S.A.	—	—	—	—	—	—	(3)
Combank S.A.	—	—	(325)	—	—	—	(294)
Comder Contraparte Central S.A.	—	—	(624)	—	—	—	(689)
Compañía Chilena de Televisión S.A.	—	—	(8)	—	—	—	(39)
Corp Group Holding Inversiones Ltda	—	—	(357)	—	—	—	(312)
Corp Imagen y Diseños S.A.	—	—	—	—	—	—	(75)
Corp Research S.A.	—	—	—	—	—	—	(354)
Hotel Corporation of Chile S.A.	—	—	(8)	—	—	—	(14)
Inmetrics Chile S.A.	—	—	(980)	—	—	—	—
Inmobiliaria Edificio Corpgroup S.A.	(14.419)	—	(3.727)	(15.625)	—	—	(3.461)
Inmobiliaria Gabriela S.A.	(727)	—	(95)	(809)	—	—	(90)
Inversiones Corp Group Interhold Ltda.	—	—	(1.954)	—	—	—	(1.859)
Itaú Chile Cía. de Seguros de Vida S.A.	—	—	—	—	45	—	(211)
Itaú Chile Inv. Serv. y Administración S.A.	(194)	—	(594)	(441)	—	—	(344)
Itaú Unibanco	1.365	1.704	—	349	1.581	—	—
Operadora Tarjeta de Crédito Nexus S.A.	—	—	(2.515)	—	—	—	(2.208)
Pulso Editorial S.A.	—	—	(16)	—	—	—	(22)
Redbanc S.A.	—	—	(2.289)	—	—	—	(2.615)
SMU S.A., Rendic Hnos. S.A.	1.594	—	(1.785)	3.379	—	—	(1.733)
Transbank S.A.	—	—	(10.254)	—	—	—	(10.809)

(*) A partir de 2019, debido a la adopción de IFRS 16 los arriendos se reconocen como una obligación financiera y un activo por derecho de uso. Ver Nota 1 letra g). Para efectos de la revelación hemos incluido el saldo insoluto del pasivo más los intereses devengados y el gasto por intereses.

Estas transacciones se efectuaron de acuerdo a las condiciones normales que imperaban en el mercado al momento de celebrarse los contratos.

c) Donaciones

Nombre o razón social	Concepto	Por los períodos de nueve meses terminados	
		al 30 de septiembre de	
		2020	2019
		MM\$	MM\$
Fundación Corpgroup Centro Cultural	Donaciones	1.556	1.324
Fundación Descúbreme	Donaciones	235	204
Fundación Itaú	Donaciones	196	170



Nota 34 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable

La confección de esta revelación se basa en la aplicación de los lineamientos normativos locales Capítulo 7-12 “Valor razonable de instrumentos financieros” de la CMF e internacionales NIIF 13 “Medición del valor razonable”, teniendo siempre en cuenta el cumplimiento de ambos. Aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable (recurrente y no recurrente).

A continuación, se presentan los principales lineamientos y definiciones utilizadas por el Grupo:

Valor razonable. Precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (es decir, un precio de salida). La transacción es llevada a cabo en el mercado principal² o más ventajoso³ y no es forzada, es decir, no considera factores específicos del Grupo que podrían influir en la transacción real

Participantes del mercado. Compradores y vendedores en el mercado principal (o más ventajoso) del activo o pasivo que tienen todas las características siguientes:

- (i) Son independientes el uno del otro, es decir, no son partes relacionadas como se definen en la NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”, aunque el precio de una transacción entre partes relacionadas puede utilizarse como un dato de entrada para una medición del valor razonable si la entidad tiene evidencia de que la transacción se realizó en condiciones de mercado.
- (ii) Están debidamente informados, teniendo una comprensión razonable del activo o pasivo y que utilizan en la transacción toda la información disponible, incluyendo información que puede obtenerse a través de esfuerzos con la diligencia debida que son los usuales y habituales.
- (iii) Son capaces de realizar una transacción para el activo o pasivo.
- (iv) Tienen voluntad de realizar una transacción con el activo o pasivo, es decir están motivados, pero no forzados u obligados de cualquier forma a hacerlo.

Medición del valor razonable. Al medir este valor el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Aspectos de transacción. Una medición del citado valor supone que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. La citada medición supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Participantes del mercado. La medición del citado valor mide el valor razonable del activo o un pasivo utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mismo actúan en su mejor interés económico.

Precios. El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

² Mercado con el mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo.

³ Mercado que maximiza el importe que se recibiría por vender el activo o minimiza el importe que se pagaría por transferir el pasivo, después de tener en cuenta los costos de transacción y transporte.



Nota 34 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

Máximo y mejor uso de los activos no financieros. La medición a valor razonable de estos activos tiene en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Pasivos e instrumentos de patrimonio propios del grupo. La medición a valor razonable supone que estas partidas se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de estas partidas supone que:

- (i) Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.
- (ii) Un instrumento de patrimonio propio permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

Riesgo de incumplimiento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento. Este riesgo incluye, pero puede no limitarse al riesgo de crédito propio de una entidad. El citado riesgo supone que es el mismo antes y después de la transferencia del pasivo.

Reconocimiento inicial. Al momento de adquirir un activo o asumir un pasivo en una transacción de intercambio para ese activo o pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (un precio de entrada). Por el contrario, el valor razonable del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo o se pagaría por transferir el pasivo (un precio de salida). Las entidades no venden necesariamente activos a los precios pagados para adquirirlos. De forma análoga, no necesariamente se transfieren pasivos a los precios recibidos por asumirlos.

Técnicas de valoración. Se utilizarán las técnicas que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En este sentido, se destacan los siguientes enfoques siendo los dos primeros los más utilizados por el grupo:

- (i) **Enfoque de mercado.** Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- (ii) **Enfoque del ingreso.** Convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.
- (iii) **Enfoque del costo.** Refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

Técnicas de valor presente. Técnica de ajuste de la tasa de descuento y flujos de efectivo esperados (valor presente esperado). La técnica del valor presente utilizada para medir el valor razonable dependerá de los hechos y circunstancias específicas del activo o pasivo que se está midiendo y la disponibilidad de datos suficientes.



Nota 34 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

Componentes de la medición del valor presente. El valor presente es una herramienta utilizada para vincular importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o valores) a un importe presente utilizando una tasa de descuento. Una medición del valor razonable de un activo o un pasivo utilizando una técnica de valor presente capta todos los elementos siguientes desde la perspectiva de los participantes del mercado en la fecha de la medición:

- (i) Una estimación de los flujos de efectivo futuros para el activo o pasivo que se está midiendo.
- (ii) Expectativas sobre las variaciones posibles del importe y distribución temporal de los flujos de efectivo que representan la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo.
- (iii) El valor temporal del dinero, representado por la tasa sobre activos monetarios libres de riesgo que tengan fechas de vencimiento o duración que coincida con el período cubierto por los flujos de efectivo y no planteen ni incertidumbre en la distribución temporal ni riesgo de incumplimiento para el tenedor (es decir, tasa de interés libre de riesgo).
- (iv) El precio por soportar la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo (es decir, una prima de riesgo).
- (v) Otros factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta en esas circunstancias.
- (vi) Para un pasivo, el riesgo de incumplimiento relacionado con ese pasivo, incluyendo el riesgo de crédito propio de la entidad (es decir, el del deudor).

Jerarquía del valor razonable. Concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de nivel de 3). Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Determinación del valor razonable

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, incluyendo aquellos que en el Estado Intermedio de Situación Financiera Consolidado no se presentan a su valor razonable.

	Al 30 de septiembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Valor libro	Valor razonable estimado		Valor libro	Valor razonable estimado	
		Recurrente	No recurrente		Recurrente	No recurrente
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
ACTIVOS						
Efectivo y depósitos en bancos	3.943.080	—	3.943.080	1.009.681	—	1.009.681
Operaciones con liquidación en curso	406.308	—	406.308	231.305	—	231.305
Instrumentos para negociación	422.535	422.535	—	181.402	181.402	—
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	172.087	—	172.087	75.975	—	75.975
Contratos de derivados financieros	4.466.884	4.466.884	—	3.154.957	3.154.957	—
Adeudado por bancos	86.840	—	86.840	56.205	—	56.205
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	22.624.495	—	23.601.379	22.373.638	—	23.413.152
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	2.514.133	2.514.133	—	3.593.204	3.593.204	—
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	90.768	—	89.908	115.682	—	114.175
Totales	34.727.130	7.403.552	28.299.602	30.792.049	6.929.563	24.900.493
PASIVOS						
Depósitos y otras obligaciones a la vista	5.661.945	—	5.661.945	4.873.448	—	4.873.448
Operaciones con liquidación en curso	381.006	—	381.006	164.573	—	164.573
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	437.330	—	437.330	559.457	—	559.457
Depósitos y otras captaciones a plazo	12.092.389	—	12.251.960	11.620.187	—	11.692.076
Contratos de derivados financieros	4.118.822	4.118.822	—	2.938.034	2.938.034	—
Obligaciones con bancos	4.292.982	—	4.288.576	2.646.756	—	2.646.176
Instrumentos de deuda emitidos	6.179.471	—	7.210.991	6.408.356	—	7.244.551
Obligaciones por contratos de arrendamiento	156.513	—	165.319	172.924	—	175.263
Otras obligaciones financieras	8.401	—	8.401	12.966	—	12.966
Totales	33.328.859	4.118.822	30.405.528	29.396.701	2.938.034	27.368.510



Nota 34 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

Adicionalmente, las estimaciones del valor razonable presentadas anteriormente, no intentan estimar el valor de las ganancias de Itaú Corpbanca generadas por su negocio, ni futuras actividades de negocio, y por lo tanto no representa el valor de Itaú Corpbanca como empresa en marcha.

A continuación, se detallan los métodos utilizados para la estimación del citado valor razonable:

a) Medición del valor razonable de activos y pasivos sólo para efectos de revelación (No recurrentes).

Medición a valor razonable de partidas que no se valorizan en forma recurrente	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$
ACTIVOS		
Efectivo y depósitos en bancos	3.943.080	1.009.681
Operaciones con liquidación en curso	406.308	231.305
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	172.087	75.975
Adeudado por bancos	86.840	56.205
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	23.601.379	23.413.152
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	89.908	114.175
Totales	28.299.602	24.900.493
PASIVOS		
Depósitos y otras obligaciones a la vista	5.661.945	4.873.448
Operaciones con liquidación en curso	381.006	164.573
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	437.330	559.457
Depósitos y otras captaciones a plazo	12.251.960	11.692.076
Obligaciones con bancos	4.288.576	2.646.176
Instrumentos de deuda emitidos	7.210.991	7.244.551
Obligaciones por contratos de arrendamiento	165.319	175.263
Otras obligaciones financieras	8.401	12.966
Totales	30.405.528	27.368.510

Efectivo, activos y pasivos de corto plazo

El valor razonable de estas operaciones se aproxima al valor libro dada su naturaleza de corto plazo. Entre éstas se cuentan:

- Efectivo y depósitos en bancos
- Operaciones con liquidación en curso
- Contratos de retrocompra y préstamos de valores
- Depósitos y otras obligaciones a la vista
- Otras obligaciones financieras

Colocaciones

El valor razonable de las colocaciones se determinó utilizando un análisis de descuento de flujo de efectivo. En el caso de las colocaciones para vivienda y de consumo, los flujos fueron descontados con la tasa efectiva de colocación promedio del último mes del período para cada tipo de producto según el plazo correspondiente. Para el caso de las colocaciones comerciales se descontaron los flujos a tasa libre de riesgo más un ajuste por la pérdida esperada por riesgo de crédito, acorde a la solvencia de cada deudor. El ajuste por riesgo de crédito se basa en variables observables de mercado y metodologías cualitativas y cuantitativas de riesgo de crédito del Banco de acuerdo a su política.

Esta metodología se aplicó a las siguientes partidas contables:

- Adeudado por bancos
- Créditos y cuentas por cobrar a clientes



Nota 34 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

Instrumentos de inversión hasta el vencimiento

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando cotizaciones y transacciones observadas en el mercado principal de instrumentos idénticos, o en ausencia de estos, instrumentos similares. Para las estimaciones del valor razonable de instrumentos de deuda o valores representativos de deuda, se toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago y riesgo de crédito de los emisores.

Pasivos de mediano y largo plazo

El valor razonable de pasivos de mediano y largo plazo se determinó a través del descuento de los flujos de efectivo, utilizando una curva de costo de fondo, tasa de interés que refleja las condiciones actuales de mercado a los que se transan los instrumentos de deuda de la Entidad. Entre los pasivos de mediano y largo plazo se cuentan:

- Depósitos y otras captaciones a plazo
- Obligaciones con bancos
- Instrumentos de deuda emitidos

b) Medición de valor razonable de activos y pasivos para efectos de registro (recurrentes)

Medición a valor razonable de instrumentos que se valorizan en forma recurrente	Al 30 de septiembre	Al 31 de diciembre
	de 2020	de 2019
	MM\$	MM\$
ACTIVOS		
Instrumentos para negociación	422.535	181.402
Del Estado y Banco Central de Chile	56.675	80.898
Otros instrumentos emitidos en el país	38.261	23.123
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	322.633	67.088
Otros instrumentos emitidos en el exterior	2.184	4.390
Inversiones en fondos mutuos	2.782	5.903
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	2.514.133	3.593.204
Del Estado y Banco Central de Chile	1.798.986	2.174.278
Otros instrumentos emitidos en el país	287.604	536.576
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	76.463	165.927
Otros instrumentos emitidos en el exterior	351.080	716.423
Contratos de derivados financieros	4.466.884	3.154.957
Forwards	348.350	454.300
Swaps	4.117.348	2.696.635
Opciones call	867	3.805
Opciones put	319	217
Totales	7.403.552	6.929.563
PASIVOS		
Contratos de derivados financieros	4.118.822	2.938.034
Forwards	236.991	504.276
Swaps	3.880.438	2.431.435
Opciones call	584	1.758
Opciones put	809	565
Totales	4.118.822	2.938.034



Nota 34 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

Instrumentos financieros

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando cotizaciones y transacciones observadas en el mercado principal de instrumentos idénticos, o en ausencia de estos, instrumentos similares. Para las estimaciones del valor razonable de instrumentos de deuda o valores representativos de deuda, se toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago, y riesgo de crédito de los emisores. Estos instrumentos financieros se encuentran clasificados como:

- Instrumentos para negociación
- Instrumentos de inversión disponibles para la venta

Contratos de derivados financieros

El valor razonable estimado de los contratos de derivados se calcula utilizando los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros de características similares. La metodología por lo tanto reconoce el riesgo de crédito propio y el de cada contraparte. El ajuste se conoce internacionalmente como ajuste por riesgo de contraparte, el cual se compone del CVA (Credit Value Adjustment) y DVA (Debit Value Adjustment), siendo la suma de ambos efectos el riesgo de contraparte efectivo que debe tener el contrato derivado, el cual es registrado de forma periódica en los estados financieros.

Al 30 de septiembre de 2020, la cartera de contratos derivados tanto en Chile como en Colombia acumulan un efecto neto de MM\$47.058 (MM\$27.727 al 31 de diciembre de 2019) por ajustes de CVA y DVA.

El detalle se presenta a continuación:

	Credit Value Adjustment (CVA)		Debit Value Adjustment (DVA)	
	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Mantenidos para coberturas contables	(3)	(2)	—	1
Valor razonable	(1)	—	—	—
Forwards de monedas	—	—	—	—
Swaps de monedas	(1)	—	—	—
Swaps de tasas de interés	—	—	—	—
Flujos de efectivo	—	(2)	—	1
Forwards de monedas	—	(2)	—	1
Swaps de monedas	—	—	—	—
Swaps de tasas de interés	—	—	—	—
Inversión neta en el exterior	(2)	—	—	—
Forwards de monedas	(2)	—	—	—
Swaps de monedas	—	—	—	—
Swaps de tasas de interés	—	—	—	—
Mantenidos para negociación	(47.546)	(28.172)	491	446
Forwards de monedas	(622)	(341)	173	123
Swaps de tasas de interés	(42.724)	(23.189)	38	28
Swaps de monedas	(4.200)	(4.642)	280	295
Opciones call de monedas	—	—	—	—
Opciones put de monedas	—	—	—	—
Totales derivados financieros	(47.549)	(28.174)	491	447



Nota 34 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

c) Jerarquía de valor razonable

La NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable, que clasifica los activos y pasivos de acuerdo a las características de los datos que requiere la técnica para su valoración en:

- Nivel 1

Los datos corresponden a precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Entidad puede acceder en la fecha de medición. Los inputs necesarios para valorar a mercado los instrumentos correspondientes a esta categoría se encuentran disponibles a diario y se emplean de forma directa.

En el caso de Divisas, Acciones y Fondos Mutuos los precios se observan directamente en mercados OTC y Bolsa de Comercio. Estos precios corresponden a los valores por los cuales se transan exactamente los mismos activos, por lo que la valoración de la cartera no requiere de supuestos ni modelos de ningún tipo.

Para los instrumentos emitidos por Banco Central de Chile y Tesorería General de la República se utilizan precios benchmark. Los precios benchmark son definidos bajo criterio de similitud en duración, tipo de moneda y se transan de forma equivalente a diario. La valorización de estos instrumentos es idéntica a la de la Bolsa de Comercio de Santiago, que es una metodología estándar e internacional. Esta metodología utiliza la tasa de retorno interna para descontar los flujos del instrumento

- Nivel 2

El instrumento específico no cuenta con cotizaciones a diario. Sin embargo, es posible observar instrumentos similares: destacamos, por ejemplo, para un mismo emisor el instrumento tiene una fecha de vencimiento distinta, el emisor no es el mismo pero el plazo y la clasificación de riesgo igual, en general diversas combinaciones de pseudo arbitraje. Si bien los inputs no son observables directamente, sí se dispone de inputs observables con la periodicidad necesaria.

En esta categoría los instrumentos que se valorizan a través del descuento de flujos contractuales en base a una curva cero cupón determinada a través de precios de instrumentos de similares características y riesgo emisor similar. Se aplica el enfoque de ingresos, que consiste en convertir cantidades futuras a cantidades presentes.

Para los instrumentos derivados dentro de esta categoría se observan cotizaciones de transacciones OTC informadas por los intermediarios (brokers) más relevantes en el mercado chileno y de la plataforma Bloomberg. Los inputs que se observan son precios forward, tasas de interés y volatilidades. A partir de estos inputs se modelan curvas de mercado, que constituyen una representación numérica de los costos de oportunidad de los flujos del instrumento o de la volatilidad del precio de un activo, finalmente se descuentan los flujos.

Para opciones se emplea el modelo de Black and Scholes en base a precios de brokers del mercado OTC y para los instrumentos de intermediación financiera se observan los precios de las transacciones en Bolsa de Comercio y a partir de éstas se modelan curvas de mercado.

Para bonos corporativos o bancarios, dada su poca profundidad de mercado, se recurre al empleo de transacciones en el mercado chileno (de haberlas), en un mercado foráneo, curvas cero cupón de instrumentos libres de riesgo, curvas de ajuste, modelación de spreads, correlación entre instrumentos financieros similares y entregan como resultado final curvas de mercado. Estas curvas de mercado son provistas por un proveedor de precios, y cuentan con amplia aceptación por parte del mercado y reguladores.



Nota 34 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

- Nivel 3

Se emplea cuando los precios, entradas o insumos necesarios no son observables, ni directa ni indirectamente para instrumentos similares para el activo o pasivo en la fecha de valoración. Estos modelos de valoración a valor justo son de naturaleza subjetiva. Por tanto, basan su estimación de precios en una serie de supuestos los que la Administración estima son de amplia aceptación en la industria financiera. En esta categoría el grupo mantiene dos productos.

Debido a su falta de liquidez en los basis TAB (nominal y real) sobre cámara, el precio no es observable por lo tanto es necesario recurrir a un modelo que nos permita estimar los flujos futuros del contrato. Este spread es calculado de forma histórica sobre el IRS de mayor profundidad en el mercado que es el swap de cámara.

Adicionalmente, el Banco, por una necesidad de nuestros clientes, desarrolló el forward americano, el cual no tiene mercado secundario y por lo tanto su valor se estima en base a una extensión del modelo de Hull-White, utilizado ampliamente en la comunidad financiera.

Ninguno de estos productos genera impactos significativos en el resultado del banco producto de una recalibración. El swap de TAB no tiene impactos significativos en la valoración ya que los parámetros son estables y la reversión a la media histórica es empíricamente rápida lo que el modelo refleja de forma correcta. Por otro lado, el forward americano, se comporta como un forward tradicional cuando existe un diferencial de curvas importantes, que es el caso entre la curva peso chileno y dólar estadounidense, por otro lado los parámetros del modelo son muy estables.

A continuación, se presenta una tabla que resume los impactos que sufre la cartera por una recalibración de los modelos en base a escenarios de estrés, ajustando los parámetros con el shock incorporado.

Impacto calibración	Al 30 de septiembre 2020			Al 31 de diciembre 2019		
	Forward Americano USD-CLP	Basis TAB CLP	Basis TAB CLF	Forward Americano USD-CLP	Basis TAB CLP	Basis TAB CLP
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Volatilidad tipo de cambio USD-CLP						
TAB 30	—	83	—	—	98	—
TAB 90	—	1	—	—	4	—
TAB 180	—	36	15	—	39	18
TAB 360	—	—	3	—	—	4
Totales	—	120	18	—	141	22

La tabla siguiente resume la jerarquía de valor razonable para la valoración de instrumentos financieros recurrentes del Grupo:

Nivel	Instrumento	Emisor	Fuente de Precios	Modelo
I	Divisas	N/A	OTC, Bloomberg	Precio observable directamente.
	Acciones	Varios	Bolsa de Comercio	Precio observable directamente.
	Fondos Mutuos	Administradoras de Fondos	CMF	Precio observable directamente.
	Bonos	BCCH y TGR	Bolsa de Comercio	Tasa de retorno interna -TIR a partir de precios.
II	Derivados	N/A	OTC -brokers, Bloomberg	Curva de tasas de interés a partir de precios forward y tasas cupón.
	Instrumentos de intermediación financieras	BCCH y TGR	Bolsa de Comercio	Curva de tasas de interés a partir de precios.
		Bancos	Bolsa de Comercio	Curva de tasas de interés a partir de precios.
	Bonos	Empresas, Bancos	Proveedor de Precios	Curva de tasas de interés a partir de correlaciones, spreads, extrapolaciones, etc.
III	Derivados TAB	N/A	OTC -brokers	Curva de tasas a partir de modelación spread TAB-Cámara.
	Derivados Forwards Americanos	N/A	Bloomberg	Black and Scholes con inputs de opciones Europeas.



Nota 34 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

La siguiente tabla presenta la clasificación de los activos y pasivos, que se miden a valor razonable en una base recurrente, de acuerdo a la jerarquía de valor razonable que establece NIIF 13, al 30 septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Medición a valor razonable de instrumentos que se valorizan en forma recurrente usando	Al 30 de septiembre de 2020			
	Valor razonable	Valor de mercado del activo para activos identificados (Nivel 1)	Otras variables significativas observables (Nivel 2)	Variables significativas no observables (Nivel 3)
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
ACTIVOS				
Instrumentos para negociación	422.535	382.090	40.445	—
Del Estado y Banco Central de Chile	56.675	56.675	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	38.261	—	38.261	—
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	322.633	322.633	—	—
Otros instrumentos emitidos en el exterior	2.184	—	2.184	—
Inversiones en fondos mutuos	2.782	2.782	—	—
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	2.514.133	1.875.449	638.684	—
Del Estado y Banco Central de Chile	1.798.986	1.798.986	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	287.604	—	287.604	—
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	76.463	76.463	—	—
Otros instrumentos emitidos en el exterior	351.080	—	351.080	—
Contratos de derivados financieros	4.466.884	—	4.443.626	23.258
Forwards	348.350	—	347.405	945
Swaps	4.117.348	—	4.095.035	22.313
Opciones call	867	—	867	—
Opciones put	319	—	319	—
Totales	7.403.552	2.257.539	5.122.755	23.258
PASIVOS				
Contratos de derivados financieros	4.118.822	—	4.117.942	880
Forwards	236.991	—	236.857	134
Swaps	3.880.438	—	3.879.692	746
Opciones call	584	—	584	—
Opciones put	809	—	809	—
Totales	4.118.822	—	4.117.942	880

Medición a valor razonable de instrumentos que se valorizan en forma recurrente usando	Al 31 de diciembre de 2019			
	Valor razonable	Valor de mercado del activo para activos identificados (Nivel 1)	Otras variables significativas observables (Nivel 2)	Variables significativas no observables (Nivel 3)
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
ACTIVOS				
Instrumentos para negociación	181.402	177.009	4.393	—
Del Estado y Banco Central de Chile	80.898	80.898	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	23.123	23.120	3	—
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	67.088	67.088	—	—
Otros instrumentos emitidos en el exterior	4.390	—	4.390	—
Inversiones en fondos mutuos	5.903	5.903	—	—
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	3.593.204	3.009.607	583.597	—
Del Estado y Banco Central de Chile	2.174.278	2.174.278	—	—
Otros instrumentos emitidos en el país	536.576	—	536.576	—
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	165.927	165.927	—	—
Otros instrumentos emitidos en el exterior	716.423	669.402	47.021	—
Contratos de derivados financieros	3.154.957	—	3.127.525	27.432
Forwards	454.300	—	449.240	5.060
Swaps	2.696.635	—	2.674.263	22.372
Opciones call	3.805	—	3.805	—
Opciones put	217	—	217	—
Totales	6.929.563	3.186.616	3.715.515	27.432
PASIVOS				
Contratos de derivados financieros	2.938.034	—	2.936.915	1.119
Forwards	504.276	—	504.095	181
Swaps	2.431.435	—	2.430.497	938
Opciones call	1.758	—	1.758	—
Opciones put	565	—	565	—
Totales	2.938.034	—	2.936.915	1.119



Nota 34 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

d) Traspasos entre Nivel 1 y Nivel 2

Para el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 y para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, no existieron traspasos entre niveles 1 y 2.

e) Revelaciones respecto de activos y pasivos Nivel 3

Los activos y pasivos de Nivel 3 son valorizados a través de técnicas que requieren datos que no son observables en el mercado, para lo cual se aplica el enfoque de ingresos, que consiste en convertir cantidades futuras a cantidades presentes.

En esta categoría observamos:

- Instrumentos financieros derivados indexados a tasa TAB, tasa que está compuesta por la tasa interbancaria y un premio por liquidez cobrado a las instituciones financieras, el cual es determinado en base a un modelo de tasa corta con reversión a la media.
- Forward del tipo americano.

Dado que ninguno de estos productos cuenta con un mercado, se deben aplicar técnicas de valoración de ingeniería financiera que contemplan variables no observables.

Estas técnicas emplean como insumo precios de transacciones de los principales mercados de instrumentos financieros además de supuestos que la Administración estima son de amplia aceptación por la industria financiera. Con lo anterior se construyen variables no observables tales como; curvas de ajuste, spreads, volatilidades u otras necesarias para una valorización. Por último, destacar que todos los modelos son sometidos a contrastes internos por áreas independientes y han sido revisados por auditores internos y reguladores.



Nota 34 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

Por último, ninguno de estos productos genera impactos significativos en el resultado de la Entidad producto de una nueva calibración. El forward americano solo se ofrece para el mercado dólar estadounidense peso chileno (USD-CLP) y hasta el año, dado el importante diferencial entre estas tasas de interés, el producto se comporta como un forward tradicional. El swap de TAB no tiene impactos significativos en la valorización ya que los premios por liquidez modelados tienen una reversión a la media rápida para la parte corta y baja volatilidad en la parte larga, concentrándose la sensibilidad del libro en la parte más larga de la curva. La siguiente tabla presenta una conciliación de los activos y pasivos que son medidos a valor razonable en base recurrente al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Conciliación Nivel 3	Al 30 de septiembre de 2020					Saldo final MM\$
	Saldo inicial	Utilidad (pérdida) reconocida en resultados	Utilidad (pérdida) reconocida en patrimonio	Neto de compras, ventas y acuerdos	Transferencias desde niveles 1 y 2	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
ACTIVOS						
Contratos derivados financieros						
Forwards	5.060	13.593	—	(17.708)	—	945
Swaps	22.372	2.216	—	(2.275)	—	22.313
Opciones call	—	—	—	—	—	—
Opciones put	—	—	—	—	—	—
Totales	27.432	15.809	—	(19.983)	—	23.258
PASIVOS						
Contratos derivados financieros						
Forwards	181	1.248	—	(1.295)	—	134
Swaps	938	(715)	—	523	—	746
Opciones call	—	—	—	—	—	—
Opciones put	—	—	—	—	—	—
Totales	1.119	533	—	(772)	—	880

Conciliación Nivel 3	Al 31 de diciembre de 2019					Saldo final MM\$
	Saldo inicial	Utilidad (pérdida) reconocida en resultados	Utilidad (pérdida) reconocida en patrimonio	Neto de compras, ventas y acuerdos	Transferencias desde niveles 1 y 2	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
ACTIVOS						
Contratos derivados financieros						
Forwards	618	12.398	—	(7.956)	—	5.060
Swaps	26.538	4.930	—	(9.096)	—	22.372
Opciones call	—	—	—	—	—	—
Opciones put	—	—	—	—	—	—
Totales	27.156	17.328	—	(17.052)	—	27.432
PASIVOS						
Contratos derivados financieros						
Forwards	49	2.565	—	(2.433)	—	181
Swaps	520	643	—	(225)	—	938
Opciones call	—	—	—	—	—	—
Opciones put	—	—	—	—	—	—
Totales	569	3.208	—	(2.658)	—	1.119



Nota 34 – Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable, continuación

f) Jerarquía restantes activos y pasivos

La tabla siguiente revela la clasificación según la jerarquía de valor razonable para activos y pasivos que no se miden a valor razonable en una base recurrente al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Medición a valor razonable de partidas que no se valorizan en forma recurrente	Al 30 de septiembre de 2020			
	Valor razonable estimado	Valor de mercado del activo para activos identificados (Nivel 1)	Otras variables significativas observables (Nivel 2)	Variables significativas no observables (Nivel 3)
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
ACTIVOS				
Efectivo y depósitos en bancos	3.943.080	3.943.080	—	—
Operaciones con liquidación en curso	406.308	406.308	—	—
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	172.087	172.087	—	—
Adeudado por bancos	86.840	86.840	—	—
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	23.601.379	—	—	23.601.379
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	89.908	89.908	—	—
Totales	28.299.602	4.698.223	—	23.601.379
PASIVOS				
Depósitos y otras obligaciones a la vista	5.661.945	5.661.945	—	—
Operaciones con liquidación en curso	381.006	381.006	—	—
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	437.330	437.330	—	—
Depósitos y otras captaciones a plazo	12.251.960	—	12.251.960	—
Obligaciones con bancos	4.288.576	4.288.576	—	—
Instrumentos de deuda emitidos	7.210.991	—	7.210.991	—
Obligaciones por contratos de arrendamiento	165.319	—	165.319	—
Otras obligaciones financieras	8.401	8.401	—	—
Totales	30.405.528	10.777.258	19.628.270	—

Medición a valor razonable de partidas que no se valorizan en forma recurrente	Al 31 de diciembre de 2019			
	Valor razonable estimado	Valor de mercado del activo para activos identificados (Nivel 1)	Otras variables significativas observables (Nivel 2)	Variables significativas no observables (Nivel 3)
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
ACTIVOS				
Efectivo y depósitos en bancos	1.009.681	1.009.681	—	—
Operaciones con liquidación en curso	231.305	231.305	—	—
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	75.975	75.975	—	—
Adeudado por bancos	56.205	56.205	—	—
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	23.413.152	—	—	23.413.152
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	114.175	114.175	—	—
Totales	24.900.493	1.487.341	—	23.413.152
PASIVOS				
Depósitos y otras obligaciones a la vista	4.873.448	4.873.448	—	—
Operaciones con liquidación en curso	164.573	164.573	—	—
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	559.457	559.457	—	—
Depósitos y otras captaciones a plazo	11.692.076	—	11.692.076	—
Obligaciones con bancos	2.646.176	2.646.176	—	—
Instrumentos de deuda emitidos	7.244.551	—	7.244.551	—
Obligaciones por contratos de arrendamiento	175.263	—	175.263	—
Otras obligaciones financieras	12.966	12.966	—	—
Totales	27.368.510	8.256.620	19.111.890	—



Nota 35 – Administración de Riesgos

A continuación, se presenta información relativa a la Administración de Riesgos del Banco, respecto de los principales riesgos que afectan al Banco y sus filiales:

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de potencial pérdida que enfrenta, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales al Banco.

Para Itaú Corpbanca, la adecuada gestión de riesgos en todos sus ámbitos y en particular en lo que respecta a riesgo de crédito constituye uno de los pilares fundamentales para la gestión del portafolio del Banco, velando porque éste mantenga una adecuada relación riesgo/retorno. Cabe señalar, que esta gestión incluye tanto el riesgo de crédito originado por las colocaciones efectivas, como por las colocaciones contingentes.

Las Gerencias de riesgo de crédito cuentan con autonomía frente a las áreas de negocio y su tamaño y organización están acorde a las exigencias que demandan el tamaño del portafolio, así como la complejidad de las operaciones.

Para la gestión, administración y seguimiento del riesgo de crédito, cada Gerencia de Riesgo de Crédito utiliza herramientas y metodologías que están acorde a los segmentos que ellas abordan. Éstas permiten ejercer un control apropiado del riesgo, acorde con el tamaño y complejidad de las operaciones que desarrolla el Banco.

El Banco cuenta con una estructura de Comités de Crédito asociada a la Calificación de Riesgo del Deudor y con atribuciones radicadas mayoritariamente en los comités en que participan Gerentes de Riesgo. Sobre ciertos montos se requiere concurrencia de Directores del Banco.

Son estos comités los que definen los niveles de exposición individual y grupal con clientes, como también las condiciones mitigantes tales como garantías, contratos de créditos u otros. Como parte de las políticas se define que todos los clientes deberán ser analizados al menos una vez al año, cuando se renueve la línea (situación que ocurra primero), o por activación de alguna alerta.

a.1) Evaluación de riesgo cartera individual

Para la administración del riesgo en clientes evaluados individualmente, el Banco divide su cartera en:

- Cartera con riesgo normal
- Cartera subestándar
- Cartera en incumplimiento

Cartera con riesgo normal

Comprende a aquellos deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos normalmente y no se prevé, de acuerdo a la evaluación de su situación económica-financiera, que esta condición cambie.

Para su evaluación, se utiliza como base para el análisis un modelo de parametría general con 3 factores cualitativos de industria, accionistas y acceso al crédito y 3 parámetros cuantitativos de rating financiero, los que se van ponderando de acuerdo al tamaño de facturación de la compañía.



Nota 35 – Administración de Riesgos, continuación

Cartera subestándar

Incluye a los deudores con dificultades financieras que afectan significativamente su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total del capital e intereses en los términos contractualmente pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo. Entre otros forman parte de esta cartera aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades iguales o superiores a 30 días y menores a 90 días, atribuibles al desempeño de la empresa.

Para su evaluación, se utiliza como base para el análisis un modelo de parametría de mora que recoge comportamiento de pago, considerando además el efecto de tener resultados deficitarios.

Cartera en incumplimiento

Esta cartera se compone de deudores administrados por el Área de Normalización y que provienen de clientes con clasificación individual en incumplimiento y todos los clientes que presenten alguna operación vencida originadas por problemas en su capacidad de pago, independiente de su rating.

Mensualmente el Área de Control y Clasificación de Activos revisa que estas disposiciones se cumplan.

a.2) Evaluación de riesgo cartera grupal

La cartera grupal está conformada por la cartera normal y la cartera en incumplimiento. Las evaluaciones grupales requieren de la conformación de grupos de créditos con características homogéneas en cuanto a tipo de deudores y condiciones pactadas, a fin de establecer, mediante estimaciones técnicamente fundamentadas y siguiendo criterios prudenciales, tanto el comportamiento de pago del grupo de que se trate como de las recuperaciones de sus créditos incumplidos.

La cartera en incumplimiento comprende todas las colocaciones y el 100% del monto de los créditos contingentes, de los deudores que al cierre de un mes presenten alguna de las siguientes condiciones:

- i) atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito;
- ii) se les otorgue un crédito para dejar vigente una operación que presentaba más de 60 días de atraso en su pago y
- iii) hayan sido objeto de reestructuración forzosa o condonación parcial de una deuda.

Todos los demás créditos que no cumplen las definiciones indicadas anteriormente para la cartera grupal son considerados parte de la cartera normal.

a.3) Instrumentos financieros

El Banco, para este tipo de activos, mide la probabilidad de incobrabilidad a los emisores utilizando rating internos y, cuando están disponibles, externos tales como evaluadoras de riesgos independientes del Banco.



Nota 35 – Administración de Riesgos, continuación

Máxima exposición al riesgo de crédito

A continuación se presenta la distribución por activo financiero de la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, para los distintos componentes del balance, incluidos derivados, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas.

Máxima exposición	Nota	Al 30 de septiembre	Al 31 de diciembre
		de 2020	de 2019
		MM\$	MM\$
Adeudado por bancos	9	86.840	56.205
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	22.624.495	22.373.638
Contratos de derivados financieros (*)	8	4.406.544	3.038.303
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	172.087	75.975
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	2.514.133	3.593.204
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	90.768	115.682
Otros activos	17	711.808	783.447
Créditos contingentes	23	5.604.700	5.895.139
Totales		36.211.375	35.931.593

(*) Considera las garantías recibidas bajo acuerdos para constituir colaterales.

Para más detalle de la máxima exposición al riesgo de crédito y concentración para cada tipo de instrumento financiero, refiérase a las notas específicas presentes en los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

a.4) Garantías

Para efectos de mitigar el riesgo de crédito se mantienen garantías a favor del Banco. Las principales garantías mantenidas por los clientes se indican a continuación:

Garantías y/o prendas por préstamos a empresas	Garantías por préstamos a personas naturales
- Maquinaria y/o equipos	- Propiedades urbanas y rurales.
- Proyectos en construcción edificios de destino específico	
- Terrenos agrícolas	
- Naves marítimas y aeronaves	
- Pertenencias mineras	
- Inventarios	
- Bienes agrícolas	
- Bienes industriales	
- Plantaciones	
- Otros bienes en garantía y/o prenda	

Las garantías tomadas por el Banco para el aseguramiento del cobro de los derechos reflejados en su cartera de colocaciones corresponden a garantías reales del tipo hipotecarias y prendas

Nota 35 – Administración de Riesgos, continuación

a.5) Calidad de los créditos por clase de activo financiero

En cuanto a la calidad de los créditos estos se describen en conformidad al compendio de normas de la CMF.

El detalle por clasificación de riesgos se resume a continuación:

Categorías	Al 30 de septiembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019					
	Individuales MM\$	Porcentaje de la cartera		Provisión MM\$	Ratio de cobertura %	Individuales MM\$	Porcentaje de la cartera		Provisión MM\$	Ratio de cobertura %
		%	%				%	%		
A1	171.395	0,73 %	62	0,04 %	111.490	0,48 %	40	0,04 %		
A2	685.427	2,93 %	367	0,05 %	657.039	2,84 %	358	0,05 %		
A3	3.030.310	12,95 %	4.390	0,14 %	3.370.264	14,55 %	4.742	0,14 %		
A4	4.400.302	18,80 %	33.016	0,75 %	4.635.425	20,02 %	36.473	0,79 %		
A5	2.815.865	12,03 %	55.400	1,97 %	2.978.849	12,86 %	61.587	2,07 %		
A6	956.382	4,09 %	35.162	3,68 %	618.793	2,67 %	15.461	2,50 %		
Cartera normal	12.059.681	51,53 %	128.397	1,06 %	12.371.860	53,42 %	118.661	0,96 %		
B1	644.798	2,76 %	11.477	3,00 %	216.493	0,93 %	7.249	3,35 %		
B2	74.348	0,32 %	4.387	5,90 %	91.612	0,40 %	7.309	7,98 %		
B3	132.930	0,57 %	17.215	12,95 %	43.672	0,19 %	6.696	15,33 %		
B4	232.822	0,99 %	56.808	24,40 %	245.773	1,06 %	58.553	23,82 %		
Cartera subestándar	1.084.898	4,64 %	89.887	8,29 %	597.550	2,58 %	79.807	13,36 %		
C1	123.347	0,53 %	2.467	2,00 %	125.258	0,54 %	2.505	2,00 %		
C2	37.001	0,16 %	3.700	10,00 %	32.658	0,14 %	3.266	10,00 %		
C3	54.507	0,23 %	13.627	25,00 %	60.370	0,26 %	15.093	25,00 %		
C4	45.938	0,20 %	18.376	40,00 %	68.805	0,30 %	27.522	40,00 %		
C5	98.282	0,42 %	63.884	65,00 %	154.075	0,67 %	100.148	65,00 %		
C6	178.482	0,76 %	162.473	91,03 %	107.979	0,47 %	97.182	90,00 %		
Cartera incumplimiento	537.557	2,30 %	264.527	49,21 %	549.145	2,38 %	245.716	44,75 %		
Subtotales	13.682.136	58,47 %	482.811	3,53 %	13.518.555	58,38 %	444.184	3,29 %		

Categorías	Al 30 de septiembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019					
	Grupales MM\$	Porcentaje de la cartera		Provisión MM\$	Ratio de cobertura %	Grupales MM\$	Porcentaje de la cartera		Provisión MM\$	Ratio de cobertura %
		%	%				%	%		
Cartera normal	1.916.099	8,19 %	27.133	1,42 %	1.737.978	7,51 %	29.672	1,71 %		
Cartera en incumplimiento	221.099	0,94 %	59.308	26,82 %	223.253	0,96 %	57.944	25,95 %		
Colocaciones comerciales	2.137.198	9,13 %	86.441	4,04 %	1.961.231	8,47 %	87.616	4,47 %		
Cartera normal	4.888.096	20,88 %	17.448	0,36 %	4.644.274	20,06 %	18.798	0,40 %		
Cartea en incumplimiento	239.973	1,03 %	25.133	10,47 %	231.767	1,00 %	26.494	11,43 %		
Colocaciones para vivienda	5.128.069	21,91 %	42.581	0,83 %	4.876.041	21,06 %	45.292	0,93 %		
Cartera normal	2.287.646	9,78 %	79.286	3,47 %	2.623.064	11,33 %	97.319	3,71 %		
Cartera en incumplimiento	167.239	0,71 %	86.674	51,83 %	175.165	0,76 %	106.007	60,52 %		
Colocaciones de consumo	2.454.885	10,49 %	165.960	6,76 %	2.798.229	12,09 %	203.326	7,27 %		
Totales carteras	23.402.288	100,00 %	777.793	3,32 %	23.154.056	100 %	780.418	3,37 %		

b) Riesgo Financiero

Definición y principios de la administración de riesgos financieros

Si bien no existe una única definición de riesgo financiero, el Banco entiende este riesgo como la posibilidad de manifestarse un evento que tenga consecuencias financieras no esperadas para la Institución. La definición anterior, si bien tiene asociado un fuerte componente de adversidad, también tiene un componente importante de oportunidades. Es por esto, que el propósito de la administración del riesgo financiero no es eliminar este riesgo, sino que limitar su exposición ante eventos negativos en concordancia con el apetito de riesgo definido por el Directorio del Banco y las regulaciones que rigen a la Institución. En esta línea los principales riesgos financieros a los que está expuesto el Banco son el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez.



Nota 35 – Administración de Riesgos, continuación

b.1) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado corresponde a la exposición a pérdidas o ganancias económicas causadas por movimientos en los precios y variables de mercado. Este riesgo proviene de las actividades del Libro de Negociación, que tiene como objetivo obtener ganancias en el corto plazo mediante el uso intensivo de instrumentos a valor razonable, y del Libro Banca, que tiene una visión de largo plazo proveniente principalmente de la actividad comercial con productos valorizados a costo amortizado.

A continuación, se muestran los principales factores de riesgos de mercado a los que se encuentra expuesto el Banco y sus filiales:

b.1.1) Riesgo Cambiario o Moneda

El riesgo cambiario es la exposición a movimientos adversos en los tipos de cambio de las monedas distintas a su moneda base (CLP en el caso de las operaciones en Chile y COP en el caso de las operaciones en Colombia) para todas aquellas posiciones dentro y fuera de balance. Las principales fuentes de riesgo cambiario son:

- Posiciones en moneda extranjera (MX) dentro de las atribuciones del Libro de Negociación.
- Descalces de monedas entre los activos y pasivos del Libro de Banca.
- Descalces de flujo de caja en divisas.
- Posiciones estructurales, generadas al consolidar nuestros estados financieros, los activos y pasivos denominados en monedas distintas al peso chileno registrados en nuestras sucursales y filiales en el exterior.

Lo anterior hace que los movimientos en los tipos de cambio puedan generar volatilidad tanto en el resultado como en el patrimonio del Banco. Este efecto se conoce como “translation risk”.

b.1.2) Riesgo de Reajustabilidad

El riesgo de reajustabilidad es la exposición por cambios en las unidades o índices de reajustabilidad (tales como UF, UVR u otros) definidos en moneda nacional o extranjera, en la cual pueden estar denominados algunos de los instrumentos, contratos o demás operaciones registradas en el balance con tales características.



Nota 35 – Administración de Riesgos, continuación

Las posiciones en monedas de activos y pasivos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2020	Nota	CLP	UF	USD	COP	EUR	Otras divisas	Reajuste T/C	Totales
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	5	2.467.547	-	1.096.173	237.785	88.387	53.188	-	3.943.080
Operaciones con liquidación en curso	5	228.521	-	168.558	611	7.491	1.127	-	406.308
Instrumentos para negociación	6	97.378	340	-	324.817	-	-	-	422.535
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	68.783	-	-	103.304	-	-	-	172.087
Contratos de derivados financieros	8	2.779.879	357.398	1.222.462	106.649	496	-	-	4.466.884
Adeudados por bancos	9	-	-	63.698	23.142	-	-	-	86.840
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	6.093.011	8.995.430	3.421.175	4.072.405	32.315	-	10.159	22.624.495
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	1.490.002	489.910	106.678	427.543	-	-	-	2.514.133
Instrumento de inversión hasta el vencimiento	11	-	-	8.025	82.743	-	-	-	90.768
Inversiones en sociedades	12	11.007	-	-	3.221	-	-	-	14.228
Intangibles	13	731.619	-	216	39.503	-	-	-	771.338
Activo fijo	14	33.699	-	369	18.271	-	-	-	52.339
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	15	146.834	-	8.003	30.674	-	-	-	185.511
Impuestos corrientes	16	2.885	-	304	15.090	-	-	-	18.279
Impuestos diferidos	16	201.314	-	19.592	30.376	-	-	-	251.282
Otros activos	17	142.111	43.445	467.910	57.509	563	-	270	711.808
TOTAL ACTIVOS		14.494.590	9.886.523	6.583.163	5.573.643	129.252	54.315	10.429	36.731.915
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18	3.001.836	3.426	656.250	1.982.708	17.542	183	-	5.661.945
Operaciones con liquidación en curso	5	165.146	-	196.319	18	18.432	1.091	-	381.006
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	346.485	-	-	90.845	-	-	-	437.330
Depósitos y otras captaciones a plazo	18	8.042.939	406.248	1.920.443	1.722.743	15	-	1	12.092.389
Contratos de derivados financieros	8	2.351.110	442.668	1.157.842	165.182	2.020	-	-	4.118.822
Obligaciones con bancos	19	2.257.354	-	1.844.861	71.799	306	118.662	-	4.292.982
Instrumentos de deuda emitidos	20	841.444	4.604.042	507.915	226.070	-	-	-	6.179.471
Otras obligaciones financieras	20	8.401	-	-	-	-	-	-	8.401
Obligaciones por contratos de arrendamiento	15	566	119.393	7.859	28.493	-	-	202	156.513
Impuestos corrientes	16	2.439	-	-	248	-	-	-	2.687
Impuestos diferidos	16	-	-	-	268	-	-	-	268
Provisiones	21	136.276	-	8.624	66.844	-	-	-	211.744
Otros pasivos	22	177.133	134.950	201.324	94.911	389	-	5.879	614.586
TOTAL PASIVOS		17.331.129	5.710.727	6.501.437	4.450.129	38.704	119.936	6.082	34.158.144
Activo (pasivo) neto		(2.836.539)	4.175.796	81.726	1.123.514	90.548	(65.621)	4.347	2.573.771



Nota 35 – Administración de Riesgos, continuación

Al 31 de diciembre de 2019	Nota	CLP	UF	USD	COP	EUR	Otras divisas	Reajuste T/C	Totales
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	5	262.828	-	364.594	379.706	2.553	-	-	1.009.681
Operaciones con liquidación en curso	5	150.463	-	80.132	710	-	-	-	231.305
Instrumentos para negociación	6	109.924	-	-	71.478	-	-	-	181.402
Contratos de retrocompra y prestamos de valores	7	46.686	-	-	29.289	-	-	-	75.975
Contratos de derivados financieros	8	2.278.658	324.414	536.936	14.035	914	-	-	3.154.957
Adeudados por bancos	9	-	-	35.753	20.452	-	-	-	56.205
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	5.722.955	8.749.298	3.492.562	4.397.334	841	-	10.648	22.373.638
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	1.600.147	1.023.726	124.310	845.021	-	-	-	3.593.204
Instrumento de inversión hasta el vencimiento	11	-	-	30.132	85.550	-	-	-	115.682
Inversiones en sociedades	12	11.166	-	-	3.772	-	-	-	14.938
Intangibles	13	1.443.761	-	1.104	172.880	-	-	-	1.617.745
Activo fijo	14	35.648	-	422	21.892	-	-	-	57.962
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	15	158.359	-	7.936	38.264	-	-	-	204.559
Impuestos corrientes	16	30.773	-	-	54.743	-	-	-	85.516
Impuestos diferidos	16	158.174	-	18.522	7.471	-	-	-	184.167
Otros activos	17	284.599	91.456	359.198	47.924	-	-	270	783.447
TOTALES ACTIVOS		12.294.141	10.188.894	5.051.601	6.190.521	4.308	-	10.918	33.740.383
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18	2.255.736	2.855	534.005	2.079.465	1.387	-	-	4.873.448
Operaciones con liquidación en curso	5	100.395	-	64.178	-	-	-	-	164.573
Contratos de retrocompra y prestamos de valores	7	499.136	-	-	60.321	-	-	-	559.457
Depósitos y otras captaciones a plazo	18	7.952.973	391.679	1.356.132	1.919.402	-	-	1	11.620.187
Contratos de derivados financieros	8	1.960.447	402.899	476.568	97.212	908	-	-	2.938.034
Obligaciones con bancos	19	-	-	2.563.630	83.126	-	-	-	2.646.756
Instrumentos de deuda emitidos	20	763.503	4.924.260	129.281	590.471	841	-	-	6.408.356
Otras obligaciones financieras	20	12.956	10	-	-	-	-	-	12.966
Obligaciones por contratos de arrendamiento	15	659	129.034	7.689	35.273	-	-	269	172.924
Impuestos corrientes	16	13	-	-	-	-	-	-	13
Impuestos diferidos	16	-	-	-	263	-	-	-	263
Provisiones	21	111.796	-	-	82.311	-	-	-	194.107
Otros pasivos	22	265.814	268.685	115.196	54.446	-	-	4.773	708.914
TOTALES PASIVOS		13.923.428	6.119.422	5.246.679	5.002.290	3.136	-	5.043	30.299.998
Activo (pasivo) neto		(1.629.287)	4.069.472	(195.078)	1.188.231	1.172	-	5.875	3.440.385

b.2) Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es la exposición a movimientos en las tasas de interés de mercado. Cambios en las tasas de interés de mercado pueden afectar tanto el precio de los instrumentos a valor razonable, como el margen neto de interés y el nivel de otras ganancias del Libro de Banca, como por ejemplo las comisiones. Así mismo las fluctuaciones de las tasas de interés afectan el valor económico del Banco. El riesgo de tasa de interés se puede representar por sensibilidades ante movimientos paralelos (o pendientes), con sus efectos reflejados en los precios de los instrumentos, el margen financiero, el patrimonio y el valor económico.

La medición del riesgo de tasa de interés estructural se realiza mediante la representación por factor de riesgo de los flujos de caja expresados en valor razonable, asignados en las fechas de reprecio y por moneda. Esta metodología facilita la detección de concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las posiciones del balance y de fuera de balance son desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio / vencimiento. Para el caso de aquellas cuentas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza un modelo interno de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.



Nota 35 – Administración de Riesgos, continuación

A continuación se muestran las posiciones del Libro de Banca (productos valorizados a costo amortizado e instrumentos disponibles para la venta y derivados valorizados a valor razonable) para las monedas más relevantes en las que el Banco negocia al cierre de los períodos terminados al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Posiciones	Al 30 de septiembre de 2020					
	Menos de 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Más de 3 meses	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
ACTIVOS	9.912.522	2.826.638	5.632.648	4.957.710	9.887.542	33.217.060
CLP	5.086.461	843.799	2.320.279	2.211.528	2.185.207	12.647.274
CLF	417.741	697.411	1.696.691	1.613.669	6.861.481	11.286.993
USD	2.371.878	848.163	844.363	113.054	226.330	4.403.788
COP	2.036.442	437.265	771.315	1.019.459	614.524	4.879.005
PASIVOS	(15.314.245)	(2.868.934)	(5.465.893)	(1.596.511)	(7.845.692)	(33.091.275)
CLP	(9.975.924)	(1.753.935)	(3.095.657)	(240.621)	(1.948.379)	(17.014.516)
CLF	(175.424)	(62.440)	(428.916)	(734.429)	(5.483.921)	(6.885.130)
USD	(2.933.539)	(743.040)	(1.295.744)	(99.066)	—	(5.071.389)
COP	(2.229.358)	(309.519)	(645.576)	(522.395)	(413.392)	(4.120.240)
Derivados	89.839	37.766	(154.670)	(677.802)	870.854	165.987
CLP	459.533	804.214	1.290.322	(204.952)	(52.661)	2.296.456
CLF	(445.526)	(370.745)	(1.244.069)	(275.364)	985.155	(1.350.549)
USD	(119.577)	154.009	12.681	(480)	(2.933)	43.700
COP	195.409	(549.712)	(213.604)	(197.006)	(58.707)	(823.620)

Posiciones	Al 31 de diciembre de 2019					
	Menos de 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Más de 3 meses	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
ACTIVOS	7.633.971	3.029.532	6.307.519	5.272.331	9.039.580	31.282.933
CLP	3.507.091	965.331	2.382.124	1.924.539	1.365.975	10.145.060
CLF	536.885	595.857	1.670.189	2.172.579	6.662.306	11.637.816
USD	1.389.199	746.880	1.469.663	88.532	125.788	3.820.062
COP	2.200.796	721.464	785.543	1.086.681	885.511	5.679.995
PASIVOS	(12.686.057)	(3.240.522)	(6.377.031)	(1.951.036)	(6.020.743)	(30.275.389)
CLP	(8.633.088)	(2.251.174)	(3.200.762)	(632.972)	(215.000)	(14.932.996)
CLF	(432.799)	(47.785)	(655.079)	(752.948)	(5.426.561)	(7.315.172)
USD	(1.412.752)	(616.060)	(1.856.669)	(44.884)	—	(3.930.365)
COP	(2.207.418)	(325.503)	(664.521)	(520.232)	(379.182)	(4.096.856)
Derivados	294.703	(428.178)	(32.152)	(282.453)	511.199	63.119
CLP	988.919	1.140.587	900.023	664.608	(407.679)	3.286.458
CLF	(936.785)	(814.209)	(485.247)	(904.781)	910.135	(2.230.887)
USD	187.347	307.934	(93.046)	17.637	3.513	423.385
COP	55.222	(1.062.490)	(353.882)	(59.917)	5.230	(1.415.837)

Las exposiciones antes presentadas corresponden a los valores presentes resultantes de:

- Modelar los flujos contractuales de acuerdo a comportamientos de éstos que afectan la exposición de riesgo mercado. Ejemplo: prepago, renovación, etc.
- Descontar los flujos de las partidas contabilizadas a devengo a una tasa que representa el costo de oportunidad del pasivo/activo.
- Descontar los flujos de las partidas contabilizadas a mercado a la tasa de mercado.



Nota 35 – Administración de Riesgos, continuación

b.3) Riesgo de Volatilidad

Además de la exposición asociada al activo subyacente, la emisión de opciones conlleva otros riesgos. Éstos se originan por la relación no-lineal entre la ganancia que genera la opción y el precio y niveles de los factores subyacentes, así como por la exposición a cambios en la volatilidad del precio del activo subyacente.

b.4) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez de fondeo corresponde a la exposición del Banco y sus filiales a eventos que afecten su capacidad para cumplir oportunamente y a costos razonables, con los desembolsos de efectivo originados por vencimientos de pasivos a plazo no renovados, retiros de saldos vistas, vencimiento o liquidación de derivados, liquidación de inversiones, o cualquier otra obligación de pago conforme a sus respectivas exigencias.

Las instituciones financieras se exponen al riesgo de liquidez de fondeo que es intrínseco al rol de intermediación que desempeñan en la economía. En general, se observa en los mercados financieros que la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo es mucho mayor que la oferta de fondos a estos plazos, y que existe una oferta importante de financiamiento de corto plazo. En este sentido, el rol de intermediación de las instituciones financieras, al asumir el riesgo de satisfacer la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo, intermediando los fondos disponibles a corto plazo es fundamental para el buen funcionamiento de la economía.

Medición Normativa de descalce de liquidez contractual

De acuerdo al capítulo 12-20 de la RAN se analizan todas las partidas dentro y fuera de balance que aporten flujos de caja. A continuación se presentan los flujos de efectivo contractuales consolidados no descontados de activos y pasivos financieros del Banco al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

	Al 30 de septiembre de 2020							Totales
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Activos	7.569.363	1.884.996	2.022.666	2.278.842	6.431.437	5.493.615	8.598.140	34.279.059
Fondos disponibles	3.715.368	—	—	—	—	—	—	3.715.368
Inversiones financieras computables a su valor de mercado	1.245.952	15.415	30.257	130.804	392.716	79.500	69.912	1.964.556
Préstamos a otros bancos del país sin líneas de crédito	107.025	—	40.648	20.577	—	—	—	168.250
Créditos comerciales sin líneas de crédito	1.167.048	1.427.637	1.663.813	1.517.857	3.879.467	3.599.084	3.649.712	16.904.618
Líneas de crédito y sobregiros - comerciales	(46.534)	—	—	—	1	—	—	(46.533)
Créditos de consumo sin líneas de crédito	51.849	118.506	177.071	344.055	987.555	552.506	193.506	2.425.048
Líneas de crédito y sobregiros - consumo	(88.619)	—	—	—	—	—	—	(88.619)
Créditos hipotecarios de vivienda	37.490	73.715	111.267	218.628	866.193	811.430	4.545.591	6.664.314
Inversiones financieras computadas según flujo del emisor	226.390	216.826	12.171	41.845	20	384.237	1.801	883.290
Otras operaciones activas o compromisos sin líneas de crédito	1.130.557	6.135	26	—	260.098	—	—	1.396.816
Contratos de derivados	22.837	26.762	(12.587)	5.076	45.387	66.858	137.618	291.951
Pasivos	(13.595.365)	(3.064.635)	(2.901.012)	(2.324.195)	(1.957.328)	(3.087.819)	(4.614.074)	(31.544.428)
Obligaciones a la vista	(5.716.281)	—	—	—	—	—	—	(5.716.281)
Cuentas de ahorro a plazo giro diferido	(19.308)	—	—	—	—	—	—	(19.308)
Obligaciones con el Banco Central de Chile sin líneas de crédito	(307.588)	(129.748)	—	—	—	—	—	(437.336)
Líneas de Crédito obtenidas del Banco Central de Chile	—	—	—	—	(418.140)	(1.843.379)	—	(2.261.519)
Depósitos y captaciones a plazo	(4.730.372)	(2.502.823)	(2.278.875)	(1.745.801)	(382.565)	(68.574)	(682.922)	(12.391.932)
Préstamos del exterior sin líneas de crédito	(800.229)	(379.610)	(554.443)	(203.992)	(102.580)	—	—	(2.040.854)
Líneas de crédito obtenidas en el exterior	(12)	—	—	—	—	—	—	(12)
Obligaciones por letras de crédito	(1.331)	(375)	(1.721)	(3.395)	(12.608)	(9.812)	(7.212)	(36.454)
Obligaciones por bonos	(922.273)	(48.277)	(60.337)	(360.195)	(958.744)	(1.135.310)	(3.895.526)	(7.380.662)
Otras obligaciones o compromisos de pago sin líneas de crédito	(1.097.971)	(3.802)	(5.636)	(10.812)	(82.691)	(30.744)	(28.414)	(1.260.070)
Neto banda	(6.026.002)	(1.179.639)	(878.346)	(45.353)	4.474.109	2.405.796	3.984.066	2.734.631



Nota 35 – Administración de Riesgos, continuación

	Al 31 de diciembre de 2019							Totales
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	
Activos	7.290.597	2.513.201	2.329.329	2.269.276	6.174.755	3.642.796	8.876.481	33.096.435
Fondos disponibles	840.950	—	—	—	—	—	—	840.950
Inversiones financieras computables a su valor de mercado	2.988.831	16.339	1.009	21.989	34.114	4.797	39.752	3.106.831
Préstamos a otros bancos del país sin líneas de crédito	73.871	—	—	—	—	—	—	73.871
Créditos comerciales sin líneas de crédito	1.351.426	1.837.226	1.768.810	1.711.296	3.862.542	2.202.170	4.077.052	16.810.522
Líneas de crédito y sobregiros - comerciales	133.856	—	—	—	(4)	—	—	133.852
Créditos de consumo sin líneas de crédito	460.594	134.413	209.720	351.216	1.074.368	613.673	156.218	3.000.202
Líneas de crédito y sobregiros - consumo	278.985	—	—	—	—	—	—	278.985
Créditos hipotecarios de vivienda	36.184	72.739	109.834	219.880	863.034	809.263	4.490.805	6.601.739
Inversiones financieras computadas según flujo del emisor	228.588	432.020	99.920	23.239	19	12	—	783.798
Otras operaciones activas o compromisos sin líneas de crédito	973.966	6.489	125.128	—	248.169	—	—	1.353.752
Contratos de derivados	(76.654)	13.975	14.908	(58.344)	92.513	12.881	112.654	111.933
Pasivos	(10.209.490)	(3.277.951)	(3.007.364)	(3.804.062)	(2.201.789)	(1.525.066)	(5.089.316)	(29.115.038)
Obligaciones a la vista	(4.718.777)	—	—	—	—	—	—	(4.718.777)
Cuentas de ahorro a plazo giro incondicional	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuentas de ahorro a plazo giro diferido	(20.016)	—	—	—	—	—	—	(20.016)
Obligaciones con el Banco Central de Chile sin líneas de crédito	(164.524)	(396.408)	—	—	—	—	—	(560.932)
Depósitos y captaciones a plazo	(3.969.193)	(2.489.593)	(1.984.846)	(2.051.001)	(832.938)	(89.695)	(703.836)	(12.121.102)
Préstamos del exterior sin líneas de crédito	(232.236)	(360.526)	(784.211)	(1.133.943)	(82.368)	(96.272)	(44.589)	(2.734.145)
Líneas de crédito obtenidas en el exterior	(47.728)	—	—	—	—	—	—	(47.728)
Obligaciones por letras de crédito	(1.467)	(327)	(1.679)	(3.314)	(11.501)	(9.366)	(10.265)	(37.919)
Obligaciones por bonos	(53.876)	(31.097)	(236.628)	(615.804)	(1.214.851)	(1.329.733)	(4.330.626)	(7.812.615)
Otras obligaciones o compromisos de pago sin líneas de crédito	(1.001.673)	—	—	—	(60.131)	—	—	(1.061.804)
Neto banda	(2.918.893)	(764.750)	(678.035)	(1.534.786)	3.972.966	2.117.730	3.787.165	3.981.397

La agrupación corresponde a las categorías normativas, que reúnen partidas financieras con similares características desde el punto de vista del riesgo liquidez.

c) Riesgo Operacional

El Banco y sus empresas filiales definen el riesgo operacional como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas resultantes de fallas, deficiencias o inadecuación de procesos internos, personas y sistemas o de eventos externos, incluyendo en esta definición el riesgo legal y excluyendo de ella los riesgos estratégicos y reputacionales. Se reconoce al riesgo operacional como un riesgo gestionable, para lo cual ha definido dentro de su estructura corporativa una función encargada de esta tarea.

La gestión del riesgo operacional es ejecutada, principalmente, a través de la Gerencia de Riesgo Operacional. El Banco adopta un modelo de tres líneas de defensa como medio primario para implementar su estructura de gestión de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance, asegurando el cumplimiento de las directrices corporativas.

Las líneas de defensa se componen por; las Áreas de negocios y apoyo (primera línea de defensa) responsables de administrar los riesgos relacionados a sus procesos; Área de Riesgo Operacional, Controles Internos y Compliance (segunda línea de defensa) encargados de apoyar a la primera línea de defensa en lo que refiere al cumplimiento de sus responsabilidades directas; y Área de Auditoría Interna (tercera línea de defensa) responsables de verificar, de forma independiente y periódica, la adecuación de los procesos y procedimientos de identificación y gestión de riesgos, en conformidad con las directrices establecidas en la Política de Auditoría Interna y someter los resultados de sus revisiones al Comité de Auditoría.

El programa de administración de riesgos contempla que todo tema relevante de riesgos debe ser informado a las instancias superiores y al Comité de Riesgo Operacional.



Nota 35 – Administración de Riesgos, continuación

Nuestra metodología consiste en la evaluación de los riesgos y controles de un negocio desde una perspectiva amplia e incluye un plan para monitorear la efectividad de dichos controles y la identificación de eventuales debilidades. Los principales objetivos del Banco y sus filiales en materia de gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- La identificación, evaluación, información, gestión y seguimiento del riesgo operacional de las actividades, productos y procesos realizados o comercializados por el Banco y sus empresas filiales;
- Construir una fuerte cultura de administración de riesgo operacional y de controles internos, con responsabilidades claramente definidas y adecuadamente segregadas entre las funciones de negocios y de soporte, sean éstas desarrolladas internamente o externalizadas a terceros;
- Generar reportes internos efectivos en relación a los temas relacionados a la gestión de riesgo operacional, con escalamiento;
- Controlar el diseño y aplicación de planes efectivos para enfrentar contingencias que aseguren continuidad de los negocios y limitación de pérdidas.

En materia de capacitación y concientización se continúa reforzando la cultura de riesgos por medio de capacitaciones presenciales en el ámbito de riesgo operacional, control interno, prevención del fraude externo e interno, incluyendo la realización del programa anual “más seguridad” para todos los colaboradores y los programas de inducción para funcionarios nuevos.

Finalmente, cabe mencionar que se continúa aplicando las metodologías de Sarbanes-Oxley (SOX) para sus principales productos y procesos, la aplicación de esta metodología es anualmente certificada por una consultora externa.

d) Requerimientos de Capital

Los objetivos primarios de la administración de capital de la entidad es asegurar el cumplimiento de los requerimientos normativos, mantener una sólida clasificación crediticia y sanos índices de capital. Durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y, el Banco ha cumplido totalmente con los requerimientos de capital exigidos.

De acuerdo con la Ley General de Bancos, el Banco debe mantener una razón mínima de Patrimonio Efectivo a Activos Consolidados Ponderados por riesgo de 8%, neto de provisiones exigidas, y una razón mínima de Capital Básico a Total de Activos Consolidados de 3%, neto de provisiones exigidas. Sin embargo, a partir de la fusión del Banco, el regulador determinó que el Patrimonio Efectivo del banco resultante no podrá ser inferior al 10% de sus Activos Ponderados por Riesgo. Para efectos de determinación de estos indicadores, el Banco ha aplicado lo dispuesto en el Capítulo 12-1 “Patrimonio para efectos legales y reglamentarios” de la RAN.

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo, a las cuales se les asigna un porcentaje de riesgo que reflejaría el monto de capital necesario para respaldar cada uno de esos activos. Se aplican 5 categorías de riesgo (0%, 10%, 20%, 60% y 100%) y adicionalmente una categoría intermedia con un porcentaje de ponderación de riesgo de un 2%. Por ejemplo, el efectivo, los depósitos en otros bancos y los instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile, tienen 0% de riesgo, lo que significa que, conforme a la normativa vigente, no se requiere capital para respaldar estos activos. Los activos fijos tienen un 100% de riesgo, lo que significa que se debe tener un capital mínimo equivalente al 8% del monto de estos activos y en el caso del Itaú Corpbanca un 10%.

Todos los instrumentos derivados negociados fuera de bolsas son considerados en la determinación de los activos de riesgo con un factor de conversión sobre los valores nominales, obteniéndose de esa forma el monto de la exposición al riesgo de crédito (o “equivalente de crédito”). También se consideran por un “equivalente de crédito”, para su ponderación, los créditos contingentes fuera de balance.



Nota 35 - Administración de Riesgos, continuación

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la relación de activos y activos ponderados por riesgo es la siguiente:

	Nota	Activos consolidados		Activos ponderados por riesgo	
		Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Activos del balance (netos de provisiones)					
Efectivo y depósitos en bancos	5	3.943.080	1.009.681	—	—
Operaciones con liquidación en curso	5	406.308	231.305	85.104	40.916
Instrumentos para negociación	6	422.535	181.402	49.615	21.755
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	172.087	75.975	75.893	57.622
Contratos de derivados financieros (*)	8	1.443.041	1.674.743	1.002.076	1.215.171
Adeudados por bancos	9	86.840	86.205	86.840	56.205
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10	22.624.495	22.373.638	19.658.513	20.112.889
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	2.514.133	3.593.204	299.701	387.692
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	90.768	115.682	35.570	52.527
Inversiones en sociedades	12	14.228	14.938	14.228	14.938
Intangibles	13	771.338	1.617.745	278.826	423.414
Activo fijo	14	52.339	57.962	52.339	57.962
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	15	185.511	204.559	185.511	204.559
Impuestos corrientes	16	18.279	85.516	1.828	8.552
Impuestos diferidos	16	251.282	184.167	25.128	18.417
Otros activos	17	711.808	783.447	483.853	698.801
Activos fuera de balance		—	—	—	—
Créditos contingentes		2.582.262	2.647.938	1.549.357	1.588.763
Totales		36.290.334	34.908.107	23.884.382	24.960.183

(*) Partidas presentadas a su valor de Riesgo Equivalente de Créditos, de acuerdo a lo establecido en Capítulo 12-1 "Patrimonio para efectos legales y reglamentarios" de la RAN, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

	Monto		Razón	
	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	MM\$	MM\$	%	%
Capital básico	2.496.130	3.346.102 (a)	6,87	9,57 (c)
Patrimonio efectivo	3.148.734	3.280.569 (b)	13,18	13,14 (d)

- (a) Capital básico corresponderá al importe neto que debe mostrarse en los Estados Financieros Intermedios Consolidados como "Patrimonio atribuible a tenedores patrimoniales" según lo indicado en el Compendio de Normas Contables.
- (b) El patrimonio efectivo será igual al capital básico antes mencionado, se agrega bonos subordinados, provisiones adicionales, interés no controlador, según lo indicado en el Compendio de Normas Contables; no obstante, si dicho monto fuera superior al 20% del capital básico, se sumará sólo el importe equivalente a ese porcentaje; se deduce el monto de los activos correspondiente al goodwill y en caso de que la suma de los activos correspondientes a inversiones minoritarias en sociedades distintas de empresas de apoyo al giro sea superior al 5% del capital básico, se deducirá la cantidad en que aquella suma exceda ese porcentaje.
- (c) Ratio capital básico consolidado corresponde al capital básico dividido por activos totales para efectos de capital (incluye partidas fuera del Estado de Situación Financiera Consolidado).
- (d) Ratio de solvencia consolidado corresponde a la relación de patrimonio efectivo con activos ponderados.

El pacto de accionistas estableció un "Capital Regulatorio Óptimo" con respecto a Itaú Corpbanca Chile y Colombia, el cual debe ser, en cualquier fecha, el mayor entre el 120% del ratio de capital regulatorio mínimo establecido por la legislación respectiva y el promedio del ratio de capital regulatorio de los 3 bancos privados más grandes del país respectivo, multiplicado por los activos ponderados por riesgo consolidados (APR) del banco chileno o colombiano, según corresponda, a la fecha que sea un año a partir del último día del ejercicio fiscal más reciente, suponiendo que los activos ponderados por su nivel de riesgo crecen durante ese año a una tasa igual a la Tasa de Crecimiento Mínima (corresponde a la tasa mínima de crecimiento de los activos totales de Itaú Corpbanca Chile e Itaú Corpbanca Colombia necesaria para mantener la participación de mercado, determinada por la Administración, la que en ningún caso puede exceder del crecimiento pronosticado del sistema de cada país).

El Banco, en términos consolidados (propietarios del Banco), mantiene un patrimonio total de MM\$2.496.130 al 30 de septiembre de 2020 (MM\$3.346.102 al 31 de diciembre de 2019).



Nota 36 - Hechos Posteriores

Otros

En el período comprendido entre el 1 y el 28 de octubre de 2020, fecha de emisión de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados, no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.

Roxana Zamorano
Gerente de Contabilidad

Gabriel Moura
Gerente General